



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Ciencias de la Hospitalidad

Carrera de Turismo

Influencia de los conflictos limítrofes en la gestión del turismo como medio de desarrollo sostenible en las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho de las provincias Azuay y Guayas.

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciado en Turismo

Autores:

Mateo Sebastian Arias Rodas

CI: 0107264491

Correo electrónico: mateoariasrodas@gmail.com

Andrea Carolina Jarama Criollo

CI: 0107182404

Correo electrónico: carojarama1@gmail.com

Directora:

Mg. Lourdes Karina Farfán Pacheco

CI: 0102131760

Cuenca, Ecuador

17-enero-2022



RESUMEN

RESUMEN

La gestión de productos turísticos situados en las zonas fronterizas con problemas territoriales son temas poco considerados por los investigadores, dado que la gran mayoría se enfocan en el análisis de destinos turísticos ajenos a esta ubicación territorial. El presente trabajo de titulación pretende determinar la influencia de los conflictos limítrofes en la gestión del turismo como medio de desarrollo sostenible entre el enclave fronterizo Azuay y Guayas (sectores Luz y Guía-Zhagal y Camacho), mediante un estudio de enfoque cualitativo y de corte transversal. Para alcanzar el objetivo principal se identificó los factores que intervienen en la actividad turística de las comunidades colindantes a través de un contraste bibliográfico de documentos públicos, acuerdos, leyes y artículos académicos relacionados al territorio. Se estableció una muestra no probabilística a conveniencia para la aplicación de herramientas de investigación cualitativa como entrevistas semiestructuradas. Posteriormente, se describieron los problemas socioculturales del área y se analizó las percepciones de los stakeholders en cuanto a la aplicación de un trabajo mancomunado y asociativo en beneficio del turismo, mediante un estudio hermenéutico de redes semánticas elaboradas en el software Atlas.ti 8.4.24. Se concluye que los conflictos limítrofes provinciales y cantonales acentúan problemas de asociatividad, regionalismo, posesión de recursos y rivalidad comunitaria. Tales conflictos, sumados a la poca intervención gubernamental y la planificación superficial del turismo impiden que los territorios involucrados se desarrollen social, ambiental, turística y económicamente. Por consiguiente, es indispensable que exista una vinculación más estrecha entre stakeholders y con el territorio, a fin de mejorar la oferta turística. Finalmente, es imperativo que se elabore un acuerdo territorial que integre perspectivas y opiniones de las distintas comunidades inmersas en la controversia limítrofe.

Palabras clave: conflictos limítrofes, comunitario, turismo, frontera, cooperación.

LOURDES
Firmado digitalmente
por LOURDES KARINA

KARINA FARFAN FARFAN PACHECO
PACHECO
Fecha: 2021.11.05
19:36:19 -05'00'



ABSTRACT

ABSTRACT

The management of tourism products located in border areas with territorial problems are topics little considered by researchers, since the vast majority focus on the analysis of tourist destinations outside this territorial location. This graduation work aims to determine the influence of border conflicts on the management of tourism as a means of sustainable development between the border enclave Azuay and Guayas (Luz y Guía-Zhagal and Camacho sectors), through a qualitative and cross-sectional study. To achieve the main objective, the factors involved in the tourist activity of the surrounding communities were identified through a bibliographic contrast of public documents, agreements, laws and academic articles related to the territory. A non-probabilistic sample was established at convenience for the application of qualitative research tools such as semi-structured interviews. Subsequently, the sociocultural problems of the area were described and the perceptions of the stakeholders regarding the application of a joint and associative work for the benefit of tourism were analyzed, through a hermeneutic study of semantic networks elaborated in the Software Atlas.ti 8.4.24. It is concluded that provincial and cantonal border conflicts accentuate problems of associativity, regionalism, resources possession and community rivalry.

Such conflicts, coupled with little government intervention and superficial tourism planning, prevent the territories involved from developing in social, environmental, tourism and economical aspects. Therefore, it is essential that there is a closer link between stakeholders and with the territory, in order to improve the tourism offer. Finally, it is imperative that a territorial agreement be drawn up that integrates the perspectives and opinions of the different communities immersed in the border dispute.

Keywords: border conflicts, community, tourism, border, cooperation.

Trabajo de titulación: "Influencia de los conflictos limítrofes en la gestión del turismo como medio de desarrollo sostenible en las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho de las provincias de Azuay y Guayas"

Autores: Mateo Sebastian Arias Rodas, Andrea Carolina Jarama Criollo

Directora: Mg. Karina Farfán, PhD

Certificado de Precisión FCH-TR-TUR-172

Yo, Guido E Abad, certifico que soy traductor de español a inglés, designado por la Facultad de Ciencias de la Hospitalidad, que he traducido el presente documento, y que, al mejor de mi conocimiento, habilidad y creencia, esta traducción es una traducción verdadera, precisa y completa del documento original en español que se me proporcionó.

guido.abad@ucuenca.edu.ec

Santa Ana de los Ríos de Cuenca, 11 de noviembre de 2021

Elaborado por: GEAV

cc. Archivo Recibido por: nombre / apellido / firma / fecha / hora



ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN	2
ABSTRACT.....	2
ÍNDICE DE CONTENIDO	4
ÍNDICE DE TABLAS	7
ÍNDICE DE FIGURAS.....	8
AGRADECIMIENTO	13
DEDICATORIA	14
INTRODUCCIÓN	16
MARCO TEÓRICO:	18
CAPÍTULO I: FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA GESTIÓN TERRITORIAL, POLÍTICA Y TURÍSTICA DE LAS COMUNIDADES LUZ Y GUÍA, ZHAGAL Y CAMACHO	36
1.1 Aspectos territoriales del área de estudio.....	37
1.1.1 Ubicación	37
1.1.2 Clima.....	39
1.1.3 Relieve	41
1.1.4 Suelo	42
1.1.5 Hidrografía.....	44
1.2 Aspectos políticos del área de estudio	45
1.3 Aspectos socioculturales, medioambientales y económicos.....	49
1.3.1 Aspectos socioculturales.....	49
1.3.2 Aspectos medioambientales.....	58
1.3.2.1 Flora	59
1.3.2.2 Fauna	61



1.3.3	Aspectos económicos.....	62
1.4	Sistema turístico del área de estudio	63
1.4.1	Recursos turísticos	65
1.4.1.1	Termas Shuar Tsuer Entsa.....	66
1.4.1.2	Termas San Luis.....	66
1.4.1.3	Cuevas del Murciélago.....	67
1.4.1.4	Ruta Manta Real-Zhagal	67
1.4.2	Alojamiento.....	68
1.4.3	Alimentos y Bebidas	69
1.4.4	Transporte de la zona de influencia de las comunidades de estudio....	71
1.4.5	Potencialidades del territorio	71
1.4.5.1	Turismo de Naturaleza y Aviturismo	71
1.4.5.2	Turismo de Salud y Termas	72
1.4.5.3	Turismo Cultural	73
CAPÍTULO II: CONFLICTOS SOCIOCULTURALES DE LAS COMUNIDADES QUE COLINDAN LOS SECTORES LUZ Y GUÍA-ZHAGAL Y CAMACHO		
75		
2.1	Identificación de conflictos socioculturales y su influencia en el desarrollo territorial, social y económico de la zona de estudio.....	76
2.1.1	Conflictos limítrofes	78
2.1.2	Aspecto Territorial.....	79
2.1.3	Aspecto Social	81
2.1.4	Aspecto Económico	83
2.2.	Análisis de la influencia de los conflictos socioculturales en el desarrollo turístico de la zona de estudio	84
2.2.1	Desarrollo económico de los sectores mediante el turismo	86



2.2.2 Asociatividad	89
2.2.3 Barreras	91
CAPÍTULO III: PERCEPCIONES TERRITORIALES DE LOS STAKEHOLDERS EN TORNO AL TRABAJO MANCOMUNADO Y ASOCIATIVO EN PRO DEL TURISMO COMO MEDIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	
3.1 Percepción de los stakeholders en torno a las limitaciones territoriales	94
3.1.1 Oferta turística deficiente.....	95
3.1.2 Infraestructura deficiente	96
3.1.3 Conflictos por recursos turísticos.....	98
3.2 Percepción de los stakeholders en torno a las potencialidades territoriales.....	99
3.3. Percepción de los stakeholders en torno al turismo como medio de desarrollo sostenible en el área de estudio.....	103
CONCLUSIÓN:.....	106
RECOMENDACIONES	109
REFERENCIAS.....	110
Referencias bibliográficas.....	110
Referencias legales.....	115
Programas informáticos utilizados.....	117
Comunicaciones personales	118
ANEXOS	119
Anexo 1. Diseño de tesis aprobado.....	119
Anexo 2. Aval Proyecto Fostering a platform for research-based education to support sustainable development through Tourism in the Cajas Massif Biosphere Area (CMBA)	140
Anexo 3. Consentimiento previo, libre e informado.....	141



Anexo 4. Entrevistas a actores públicos de las Prefecturas	142
Anexo 5. Entrevistas a actores públicos de los GADs	144
Anexo 6. Entrevistas a los representantes de comunidades	146
Anexo 7. Entrevistas a habitantes de las comunidades	148
Anexo 8. Entrevistas a stakeholders	150
Anexo 9. Entrevistas a actor jurídico	152
Anexo 10. Acta Comunitaria de instauración de ASOCATLG	154
Anexo 11. Mapa predial de Termas de Luz y Guía-Aguas Calientes	157
Anexo 12. Documento legal para la solicitud de concesión del Agua	158
Anexo 13. Entrevistas realizadas y salidas de campo	165
Anexo 14. Proceso del análisis de información cualitativa	166

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	49
Tabla 2	51
Tabla 3	60
Tabla 4	66
Tabla 5	68
Tabla 6	70



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	37
Figura 2	39
Figura 3	40
Figura 4	42
Figura 5	43
Figura 6	45
Figura 7	52
Figura 8	53
Figura 9	54
Figura 10	55
Figura 11	55
Figura 12	56
Figura 13	57
Figura 14	58
Figura 15	63
Figura 16	77
Figura 17	85
Figura 18	94
Figura 19	99
Figura 20	103



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Mateo Sebastian Arias Rodas en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “Influencia de los conflictos limítrofes en la gestión del turismo como medio de desarrollo sostenible en las comunidades Luz y Guía-Zhagal y Camacho de las provincias de Azuay y Guayas”, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 17 de enero de 2022

Mateo Sebastian Arias Rodas

C.I: 0107264491



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Andrea Carolina Jarama Criollo en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “Influencia de los conflictos limitrofes en la gestión del turismo como medio de desarrollo sostenible en las comunidades Luz y Guía-Zhagal y Camacho de las provincias de Azuay y Guayas”, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 17 de enero de 2022

Andrea Carolina Jarama Criollo

C.I: 0107182404



Cláusula de Propiedad Intelectual

Mateo Sebastian Arias Rodas, autor del trabajo de titulación “Influencia de los conflictos limítrofes en la gestión del turismo como medio de desarrollo sostenible en las comunidades Luz y Guía-Zhagal y Camacho de las provincias de Azuay y Guayas”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, 17 de enero de 2022



Mateo Sebastian Arias Rodas

C.I: 0107264491



Cláusula de Propiedad Intelectual

Andrea Carolina Jarama Criollo, autor del trabajo de titulación “Influencia de los conflictos limítrofes en la gestión del turismo como medio de desarrollo sostenible en las comunidades Luz y Guía-Zhagal y Camacho de las provincias de Azuay y Guayas”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, 17 de enero de 2022

Andrea Carolina Jarama Criollo

C.I: 0107182404



AGRADECIMIENTO

Agradecemos principalmente a Dios y a nuestras familias por apoyarnos durante nuestra vida universitaria. Gracias por incentivarnos a crecer y dar nuestro mayor esfuerzo.

A nuestra directora de tesis Mg. Karina Farfán y a nuestros mentores Mg. Freddy Espinoza y Mg. Byron Alvarado, quienes de manera desinteresada compartieron sus conocimientos, experiencias y recomendaciones con nosotros mucho más allá de las aulas de clases, y de manera especial en el presente trabajo de titulación. De igual manera a todos nuestros/as docentes de la Facultad Ciencias de la Hospitalidad por todos los años de formación académica dentro y fuera de los salones para llegar a ser profesionales de calidad y seres humanos con empatía hacia la sociedad en general.

A las personas del sector público, privado y a la población de las comunidades Luz y Guía-Zhagal y Camacho, quienes participaron en el presente estudio, puesto que, sin su percepción, opiniones y relatos, el análisis y desarrollo investigativo no hubiera sido viable. Un agradecimiento especial a la investigadora Alexandra Elbakyan, creadora del sitio Sci-Hub, página que fue un pilar importante durante nuestra vida académica para alcanzar un conocimiento más amplio de manera gratuita.

Agradecemos a todos nuestros compañeros y compañeras que estuvieron presentes durante el transcurso de nuestra vida universitaria, gracias por las experiencias, por el apoyo y por crear un ambiente de compañerismo y cooperación, donde la competencia y rivalidad no tuvieron lugar. Un agradecimiento especial a todos y todas quienes participaron conjuntamente con nosotros en el proyecto “Fostering a platform for research-based education to support sustainable development through Tourism in the Cajas Massif Biosphere Area (CMBA)” por compartir los viajes, trabajos y todo el proceso que abarcó culminar el presente trabajo investigativo.



DEDICATORIA

Dedico este trabajo de titulación a Dios y a mis padres Ernesto y Diana, quienes con su amor y apoyo me han guiado a culminar una etapa más de mi vida.

A mis hermanos Marcos, Mario, Matías por la ayuda desinteresada para cumplir mis metas y planes; a mi hermano mayor Raúl y mi amiga Alexandra, su esposa, quienes con sus consejos me ayudaron en todo momento. Mis sobrinos Joaquín y Francisco por contagiarme de su felicidad desde que llegaron a mi vida.

A mis abuelitos, mis tías/os, primos/as, compañeros/as, profesores/as y amigos/as de la universidad y mi grupo de amigos del colegio que compartieron conmigo alegrías, experiencias y conocimientos; en particular a Diego, mi amigo incondicional por cuidarme y sostenerme en cada instante de mi vida. Finalmente, a mi fiel amigo, compañero de vida Yoyo por compartir su vida conmigo.

Mateo Sebastian Arias Rodas.



DEDICATORIA

Con mucha emoción y amor, dedico el presente trabajo de investigación a Dios por bendecirme con salud y darme la fortaleza indispensable para continuar.

A mi madre Leonor por brindarme desde el cielo la fuerza y sabiduría para siempre seguir adelante, pues tu ejemplo de humildad, integridad y valentía me ha acompañado en cada sueño y meta. A mi padre Oswaldo por prestarme su apoyo en esta etapa académica de mi vida.

A mis hermanos Gaby y Christian, mis tíos Gonzalo, Susana, Sonia y Gerardina quienes inculcaron en mí el respeto, la unión y la honestidad. Son mi pilar fundamental, pues a pesar de las situaciones difíciles siempre me brindan su apoyo incondicional.

Finalmente, a mi abuelita, demás familiares y amigos por brindarme siempre su cariño y sus consejos, hicieron de mí un mejor ser humano.

Andrea Carolina Jarama Criollo



INTRODUCCIÓN

A lo largo de nuestra formación universitaria, se presentaron distintas oportunidades para participar en proyectos relacionados con turismo en términos territoriales y de población.

El proyecto *Fostering a platform for research-based education to support sustainable development through Tourism in the Cajas Massif Biosphere Area (CMBA)*, permite analizar diversas comunidades ubicadas en la Reserva de la Biósfera del Macizo del Cajas, con especial énfasis en el ámbito turístico como una alternativa de desarrollo para las comunidades que allí se asientan.

En la visita al territorio se constató la existencia de varias problemáticas, el conflicto limítrofe fue la cuestión que más captó nuestro interés, pues el turismo es un área amplia que se relaciona con diversos campos, sin embargo, son pocas las investigaciones que estudian el desarrollo turístico en zonas fronterizas con conflictos territoriales. Consideramos que allí nació el interés por elaborar un trabajo de titulación enfocado en la influencia que podrían tener los conflictos limítrofes sobre la gestión del turismo en comunidades fronterizas.

En el caso de Ecuador según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Azuay 2015-2030, en el año 2018 existían 22 conflictos limítrofes provinciales, 175 cantonales y 571 parroquiales; uno de ellos es el conflicto suscitado entre las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho, que se ubican en el enclave fronterizo de las provincias de Azuay y Guayas (Gobierno Provincial del Azuay, 2018). A lo largo de los años, estos territorios han tenido un sinnúmero de problemas territoriales, que poco a poco se han tratado de solventar de diferentes maneras. Sin embargo, ciertas disposiciones y acuerdos establecidos generan aún conflictos, ya que, durante su resolución, varios han excluido las



opiniones de los locales provocando que sus poblaciones rechacen y no se identifiquen con la jurisdicción dictaminada.

Entre los factores que impiden el progreso de los territorios está la asimetría política y el regionalismo provincial, un claro ejemplo es el problema fronterizo entre Alemania y Holanda, en donde se prohíbe que las ambulancias crucen la frontera debido a normativas alemanas que no permiten la movilidad de ciertas medicinas hacia la nación colindante, ignorando que es una práctica necesaria para las poblaciones involucradas (Stoffelen et al., 2017); lo cual ratifica que las diferencias políticas y administrativas dificultan el desarrollo de actividades de cualquier índole y obstaculizan la creación de acciones conjuntas enfocadas al crecimiento de su población.

Por otra parte, en el territorio de estudio existen algunos elementos que podrían atraer flujos de visitantes, sin embargo, la falta de cooperación y asociación entre los actores relacionados con el turismo y la búsqueda de un beneficio particular ha generado una rivalidad, ocasionando que la presente zona posea una incipiente oferta turística en ámbitos de alojamiento, alimentos y bebidas, que carece de ventajas competitivas, innovación y planificación. En consecuencia, todo ello dificulta el desarrollo integral de la zona con base en un trabajo mancomunado.

El presente trabajo de titulación busca investigar la actividad turística en algunas comunidades que poseen conflictos limítrofes latentes, además de abordar al turismo como un medio de desarrollo sostenible a largo plazo; buscando de esta manera generar futuras relaciones y acciones enfocadas en el progreso de la población de estudio, a partir de un aprovechamiento responsable del territorio. Para lograr este fin, es preciso partir de una conceptualización profunda de aspectos relacionados con conflictos limítrofes, gestión turística, uso turístico del agua, desarrollo sostenible y comunitario.



MARCO TEÓRICO:

Conflictos limítrofes:

Villanueva (2019) percibe al territorio como un sistema social edificado a partir de vínculos colectivos, experiencias, actividades, discordias, entre otros; que resultan en una significación, sentimiento de lealtad y lazos emocionales para todos los actores involucrados, posicionando su significado más allá de una dimensión meramente material inmersa en demarcaciones físicas. Además, este elemento es clave para el desarrollo de una sociedad, permite establecer su progreso y a su vez, cubrir necesidades básicas, físicas y simbólicas por medio de la adjudicación y utilización de un espacio. En síntesis, es un componente importante en la construcción identitaria de las poblaciones al momento en que se asignan al territorio factores políticos y socioculturales, ya sea de manera perenne o eventual.

La delimitación de los territorios es una acción jurídica imprescindible para la población, pues acentúa una independencia y autogestión en la sociedad. Al establecer límites territoriales surgen las fronteras, que constituyen espacios en los márgenes legales de un país, provincia o región determinada; se estipula a esta zona como un índice que permite establecer a un gobierno el límite territorial de su soberanía y jurisdicción (Moral et al., 2016).

Constantemente, el interés de algunos actores por ejercer su dominio en un territorio se genera a partir de la búsqueda de beneficios personales, sin embargo, estas dinámicas se acentúan de manera evidente en las áreas fronterizas. Estas luchas de control frecuentemente excluyen los puntos de vista, necesidades y acciones favorables para los actores locales, creando así problemas y dificultades en el desarrollo de las comunidades involucradas en este conflicto de interés. Este dilema se evidencia en el caso de estudio, pues actores locales manifestaron que la demarcación física del territorio se estableció a través de un enfoque



exclusivamente político, que no se respaldó por una consulta a la población, excluyendo así sus intereses y percepciones.

Las fronteras contribuyen a la identidad territorial de las poblaciones, que a la vez se complementa con la cultura, política y otros elementos que se encuentran presentes en su vida cotidiana, no obstante, la presencia de las fronteras puede crear problemas al momento que esta identificación es impuesta y discrepa de las creencias, costumbres o estilo de vida de las personas que la habitan. Por lo tanto, es necesario considerar la opinión de las comunidades locales en la definición de límites, para así evitar una percepción negativa hacia la frontera (Liberato et al., 2018).

En muchas ocasiones dentro del ámbito literario, las expresiones “frontera” y límite” son entendidas como sinónimos, siendo en realidad conceptos diferentes pero complementarios, por ende, es ineludible aclarar su disparidad. Sánchez (2015) define a la frontera como una zona contigua al límite, en la cual se localizan y conviven los diversos aspectos y preceptos característicos de cada espacio. Por otro lado, el mismo autor hace referencia al límite como una línea determinada por un centro de dominio, que divide dos espacios y en la que convergen aspectos políticos, económicos y socioculturales; sin embargo, Kebede (2020) menciona que la aplicación del término límite por parte de los locales se basa en una construcción ideológica y sociocultural que discrepa en varios aspectos de la circunscripción gubernamental.

A través del tiempo, se han librado una serie de conquistas y batallas, se han firmado convenios que han cambiado permanentemente los límites y a la vez han generado problemas en las zonas fronterizas; cobra así sentido la afirmación de Alija (2019), en cuanto a que los conflictos territoriales en América Latina proceden de épocas coloniales y de la inconsistente



demarcación de los Estados soberanos, y su división geográfica subnacional para su correspondiente administración política.

Los espacios que se ubican en zonas distantes a donde se ejerce la administración pública perciben cierta exclusión y si además carecen de demarcación territorial política, son más susceptibles a problemas administrativos, económicos y socioculturales. En ocasiones, los habitantes de estas áreas perciben a la frontera como un beneficio positivo económico o cultural, pero al momento en que se manifiestan conflictos en estos espacios la contemplan como un obstáculo para las correlaciones y un impacto negativo para su estilo de vida.

Estos conflictos limítrofes generan problemas en aspectos de identidad, cooperación y asociatividad, lo cual perjudica el convivir diario de los individuos, son la principal barrera para que se desarrollen proyectos que impulsen una mejora en aspectos como: sanidad, educación, servicios básicos, seguridad, tributos, censos, equipamientos, entre otros. Como lo afirma Alija (2019) en su artículo relacionado con la “Situación actual de los conflictos territoriales en América Latina y el Caribe”, estos factores inciden a gran escala en la regresión e impedimento de planes que precisan de una colaboración y compromiso de todas las partes involucradas. De igual modo, Sánchez (2015) menciona que este tipo de conflictos dificultan aún más problemáticas ligadas al aspecto cultural y social de las comunidades como su historia, civilidad, costumbres, tradiciones y demás.

Sin duda, los conflictos de carácter territorial se presentan a nivel global de manera interestatal como intraestatal, es por esto que, cada país debe tener como meta en común la resolución de estas problemáticas, con el fin de impedir que estos evolucionen y se conviertan en obstáculos para las relaciones y la convivencia armónica de las sociedades.



Sánchez (2015) plantea que, en el caso de Ecuador, a lo largo de su historia, los límites político-administrativos establecidos para la gestión del territorio se encuentran en un constante cambio, por lo que su contexto social se ha modificado continuamente, desencadenando desconciertos y tergiversaciones en las áreas fronterizas. El autor manifiesta que las unidades de estructura administrativa provincial, cantonal y parroquial que no tienen una delimitación territorial concreta, desconocen el alcance de su jurisdicción o muchas veces, poseen una apreciación individual que no concuerda con la de sus entes colindantes.

En la política ecuatoriana se estipula la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos basada en aspectos de integridad, unanimidad, estabilidad, pluralidad, legitimidad e intervención de la ciudadanía, con el fin de establecer el alcance de jurisdicción, manejo y gestión del territorio de cada representante gubernamental, evitando así el desarrollo de problemas limítrofes (Asamblea Nacional, 2013). De igual manera, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su artículo 127, expresa que los límites territoriales son responsabilidad exclusiva de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), mismos que poseen diversas funciones y competencias relacionadas a la comunidad, la administración de sus recursos y de su territorio, como es el caso de la resolución de conflictos fronterizos pertenecientes a su jerarquía provincial, cantonal o parroquial (2010). A pesar de que estos instrumentos normativos tienen el propósito de regular los límites territoriales, en el Ecuador se evidencia aún conflictos limítrofes vigentes que no se han logrado resolver de manera coordinada entre los gestores políticos y las poblaciones locales.

Gestión del turismo:

El turismo es considerado actualmente como una de las actividades económicas más importantes a nivel mundial, su crecimiento y desarrollo genera ingresos representativos que



contribuyen al incremento del Producto Interno Bruto (PIB) y a la subsistencia de varios países en la escala global.

El sistema turístico es profundo y dinámico, ya que permite la correlación de diversos actores como: comunidades, consumidores del servicio y entidades del sector público y privado. Más aún, esta industria posee un carácter inclusivo al considerar territorios ubicados en las periferias y fronteras de los países, provincias, cantones o parroquias, dentro de los planos económicos nacionales (Vogel y Field, 2020). No obstante, las investigaciones acerca de la actividad turística se enfocan comúnmente en espacios que se encuentran en el interior de los límites legales de una unidad administrativa, de manera que existen amplias carencias de entendimiento sobre la creación y desarrollo del turismo en sectores fronterizos, que en ocasiones abarcan territorios más allá de las demarcaciones político-administrativas correspondientes (Blasco, 2014).

El turismo en áreas fronterizas posibilita la creación de zonas de diálogo, lo cual frecuentemente coadyuva a establecer interrelaciones, a respaldar el sentimiento de pertenencia de la población local y a fortalecer su identidad simbólica. Liberato et al. (2018) lo consideran como un componente imprescindible en mecanismos de incorporación territorial, dado que generaría impactos favorables en cada lado del límite, como por ejemplo generación de plazas de trabajo, incremento de capital, mejora de la calidad de vida de los habitantes y un alto nivel de posicionamiento dentro del mercado.

La gestión turística en estos sectores se convierte en un gran desafío, como mencionan Guerrero y Villamar (2016), la gestión y manejo del turismo en áreas fronterizas podría determinar que la administración entre las partes involucradas se desarrolle sin límites territoriales, políticos, ideológicos, socioculturales y económicos con base en un trabajo mancomunado y principios de participación, coexistencia, cooperación y asociación. De



manera análoga, expertos en el tema coinciden que el logro de la administración fronteriza se basa en la institución de procesos acordes al entorno, una planificación coordinada enfocada en períodos prolongados, generación de medios económicos idóneos y la intervención de actores privados y organismos no estatales (Blasco et al., 2014). En definitiva, las investigaciones relacionadas a la gobernanza turística en territorios fronterizos se enfatizan en la aplicación esencial de los siguientes componentes: presencia de mediadores, liderazgo, interacción, el aprovechamiento de oportunidades peculiares y la homogeneidad política.

Por otro lado, Stoffelen et al. (2017) hacen hincapié en la influencia que tienen los actores políticos en la gestión del turismo, pues en ocasiones provocan desacuerdos en el progreso de la actividad turística y modifican la estructura en busca de un beneficio propio. Incluso, en ciertas zonas fronterizas se evidencia una asimetría a nivel político, es decir, los representantes provinciales tienen distintos intereses y prioridades, lo cual genera que una gestión gubernamental sea más preponderante que la otra en proyectos ejecutados de cualquier índole. A fin de evitar estas situaciones, Liberato et al. (2018) manifiestan que es imprescindible la integración de estrategias administrativas en los territorios que comparten la actividad turística, basándose en una gestión colaborativa que englobe aspectos de cooperación entre entidades estatales y particulares, disposición responsable de bienes públicos y una incorporación de la población local con los turistas. La iniciativa del equipo perteneciente al proyecto Preit-tour, apoya la integración de diversos actores en el territorio de estudio, pues mediante estrategias de vinculación busca relacionar las actividades de las comunidades con normativas, planes, inversiones, demandas, a fin de mejorar el desarrollo de la actividad turística en todo el sector a través de un trabajo cooperativo y asociativo.

Uno de los factores clave para establecer políticas públicas en un territorio, es la delimitación jurisdiccional, pues estos límites especifican la superficie total en que una



entidad gubernamental debe ejercer su manejo y gestión. Ahora bien, dentro del contexto turístico, el problema emana cuando la zona fronteriza carece de una demarcación política-administrativa concreta y los gobiernos colindantes poseen normativas incompatibles, complicando así la creación de alianzas que permitan el trabajo colaborativo y generando conflictos internos que obstaculizan la planificación y comercialización de la actividad turística (Blasco et al., 2014). Estas administraciones antagónicas que se suscitan en áreas fronterizas dificultan la captación de inversionistas y la institución de sociedades comerciales que conviertan al sitio en un destino más competitivo. Liberato et al. (2018) enfatizan que se debe comprender a los atractivos que comparten áreas fronterizas como un solo destino turístico, pues esta concepción permite que la promoción del sector, gestión, y colaboración de los actores involucrados sea más factible y exitosa.

Con respecto a la iniciativa en la gestión del turismo, es importante que esta se efectúe desde el ámbito privado, dado que perduran por más tiempo en el sector en comparación con proyectos ejecutados por parte de entes gubernamentales. Aun así, estos programas emprendidos por actores particulares no deben excluir a la parte pública, debido a que esta posee mayores posibilidades de solventar planes relacionados al turismo; facilitando de esta forma una administración turística propicia a través del trabajo en conjunto de ambos sectores (Blasco et al., 2014). En el caso concreto de las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho, la población local ha aprovechado los recursos presentes en su territorio para fomentar la práctica del turismo, sin embargo, el éxito de estas actividades se ha visto obstaculizado por diversas situaciones como la exclusión de organismos públicos, problemas de identidad territorial y asimetría política; desencadenando que en la zona exista una incipiente oferta turística, una deficiente planta turística, carencia de inversiones en turismo, entre otros problemas.



Entre los componentes clave para una correcta administración del turismo en comunidades fronterizas, se encuentra la cooperación ecuánime de las partes involucradas. Pues las actividades desarrolladas en la planificación, progreso, fomento y desempeño de esta gestión requieren de un sistema integral de actores que establezcan acuerdos justos y alianzas colaborativas. De hecho, Vogel y Field (2020) mencionan que, en ciertas situaciones, estos mecanismos de colaboración logran la vinculación de comunidades que poseen conflictos territoriales y aminoran otras problemáticas, al mismo tiempo que apoyan al crecimiento económico efectivo del territorio, mejoran aspectos de asociatividad, infraestructura, servicios básicos, entre otros.

Un ejemplo claro de una gestión turística exitosa entre territorios fronterizos es el ejecutado en el Valle de la Cerdaña, ubicado en la zona fronteriza entre España y Francia. La administración de este destino turístico se fundamenta en la implementación de elementos de identificación compartidos, liderazgo, vínculos y acciones colaborativas, que permiten que el turismo se desarrolle pese a los conflictos y problemas que se generan en estas áreas (Blasco, 2014).

Por otro lado, esta gestión debe implementar acciones que apacigüen los impactos negativos que genera la actividad turística en el territorio, como por ejemplo la degradación del suelo, pérdida de la identidad local, contaminación, destrucción de flora y fauna, entre otras. El incremento del flujo económico en las zonas fronterizas puede generar ambición en ciertos administradores, provocando que la asignación de los beneficios sea dispareja y conlleve a la generación de nuevas problemáticas.

Se debe agregar que, frecuentemente se considera al turismo como una actividad aplicable en cualquier lugar y sencilla de ejecutar, excluyendo el contexto real de la zona y factores como: análisis, planificación, normativas, acciones colaborativas, acuerdos, entre



otros. Muchas veces se considera a esta actividad como la panacea para el progreso de la comunidad, no obstante, se debe tener presente que el turismo no siempre va a ser provechoso y apetecible en todos los espacios o en cualquier instante.

Inclusive cuando se trata de bienes públicos (agua, playas, áreas naturales, océanos, entre otros) con potencialidad turística, su manejo y gestión puede ser el punto de controversia para que se generen o acentúen problemáticas dentro del territorio.

Uso turístico del agua:

El agua es un recurso natural imprescindible para la vida y desarrollo de los seres humanos, además está presente en diferentes ámbitos económicos, sociales y ambientales, pues regula la subsistencia de las personas dentro de comunidades y sociedades.

En la Constitución de la República del Ecuador 2008 se señala explícitamente que el agua es un bien nacional público y de propiedad intransferible, puntualizando el derecho de los seres humanos sobre este elemento vital y prohibiendo cualquier acto de privatización o posesión sobre el mismo. A su vez, es indispensable que se efectúe una supervisión del uso y gestión de estos recursos, en donde prime un buen manejo y preservación de estos a lo largo del tiempo. Por lo tanto, en el año 2014 se decretó la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento de Agua, en la cual se determina que la Autoridad Única del Agua es la encargada de regular y controlar el uso, aprovechamiento y destino de los recursos hídricos presentes en el territorio nacional, en coordinación con la Agencia de Regulación y Control del Agua.

En el Art. 86 de la presente ley se estipula las siguientes utilidades del agua conforme a un orden de prioridad: consumo humano, riego para garantizar la soberanía alimentaria, caudal ecológico y actividades productivas. El turismo es una de las actividades productivas



que hace uso del agua como medio recreativo, pues en ciertos territorios este elemento forma parte de sus recursos turísticos, contribuyendo al desarrollo territorial y comunitario del sector. Para este aprovechamiento se debe disponer de una autorización administrativa por parte de la entidad estatal correspondiente, misma que tendrá una duración máxima de 10 años renovables.

Dentro del Ecuador existen varias zonas que utilizan los recursos hídricos como principales atractivos para el desarrollo del turismo. En el caso de estudio, Luz y Guía, Zhagal y Camacho aprovechan las aguas termales presentes en su territorio para riego, consumo humano y fines turísticos, por ello, se encuentran concesionadas a diferentes actores de las comunidades de acuerdo con su utilidad, quienes son los principales encargados de velar por el manejo y aprovechamiento responsable del agua.

Sin embargo, al ser las aguas termales un medio generador de ingresos económicos significativos dentro de las comunidades, pueden convertirse también en un punto de desencuentro, como es el caso de las “Termas San Luis”, que debido a la relevancia que tienen los recursos hídricos en el sector, se suscitan conflictos por el manejo y gestión de los mismos entre los habitantes de la comunidad o incluso dentro del ámbito familiar, pues, en ocasiones este interés se ve influenciado por la obtención de beneficios exclusivamente personales; afectando en gran dimensión al desarrollo territorial, económico y social de la zona; y en ciertos casos, prescindiendo de un enfoque sostenible en la administración del recurso turístico.

Desarrollo Sostenible:

Con el pasar de los años, el ser humano ha hecho uso de diversos recursos económicos, socioculturales, políticos y ambientales presentes en un territorio, provocando



un sinnúmero de modificaciones en su entorno que han influido en el desarrollo, evolución y solidez de las poblaciones. El consumo desmesurado e inapropiado de estos recursos genera conflictos que sobrepasan los márgenes nacionales, desencadenando un interés por analizar el término desarrollo sostenible desde una óptica mundial.

En la década de los 70, diversos territorios europeos inician una preocupación por la conservación y protección del ambiente; posteriormente, en el año 1987 surge el término “desarrollo sostenible” de un informe planteado por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en el cual se establecen criterios para determinar el nivel de sostenibilidad de las organizaciones y a su vez, se plantean convenios y políticas para solventar conflictos medioambientales (Serrano y Cazares, 2019).

Es necesario comprender al desarrollo sostenible desde sus dos conceptualizaciones: la primera “desarrollo”, está dirigida a aspectos de crecimiento y prosperidad del pueblo, principalmente relacionada con el avance económico de un territorio; con respecto a la expresión “sostenible”, esta se enfoca en el estudio de los efectos negativos ocasionados por las personas en ámbitos relacionados con el ambiente y la cultura, y su nivel de repercusión en las generaciones futuras (Alaña et al., 2017).

Por lo tanto, se define al desarrollo sostenible como un medio de cambio basado en un aprovechamiento de bienes, manejo de finanzas y evolución tecnológica, que posibilita solventar las necesidades de las poblaciones actuales sin perjudicar las demandas de futuras generaciones (Zarta, 2018). Este término comprende tres factores principales: económico, ambiental y sociocultural, que deben aplicarse conjuntamente en un territorio específico para alcanzar un espacio equilibrado, comúnmente utópico, en donde exista incremento en su economía, igualdad social y sustentabilidad en el medio ambiente.



Referente al ámbito económico, es imprescindible poseer plazas de trabajo o emprendimientos con base en una contribución comunitaria, una ocupación permanente y una retribución justa para mejorar la calidad de vida de la población; por otro lado, el ámbito social reside en establecer una red comunitaria, en la que los consumidores, productores, distribuidores y la población global se integren y empoderen dentro de su nación; por último, el ambiental se fundamenta en la apreciación, conservación y preservación de los diversos ecosistemas y especies que habitan en el entorno, a través del valor y respeto por los recursos naturales, para alcanzar un equilibrio entre lo que se explota y la importancia del ambiente para el subsistir comunitario (Lalangui et al., 2017).

Zarta (2018) afirma que la sostenibilidad deriva de actitudes internas que se reflejan en el accionar de los individuos dentro de una sociedad; esta percepción coadyuva a que las personas contemplen las siguientes nociones: a) los recursos existentes no son suficientes para satisfacer las necesidades y exigencias infinitas de sus poblaciones; b) asegurar que el sector empresarial y agrícola -actividades comerciales predominantes a nivel global- generen energías verdes a partir del empleo de recursos naturales renovables; y c) definir estrategias que permitan solventar los requerimientos de las poblaciones actuales sin poner en riesgo la calidad de vida de las generaciones posteriores, con el fin de alcanzar el bienestar general. En conclusión, para que la sostenibilidad juegue un papel fundamental en los sistemas ideológicos de las sociedades, es imprescindible que se modifique la mentalidad del ser humano, logrando así que las acciones y actividades efectuadas en la cotidianidad de las poblaciones no sobrepasen los límites de aprovechamiento de los recursos existentes en el ambiente.

El turismo estuvo entre las primeras áreas de estudio que relacionaron su disciplina con el principio de desarrollo sostenible, ya que al ser una actividad que busca solventar



necesidades financieras, socioculturales y de ocio tanto de las poblaciones residentes como de los turistas, requiere de un manejo adecuado de los recursos naturales renovables y no renovables, sin dejar de lado el respeto por los valores culturales, la dinámica de los ciclos ambientales, la biodiversidad y las estructuras de soporte vital (Linares y Morales, 2014). Estas características permiten mejorar las condiciones de vida de los habitantes, preservar buenas condiciones naturales, enriquecer el grado de experiencia de los visitantes y garantizar la rentabilidad de los sectores relacionados a la actividad turística y de la población local.

Para el desarrollo sostenible del turismo se debe considerar los siguientes principios:

1) las actividades sostenibles relacionadas al turismo muchas veces se enfocan en áreas naturales, por lo que es indispensable que su ejecución mantenga un equilibrio con el cuidado de los recursos naturales presentes en el territorio; 2) en el ámbito sociocultural se pretende asegurar que la práctica turística se adapte a la cultura, estilo de vida, identidad, costumbres y tradiciones de la comunidad local; y 3) en el aspecto económico es esencial que exista un reparto equitativo de las ganancias generadas por el turismo, además de fomentar inversiones y ejecutar proyectos con apoyo de organismos gubernamentales y no gubernamentales.

Con relación al caso de estudio, la deficiente gestión y desarrollo del turismo en estas comunidades asentadas dentro de la Reserva de la Biosfera Macizo del Cajas ha generado impactos negativos; en el aspecto ambiental los ecosistemas se han visto afectados, pues la oferta turística de la zona se basa principalmente en recursos naturales, los cuales han sido perjudicados al ejecutar actividades sin un análisis y una planificación previa. Dentro del aspecto social, el avance del turismo en el territorio ha transformado el estilo de vida y costumbres de las poblaciones, pues la llegada de visitantes a las comunidades ha generado una aculturación. Finalmente, en el ámbito económico la actividad turística es percibida de una manera errónea, ya que las poblaciones residentes la conciben como una finalidad más no



como un medio para alcanzar su desarrollo, ocasionando que se abandonen actividades locales para hacer del turismo su única fuente de ingresos económicos.

Por otro lado, la sostenibilidad dentro del ámbito turístico presenta algunas inconsistencias, los pilares económico, sociocultural y ambiental deberían tener la misma relevancia en el desarrollo de la actividad, sin embargo, la ausencia de la dimensión económica dificulta o vuelve imposible que surja el turismo. Además, la sostenibilidad dentro del ámbito turístico se debe fundamentar en la colaboración integral de los actores interesados, sobre todo de la parte política, pues es necesario que exista un respaldo de entes gubernamentales de todos los niveles, así como de organismos estatales y mundiales, a fin de implementar mecanismos y estatutos que permitan gestionar acciones o proyectos enfocados en un desarrollo sostenible de las prácticas turísticas.

En ocasiones, las organizaciones, instituciones o empresas emplean el término desarrollo sostenible como un novedoso método de marketing, con el propósito de persuadir a la demanda y dirigir gran parte del mercado; con frecuencia este enfoque mercantil está dirigido completamente a la rentabilidad, dejando de lado su significado principal que es el de mantener una armonía entre los aspectos sociales, económicos y ambientales del territorio (McCool et al., 2013).

Es primordial prestar una mayor importancia global a la sostenibilidad en nuestro entorno, puesto que el trabajo en conjunto de todos los individuos que habitamos en el planeta permitirá alcanzar una transformación positiva. Serrano y Cazares (2019) plantean que cuando el ritmo de la generación de recursos sea similar o mayor al de consumo se puede hablar de sostenibilidad, debido a que este término se relaciona con el manejo sensato de los recursos existentes y conservación a largo plazo de aquellos con riesgo de desaparecer. No obstante, se debe tener presente que los arquetipos convencionales acerca de la sostenibilidad



son rígidos y ciertamente irreales, pues los modelos discrepan y no se acoplan a la realidad de todos los territorios, poblaciones y economías (McCool et al., 2013).

Con relación al ámbito turístico, aquellas ideologías crean estructuras inflexibles que afectan en mayor escala al desarrollo comunitario del lugar en el que se ejecuta actividades vinculadas al turismo.

Desarrollo Comunitario:

La participación de la comunidad es fundamental para realizar cualquier tipo de actividad; ayuda a la construcción de un entorno colaborativo, en el que las sociedades locales se involucran con apoyo de otros actores externos o internos para obtener beneficios que permitan mejorar su bienestar y estilo de vida. Los actores locales necesitan verse involucrados en un ambiente participativo, pues impulsa la resolución de conflictos, creación de liderazgo colectivo y ejecución de proyectos integrales.

Andino (2014) define a las comunidades como grupos de individuos que comparten un territorio, cultura, estilo de vida, entre otros, y a su vez, se interrelacionan para solventar necesidades, conseguir metas y solucionar conflictos mediante estructuras de comunicación, propósitos comunes y ayuda mutua.

Es imprescindible comprender que el logro de objetivos colectivos se fundamenta en un desarrollo comunitario, el cual consiste en el trabajo colectivo de locales, organizaciones, actores públicos y privados que coexisten en un espacio establecido, enfocados en fomentar vínculos y relaciones sociales, incrementar la economía, la distribución equitativa de bienes, igualdad de género, la sostenibilidad sociocultural y ambiental; a partir de la utilización y consolidación de los recursos y fortalezas inherentes al territorio (Linares y Morales, 2014). De igual manera, conocer las potencialidades económicas, sociales, culturales y ambientales



del entorno es primordial, pues a partir de esta indagación los entes administrativos de las comunidades pueden diseñar estrategias concretas orientadas al progreso de esta, asegurando una correcta gestión y consignación de los bienes presentes en el territorio.

Además, el desarrollo comunitario promueve una autoadministración, propiciando a las poblaciones el poder de decisión, gestión y actuación sobre su comunidad; a través de una colaboración que implique el compromiso o complicidad individual en el planteamiento de estrategias a favor de su consolidación social y territorial para alcanzar un bienestar general. La autonomía local impulsa la creación de vínculos cooperativos que se sustenten en las siguientes características elementales: correlación, en donde el cambio de recursos sea factible; eficacia, para disminuir el coste de los bienes y servicios prestados; solidez, orientado a debilitar la inestabilidad y participar activamente, contra amenazas; necesidades, carencias, estimulando la vinculación social; y legalidad, a fin de que la comunidad se sustente en normas cooperativas (Lovelock y Boyd, 2006).

Por otra parte, la resiliencia juega un rol fundamental durante el desarrollo de la comunidad y de su entorno, pues provoca que las poblaciones que están expuestas a conflictos y riesgos persistan o se transformen, generando una facultad adaptativa positiva dentro de un entorno versátil. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2019) afirma que esta resistencia ante amenazas permite implementar procedimientos que forjen su resiliencia ante nuevas dificultades como la organización del territorio, el resguardo económico y la fortificación de los servicios básicos.

La actividad turística es una herramienta que contribuye al desarrollo comunitario al incrementar la economía, plazas de trabajo, infraestructura y establecimientos relacionados al ámbito, así como al proteger a los ecosistemas y bienes culturales de la población, en otras



palabras, el turismo es un medio de empoderamiento comunitario que confiere aptitudes y destrezas a los individuos que cohabitan en un espacio.

Dentro del sector turístico se debe disponer de una gestión participativa que impulse la creación de emprendimientos o proyectos que coadyuven al progreso económico y social de las comunidades; esta colaboración se vuelve especialmente necesaria en poblaciones ubicadas cerca de las zonas fronterizas, que frecuentemente poseen carencias y problemas económicos, socioculturales, políticos, entre otros. Vogel y Field (2020) expresan que el desarrollo turístico puede funcionar como un ente generador de cooperación entre comunidades, puesto que, al posibilitar las relaciones sociales a una escala comunal, disminuye prejuicios y amplía puntos de vista, generando una cultura participativa. Como anteriormente se menciona, las comunidades de estudio Luz y Guía, Zhagal y Camacho han aprovechado los recursos naturales y culturales de su territorio para desarrollar actividades relacionadas al turismo, no obstante, su ubicación en una zona fronteriza que carece de una delimitación territorial concreta eleva las posibilidades de que existan problemas como la falta de cooperación, asociatividad, prejuicios, el desinterés por parte de actores gubernamentales, rivalidad, entre otros; dificultando la creación de vínculos sociales y de una gestión participativa basada en un trabajo mancomunado y sostenible.

La integración de los diversos actores de una comunidad es necesaria para la creación de normativas y estrategias de planeación turística, pues fomenta una gobernanza pluralista en la cual el poder surge del diálogo y deliberación de todos los sectores presentes en la sociedad. Sin embargo, en ocasiones las estructuras de gobernanza y planificación turística están centralizadas, jerarquizadas y politizadas, impidiendo así un trabajo cooperativo entre comunidades; por ende, inicialmente se deben implementar áreas colaborativas para modificar los procedimientos y componentes turísticos comúnmente utilizados. En el



territorio de estudio la vinculación política en aspectos turísticos está ciertamente politizada, pues los desacuerdos entre actores provinciales de diversos partidos políticos dificultan la constitución de convenios, acuerdos o normativas que permitan incrementar los beneficios para las personas que habitan estos territorios y a su vez, favorezcan el progreso de las comunidades involucradas.

La escasa cooperación y asociatividad son los mayores obstáculos en la industria turística y deben ser superados para alcanzar un beneficio colectivo, pues la cooperatividad es un requerimiento indispensable para la planificación, desarrollo y realización de proyectos, así como para fortalecer las organizaciones entre las diversas comunidades (Liberato et al., 2018). Mientras tanto, la asociatividad posibilita la creación de vínculos y estrategias con el fin de establecer ventajas competitivas, diferenciadoras y, sobre todo, sostenibles a largo plazo en los productos comercializados (Guerrero y Villamar, 2016). En definitiva, estos elementos coadyuvan a conseguir un desarrollo comunitario que complementado con la actividad turística promueve el auge y solidez de las sociedades, con el fin de posicionarse como un territorio próspero a nivel global.

Finalmente, al aplicar el análisis conceptual a las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho, se concluye que para el caso de estudio se considerará a los conflictos limítrofes como un óbice para la cooperación, aplicación y desarrollo turístico de los territorios. La finalidad del presente trabajo de titulación no es solventar los problemas territoriales del área de estudio, sino analizar la influencia de estos conflictos y exponer la viabilidad de la actividad turística en estas comunidades pese a esta problemática.



CAPÍTULO I: FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA GESTIÓN TERRITORIAL, POLÍTICA Y TURÍSTICA DE LAS COMUNIDADES LUZ Y GUÍA, ZHAGAL Y CAMACHO.

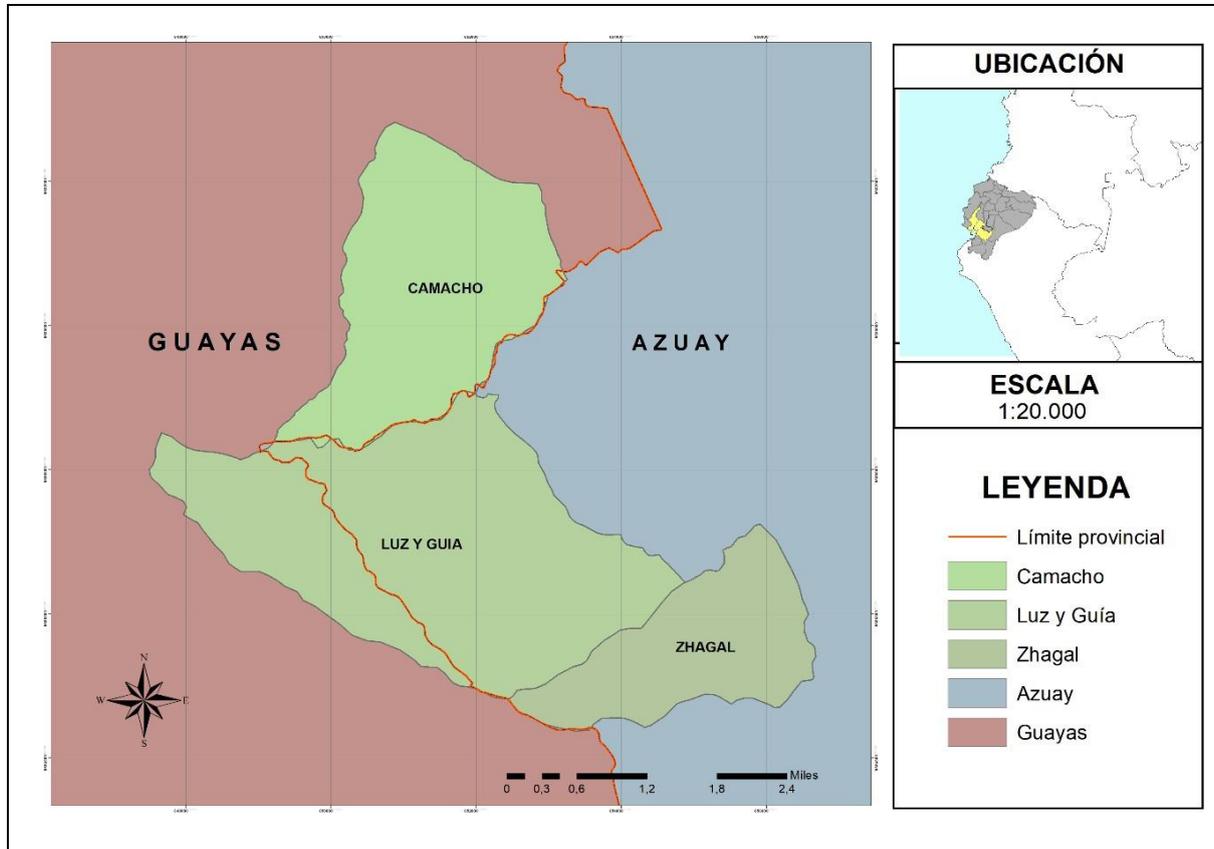
Los países de América Latina y el Caribe, al igual que otros en el mundo, poseen en su territorio una rica biodiversidad integrada por varias culturas, historias, ecosistemas, especies, paisajes, entre otros; la geografía humana y física se ha mantenido en una perenne transformación, pues los países han experimentado de manera interna o externa modificaciones económicas, territoriales, políticas, socioculturales o ambientales.

El ordenamiento territorial es una herramienta que sirve para gestionar una superficie, además, responde y se adapta a las necesidades de las poblaciones residentes y organismos gestores; sin embargo, la delimitación de un espacio puede conllevar a la generación de diversos conflictos entre los actores involucrados.

En el Ecuador estos problemas relacionados al territorio aún persisten, un claro ejemplo de estos conflictos es el que se presenta en las comunidades de estudio: Luz y Guía, Zhagal y Camacho, ubicadas en el enclave fronterizo entre Azuay y Guayas.

Figura 1

Conflicto entre las provincias de Azuay y Guayas



Nota. De acuerdo con el límite del cantón Cuenca en el año 2015, la comunidad Camacho se adjudica a la provincia del Guayas y las comunidades Luz y Guía y Zhagal pertenecen a la provincia del Azuay.

1.1 Aspectos territoriales del área de estudio

1.1.1 Ubicación

Las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho están ubicadas al suroeste de la zona costanera ecuatorial, en el área limítrofe de las provincias de Azuay y Guayas. Se



encuentran a una altura que oscila aproximadamente entre los 20 y 1000 metros sobre el nivel del mar.

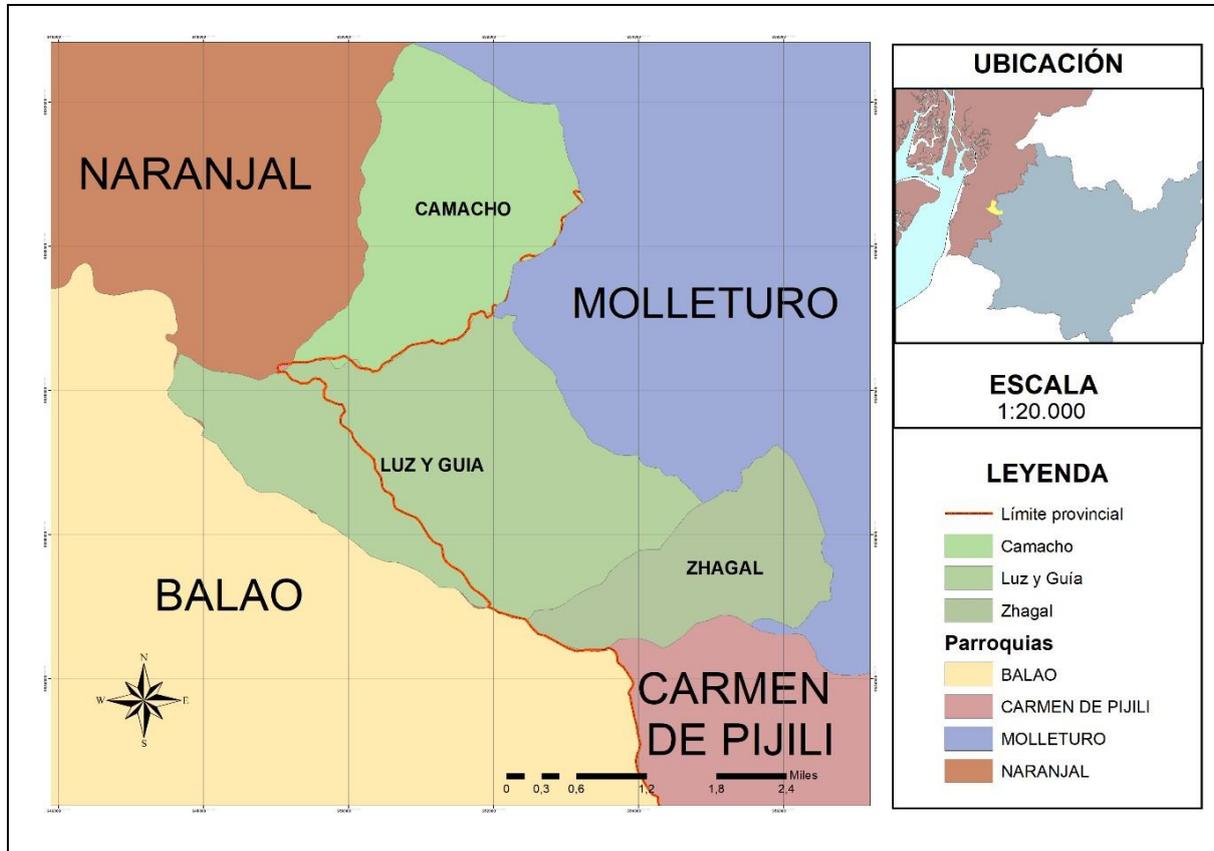
El área de estudio se sitúa en una zona con conflicto territorial, es decir, sus límites no se encuentran definidos concretamente, lo cual provoca que los territorios involucrados posean una percepción individual de sus límites que discrepa con la de sus gobiernos colindantes.

Las diferentes entidades públicas de las provincias del Azuay y Guayas han establecido que las comunidades de estudio limitan al noroeste con la parroquia de Naranjal y al suroeste con la parroquia de Balao, por otra parte, los límites correspondientes al noreste, este, sureste y sur varían dependiendo de: Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOTs), investigaciones y archivos de información georreferenciada (formato shapefile). Por tanto, en el PDOT del Cantón Cuenca (2015) Luz y Guía, Zhagal y Camacho limitan del noroeste al suroeste con circunscripciones del Guayas; mientras que, de acuerdo con la información georreferenciada (formato shapefile) del Comité Nacional de Límites Internos (CONALI) las comunidades colindan desde el noreste hasta el suroeste con la provincia del Guayas y el territorio restante con Azuay (GAD Municipal del cantón Cuenca, 2015); conforme al PDOT de la Parroquia Molleturo (2015) el área de estudio colinda al noreste, este y sureste con comunidades de Molleturo; y en lo que respecta a la Ley de Creación del Cantón Camilo Ponce Enríquez (2002) y el PDOT del Cantón Camilo Ponce Enríquez (2018), las comunidades limitan al noreste, este y sureste con la parroquia Carmen de Pijilí.

Por lo anteriormente expuesto, se logra colegir el conflicto existente en esta zona, debido a que incluso los organismos oficiales, no han alcanzado un consenso referente a la demarcación limítrofe del área investigada. Para efecto del presente estudio se tomará como base el siguiente mapa (ver Figura 2).

Figura 2

Mapa límites parroquiales del área de estudio.



Nota. Para la presente investigación se establecen límites parroquiales del área de estudio: al noroeste con la parroquia de Naranjal, al suroeste con la parroquia de Balao, al noreste con la parroquia de Molleturo y al sureste con la parroquia Carmen de Pijilí. Elaboración propia con base en información proporcionada por el GAD Municipal del Cantón Cuenca.

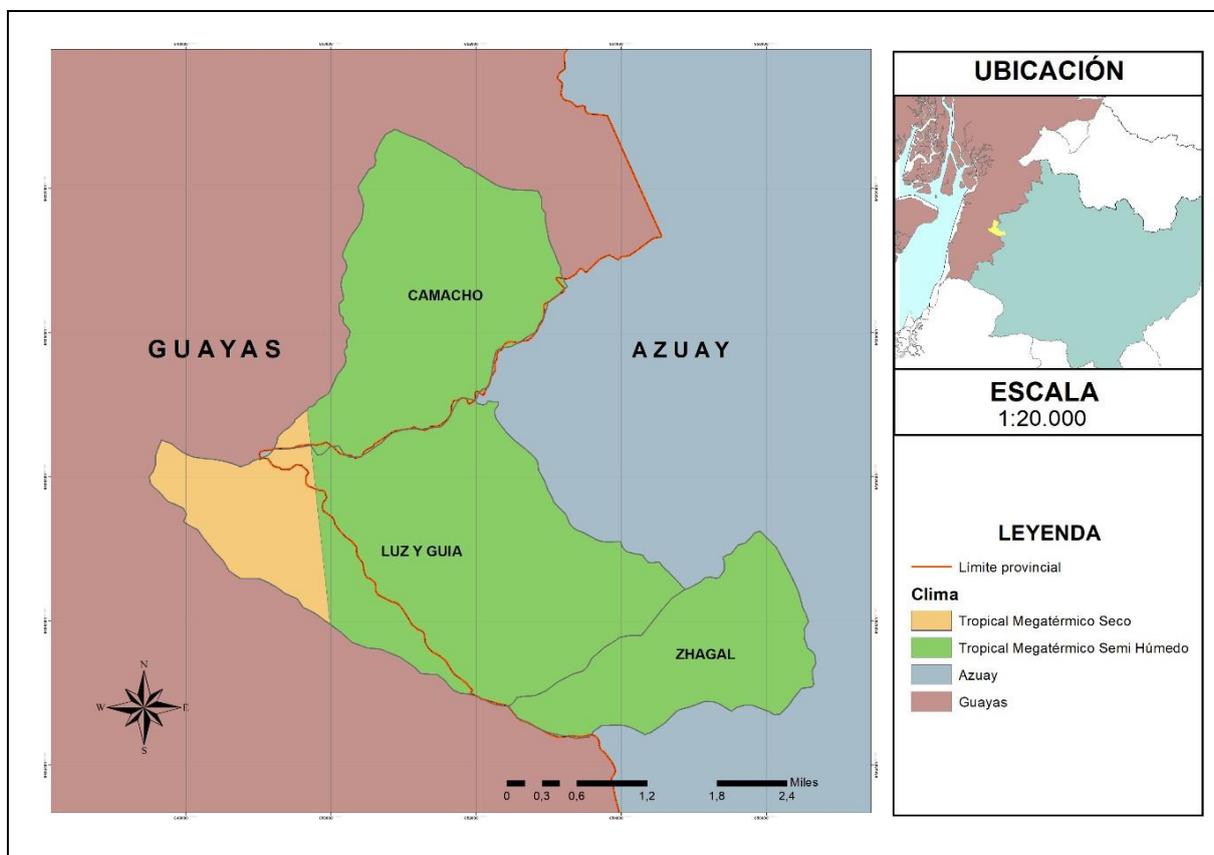
1.1.2 Clima

Luz y Guía, Zhagal y Camacho están influenciados por dos tipos de clima: tropical megatérmico seco que se caracteriza por presentar precipitaciones que fluctúan entre los 500 y 1000 mm anuales; y tropical megatérmico semi húmedo, que es representado por su temporada seca durante los meses de junio a noviembre, y los meses restantes de

precipitaciones que varían entre los 1000 y 2000 mm anuales (PDOT Molleturo, 2015). Las comunidades se ubican en un territorio costanero y de manera contigua, en una zona de pisos climático de tierras bajas y piemontano, características que permiten una temperatura promedio de 25°C en la zona de estudio.

Figura 3

Climas de las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho



Nota. Elaboración propia con base en información proporcionada por el GAD Municipal del Cantón Cuenca.



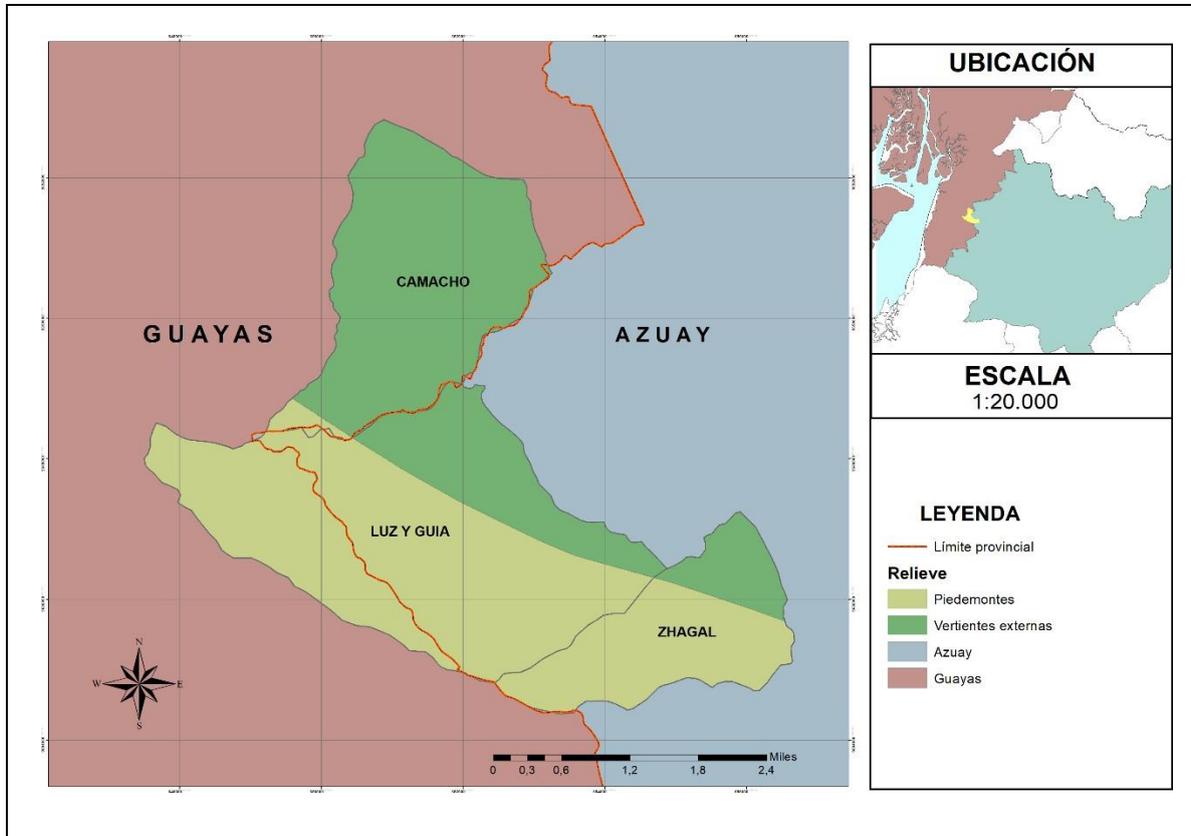
1.1.3 Relieve

El relieve del Ecuador cambia drásticamente de una región a otra, en el caso de la Amazonía su relieve es característico por la presencia de llanuras y penillanuras, por otra parte, en el Litoral se encuentran sistemas de colinas y extensas planicies, mientras que, en la región Andina se aprecian cadenas montañosas y empinadas.

Las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho se ubican en medio de dos regiones, por ende, su relieve presenta características tanto del Litoral como de la zona Andina. Entre estas características están las zonas de vertiente externa, que consisten en áreas accidentadas con pronunciadas inclinaciones en las que usualmente los locales realizan actividades agrícolas y ganaderas; las zonas piedemonte también son representativas del sector de estudio, pues corresponden a territorios ubicados generalmente en las faldas de las montañas, su superficie es plana u ondulante, volviéndose apta para plantaciones de productos como banano y cacao (PDOT Cuenca, 2015).

Figura 4

Relieve de las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho



Nota. Elaboración propia con base en información proporcionada por el GAD Municipal del Cantón Cuenca.

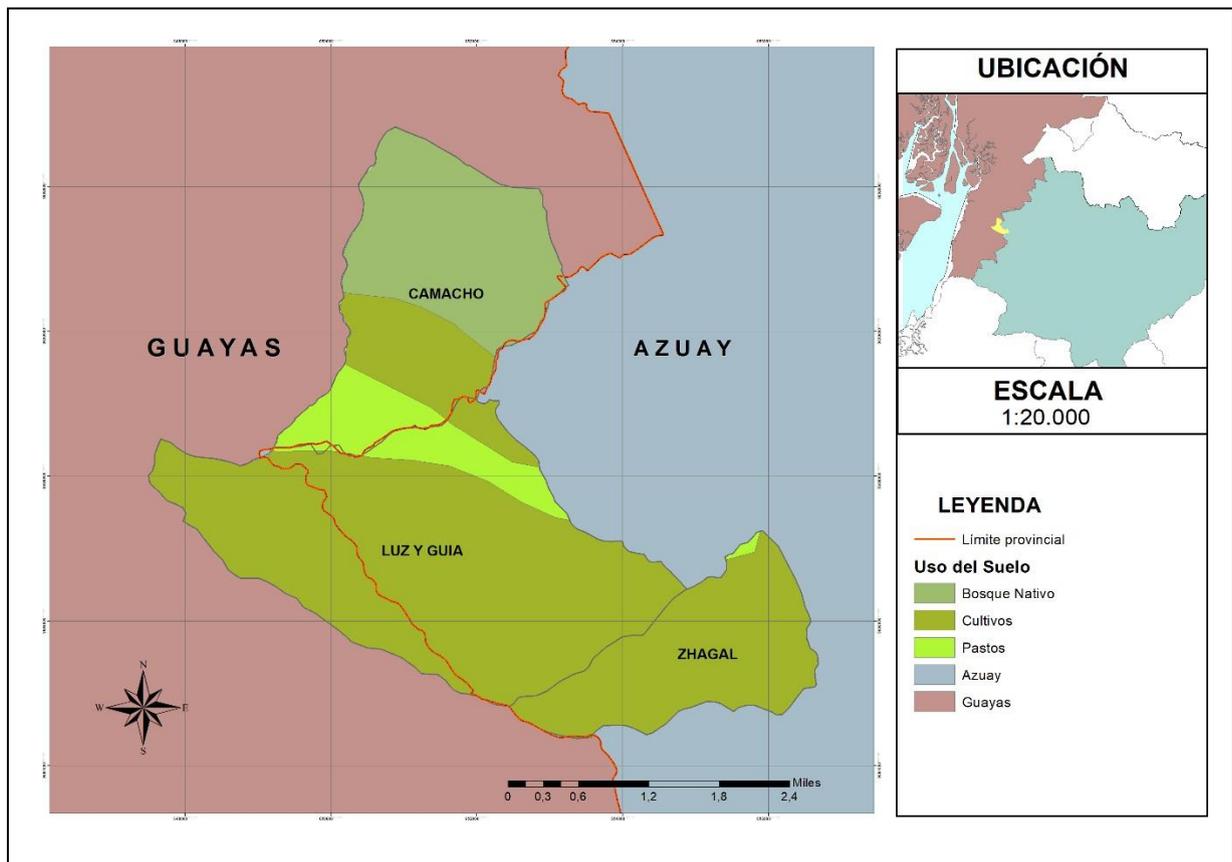
1.1.4 Suelo

Las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho se sitúan sobre un suelo apropiado principalmente para cultivos y pastos, sin embargo, su aptitud varía y difiere de acuerdo con las condiciones de los terrenos. El área de estudio cuenta con suelos muy fértiles y sencillos de cultivar, idóneos para una agricultura intensa; también, posee suelos agrícolas con plantaciones reducidas que se ajustan a determinadas restricciones y técnicas de preservación enfocadas a mantener la calidad del terreno; además, tiene suelos poco fértiles que requieren

de un tratamiento para su uso y un calendario con productos específicos a cultivar; finalmente, las comunidades disponen de suelos apropiados para pastos, pues su baja fertilidad sumado a elementos climáticos y otro factores hacen que las actividades agrícolas sean costosas, o en otras instancias, el terreno es el hábitat de flora forestal, razón por la cual se prohíben los cultivos de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2016).

Figura 5

Uso de suelo en las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho



Nota. Elaboración propia con base en información proporcionada por el GAD Municipal del Cantón Cuenca.



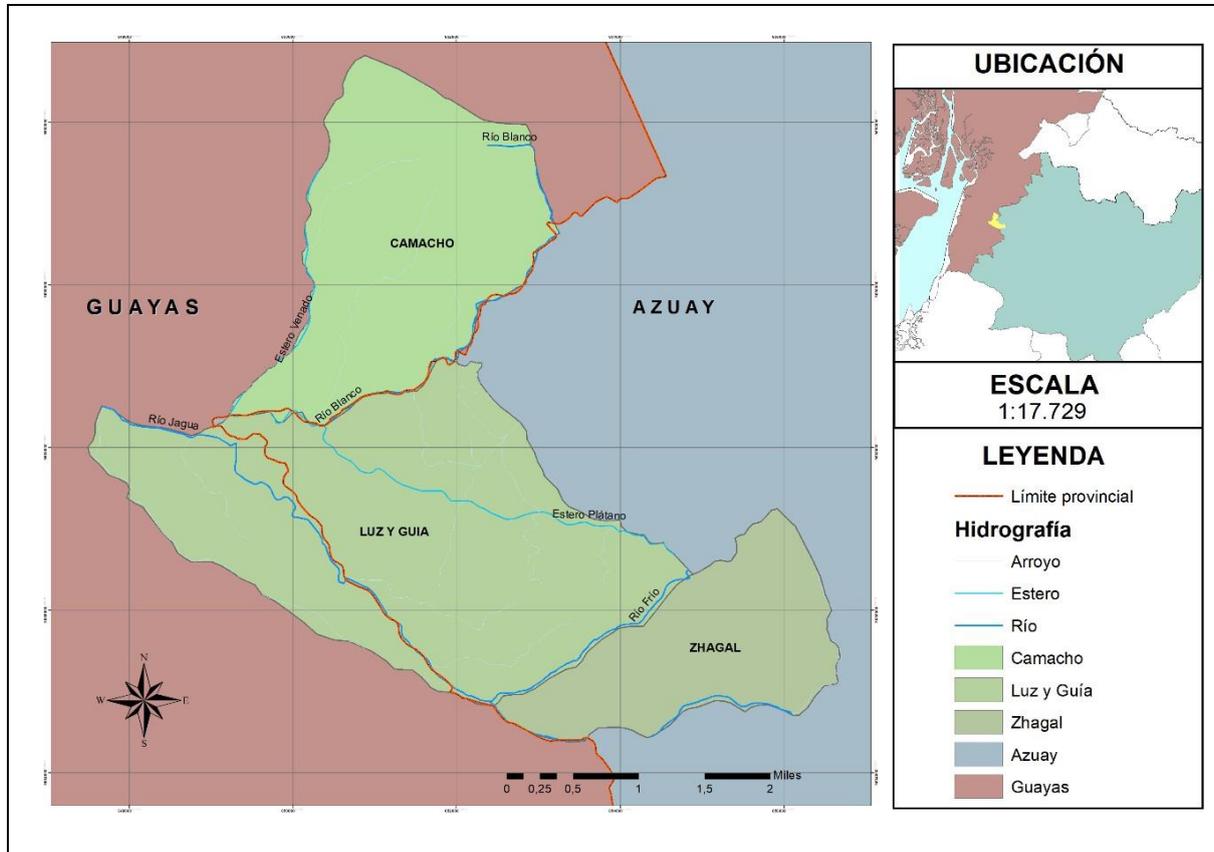
1.1.5 Hidrografía

El sistema hidrográfico que cursa los territorios de las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho, está compuesto principalmente por la cuenca del río Jagua que tiene una extensión total de 115,59km², integrado por las subcuencas del río Blanco, el río Jagua y el río Frío, asimismo se puede encontrar esteros como los denominados Plátano y Venado, y vertientes de menor escala.

La subcuenca río Blanco posee una extensión de 47,29km², cursa la comunidad de Camacho para después continuar su recorrido por el tramo norte de Luz y Guía; referente a la subcuenca río Jagua, cuenta con alrededor de 37,52km², su caudal recorre el límite suroeste de la comunidad de Zhagal y traspasa de manera transversal Luz y Guía; con respecto al río Frío su longitud es aproximadamente de 30,78 km², separando a las comunidades de Luz y Guía y Zhagal.

Figura 6

Hidrografía de las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho



Nota. Elaboración propia con base en información proporcionada por el GAD Municipal del Cantón Cuenca.

1.2 Aspectos políticos del área de estudio

La Constitución de la República del Ecuador 2008 elaborada por la Asamblea Nacional Constituyente, es la ley suprema que regula todas las acciones territoriales dentro del Ecuador, al cual define como un ente histórico y geográfico que está inmerso en aspectos ambientales y socioculturales.



Referente a la administración y manejo del país, la Constitución estipula en el Art. 242 que el Ecuador está organizado territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales, además, dentro del Estado ecuatoriano se encuentra el Distrito Metropolitano de Quito, la provincia de Galápagos y las circunscripciones territoriales indígenas y pluriculturales, que son regímenes especiales instituidos por motivos de preservación ambiental, étnico-culturales o población. De igual manera, en el Art. 248 se manifiesta que las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas son unidades básicas de participación en los GADs y en el sistema nacional de planificación.

Alusivo a los territorios ubicados en un área fronteriza provincial de 40 kilómetros, en el Art. 249 de la Constitución se dispone que tendrán una atención prioritaria para garantizar una convivencia pacífica y un crecimiento socioeconómico, a través de normativas integrales basadas en aspectos de soberanía, biodiversidad e interculturalidad. Adicionalmente, la Ley para la Fijación de Límites Internos emitida en el año 2013, en sus Art. 7 y Art. 8 indica que, los GADs provinciales y cantonales son los encargados de resolver problemas limítrofes internos dentro del territorio de su jurisdicción.

En el año 2013, durante el Gobierno del Expresidente Rafael Correa, se decretó mediante una disposición transitoria que los GADs deberán solventar los conflictos limítrofes que se hallen dentro de sus circunscripciones en un intervalo máximo de dos años, caso contrario sería motivo de destitución de los alcaldes o prefectos correspondientes (Ley para la Fijación de Límites Internos, 2013).

A partir del decreto ejecutivo, el día 15 de enero del año 2014 los GADs de las provincias Azuay y Guayas empezaron los procesos para la resolución de los conflictos limítrofes interprovinciales existentes en sus territorios.



El área inmersa en el conflicto territorial abarcaba una extensión aproximada de 609 km², entre las comunidades involucradas estaban Luz y Guía, Zhagal y Camacho. Conforme a lo establecido en el Acuerdo de Definición Territorial que contiene la Resolución Motivada de Solución de Conflictos de Límites Territoriales entre las Provincias del Guayas y Azuay, el Ing. Paúl Carrasco, Prefecto del Azuay, y el Sr. Jimmy Jairala, Prefecto del Guayas, suscriben una carta de intención en la cual acuerdan una negociación directa para solventar los conflictos de límites; la misma que consiste en un procedimiento amistoso que tiene como objetivo principal determinar convenios o relaciones integradoras que conlleven a acuerdos favorables entre los GADs y poblaciones implicadas en el conflicto.

Para el caso de estudio, las prefecturas de Azuay y Guayas establecieron comisiones técnicas de límites, quienes estaban encargadas de la recolección de documentos históricos e instrumentos legales, visitas de campo, socialización con las comunidades locales, la cartografía y geocodificación de los límites acordados. En los procesos de solución participaron peritos en el tema, pues la Ley para la Fijación de Límites Internos en el Art.9 establece que el Instituto Geográfico Militar y el CONALI contribuirán con soporte técnico a los GADs en temas de conflicto.

Por otra parte, en el Art. 10 de la ley se determina la participación activa de las comunidades involucradas a través de herramientas como mesas de diálogo y socializaciones de los acuerdos establecidos por los organismos reguladores del territorio. Conforme a este artículo decretado, en el Acuerdo de Definición Territorial entre el Azuay y Guayas se especifica que durante la resolución del conflicto interprovincial se ejecutaron mesas de diálogo con los representantes de las comunidades y socializaciones con la población, sin embargo, varias personas locales manifiestan que no se realizaron dichas acciones, por lo que discrepan de los límites establecidos por las entidades gubernamentales.



A más del conflicto interprovincial en el que se encuentran inmersas las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho, dentro de la provincia del Azuay existen conflictos territoriales entre los cantones Cuenca y Camilo Ponce Enríquez.

El año 2002 se emite la Ley de Creación del Cantón Camilo Ponce Enríquez con los límites de Norte a Sur y de Este a Oeste, junto a ello los archivos de información georreferenciados (formato shapefile) en el que se visualiza sus respectivas parroquias y comunidades, entre las cuales se encuentran Luz y Guía y Zhagal; sin embargo, esta delimitación expedida no coincide con los archivos de información georreferenciados (formato shapefile) de los límites del cantón Cuenca, pues las comunidades de Luz y Guía y Zhagal también pertenecen a esta jurisdicción.

Las planificaciones para el desarrollo de los territorios son afectadas por la falta de solvencia del conflicto limítrofe cantonal y la carencia de coordinación entre las entidades provinciales, cantonales y parroquiales, aun cuando en la Constitución y en el COOTAD se estipulan que los GADs tienen la competencia de elaborar los planes de ordenamiento territorial según corresponda su jerarquía, en coordinación con la organización nacional, provincial, cantonal y parroquial.

Esta ausencia de articulación se ve reflejada en los PDOTs de Azuay, Cuenca, Camilo Ponce Enríquez y Molleturo, puesto que en los documentos la ubicación de las comunidades de estudio difiere completamente. En el PDOT de la parroquia Molleturo se establece que Luz y Guía, Zhagal y Camacho forman parte de sus comunidades; mientras que, en el PDOT del cantón Cuenca ninguna de las comunidades están dentro de su jurisdicción; por el contrario, en el PDOT del cantón Camilo Ponce Enríquez se contempla que Luz y Guía y Zhagal son parte de su territorio; y finalmente, en el PDOT de la provincia del Azuay se

adjudica a la parroquia de Molleturo la comunidad de Zhagal y al cantón de Camilo Ponce Enríquez la comunidad de Luz y Guía.

1.3 Aspectos socioculturales, medioambientales y económicos

1.3.1 Aspectos socioculturales

Los conflictos limítrofes existentes en el área de estudio influyen drásticamente sobre los componentes socioculturales de las comunidades, provocando que la información relacionada a la población sea incierta y discordante (ver Tabla 1).

Tabla 1

Comparación de la población de las comunidades entre diferentes fuentes de información

FUENTE	INEC (2010)			PDOT Parroquia Molleturo (2015)		CNE (2021)	
	CANTÓN	Camilo Ponce Enríquez			Naranjal		Cuenca
	Cuenca						Cuenca
	Dato N.º1	Dato N.º1	Dato N.º2	Dato N.º3	Dato N.º1	Dato N.º2	Dato N.º1
Luz y Guía	-	26 hab.	76 hab.	293 hab.	-	-	-
Zhagal	11 hab.	55 hab.	-	-	-	-	312 hab.
Camacho	-	-	-	-	104 hab.	25 hab.	164 hab.
							521 hab.
							-

Nota. hab.= Habitantes.

Conforme al Censo de Población y Vivienda 2010 promulgado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la comunidad Luz y Guía está ubicada en el cantón Carmen de Pijilí, en el cual se manifiestan tres datos relacionados al total de



habitantes que difieren en gran medida. Por otra parte, tanto en el Consejo Nacional Electoral (CNE) como en el PDOT de la parroquia Molleturo no se presentan cifras sobre este sector.

El área más perjudicada por la falta de una delimitación territorial es Zhagal, debido a que existen varios datos sobre la cantidad de ciudadanos que residen en la zona, los mismos que discrepan considerablemente; en primera instancia, en la base de información del INEC se encuentran cifras de la comunidad tanto en Cuenca como en Camilo Ponce Enríquez; mientras que, en el CNE se expone un solo dato poblacional, pero en este caso Zhagal pertenece a Cuenca; incluso, al contrarrestar con la cantidad de habitantes que proporciona el PDOT de Molleturo, existe una excesiva variación entre los valores de los datos.

En el caso de la comunidad de Camacho, el INEC manifiesta dos cifras poblacionales ubicadas en el Cantón Naranjal, mientras que, el PDOT de Molleturo presenta un dato poblacional dentro de Cuenca. Adicional a esta inconsistencia, las estadísticas difieren notablemente entre las fuentes.

Para el respectivo análisis del área de estudio, se procedió a agrupar los datos poblacionales obtenidos del INEC (ver Tabla 1) de acuerdo con las parroquias asignadas, obteniendo cuatro unidades de estudio:

- Camacho correspondiente a la parroquia Naranjal, cantón Naranjal, provincia Guayas
- Zhagal correspondiente a la parroquia Molleturo, cantón Cuenca, provincia Azuay.
- Zhagal correspondiente a la parroquia Carmen de Pijilí, cantón Camilo Ponce Enríquez, provincia Azuay.
- Luz y Guía correspondiente a la parroquia Carmen de Pijilí, cantón Camilo Ponce Enríquez, provincia Azuay.



En el área de estudio se manifiesta que, desde un enfoque de género, la población se distribuye de manera análoga, pues la cantidad de hombres corresponde a 294 y la de mujeres a 296 (ver Tabla 2). Por otra parte, Luz y Guía es la comunidad que posee la mayor cifra de personas, razón de esta diferencia es que también posee una extensión superior que las comunidades Camacho y Zhagal

Tabla 2

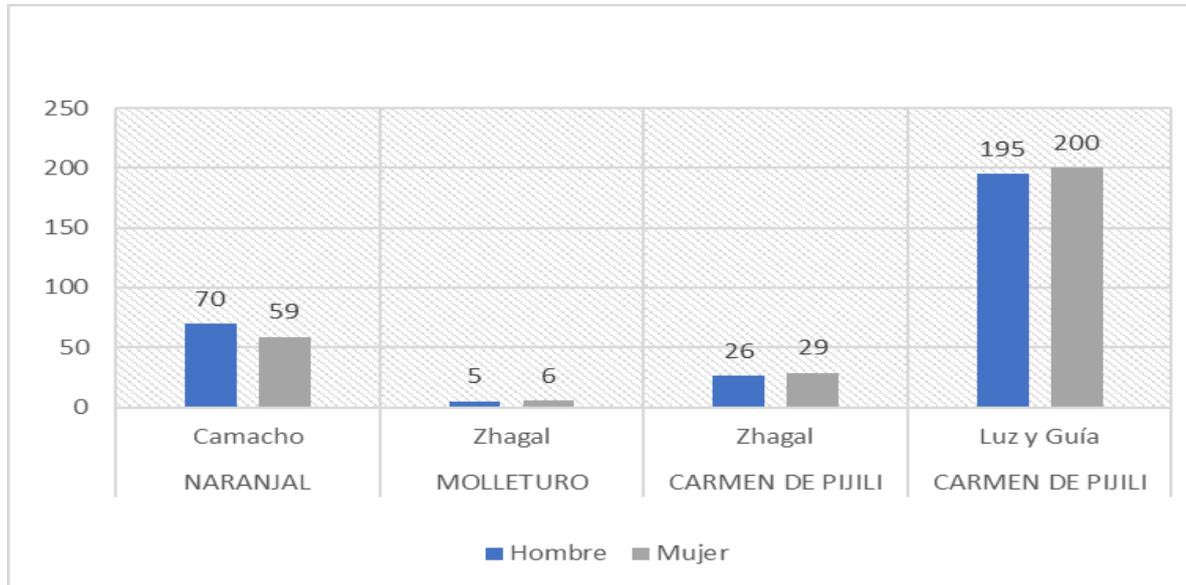
Número total de habitantes del área de estudio categorizados por sexo

Sexo	N.º total de habitantes	Porcentaje
Mujer	296	50%
Hombre	294	50%
Total	590	100%

Nota. N.º= número

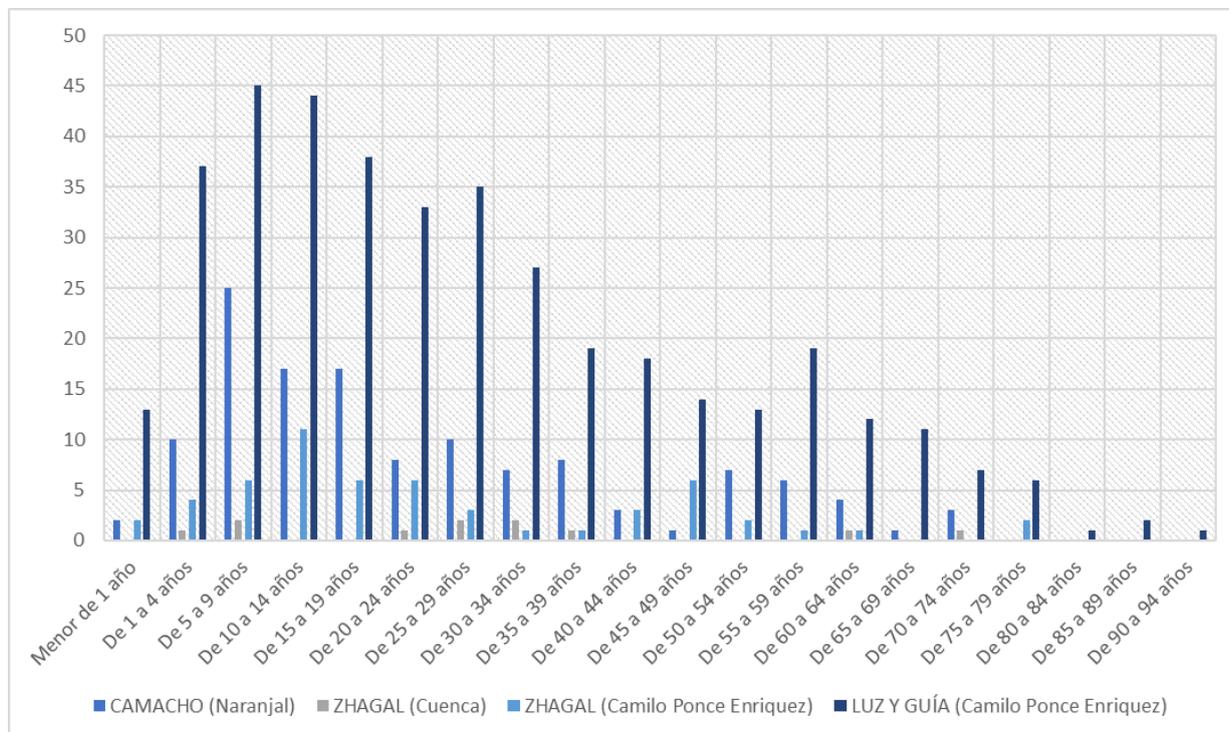
Figura

Población según sexo



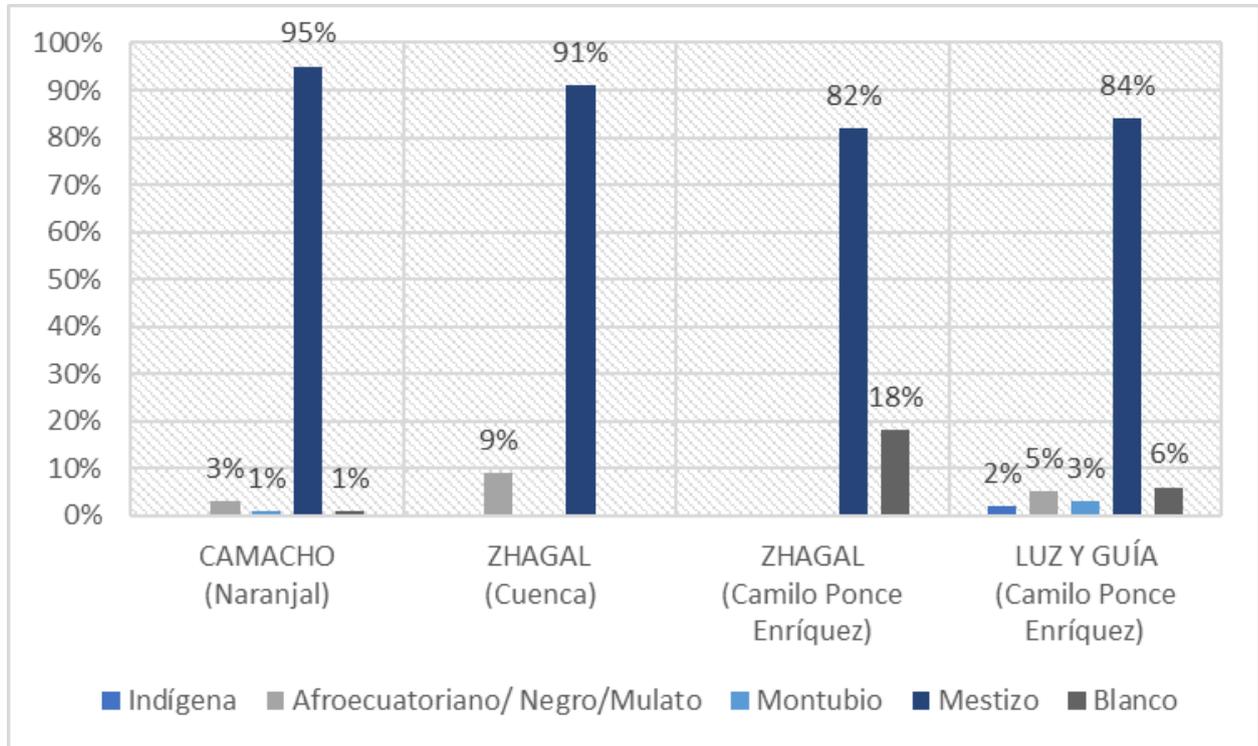
Nota. La figura muestra datos poblacionales de las comunidades de estudio acorde al Censo de Población y Vivienda 2010 publicado por el INEC.

De acuerdo con el rango etario de las poblaciones analizadas, se puede observar que mayormente existen personas que se encuentran entre los 5 a 9 años, seguido por edades cercanas a esta categoría (ver Figura 8), por lo que se concluye que el área de estudio gran cantidad de personas son dependientes de infraestructura educativa, salud, alimentación y buenas estrategias para evitar el trabajo infantil dentro de estas zonas.

Figura 53*Población por grupos etarios*

Nota. El rango etario presenta un intervalo de 4 años. Fuente: INEC (2010).

Dentro de la auto identificación étnica de las poblaciones que componen las comunidades de Luz y Guía, Zhagal y Camacho, se aprecia que gran porcentaje de los locales se identifican como mestizos, generando una enorme diferencia frente a las demás auto identificaciones como blancos, afroecuatorianos, negros y mulatos, mientras que las etnias montubia e indígena representan las menores cifras en las poblaciones comunitarias (ver Figura 9).

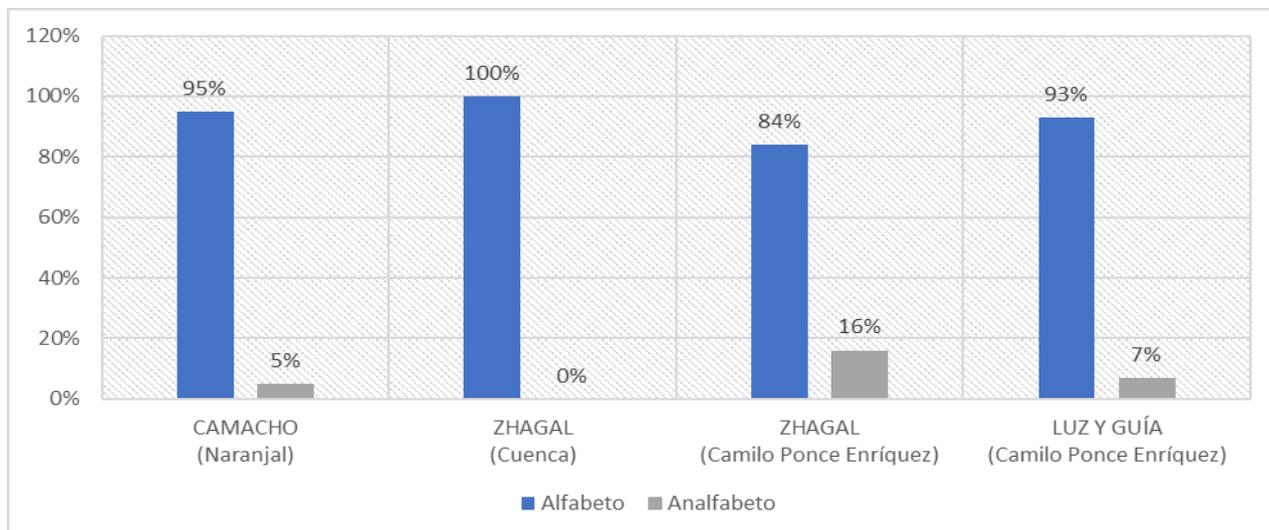
Figura*Población según autoidentificación*

Nota. Fuente: INEC (2010).

Según el último censo poblacional realizado en el año 2010, el porcentaje total de analfabetismo en las comunidades de estudio representa el 28% (ver Figura 10), sin embargo, en el nivel de instrucción la mayor parte de la población únicamente ha estudiado hasta la primaria (ver Figura 11), lo cual permite concluir que, aunque las personas alfabetas representan el mayor porcentaje, no quiere decir que precisamente posean un nivel de educación alto.

Figura 55

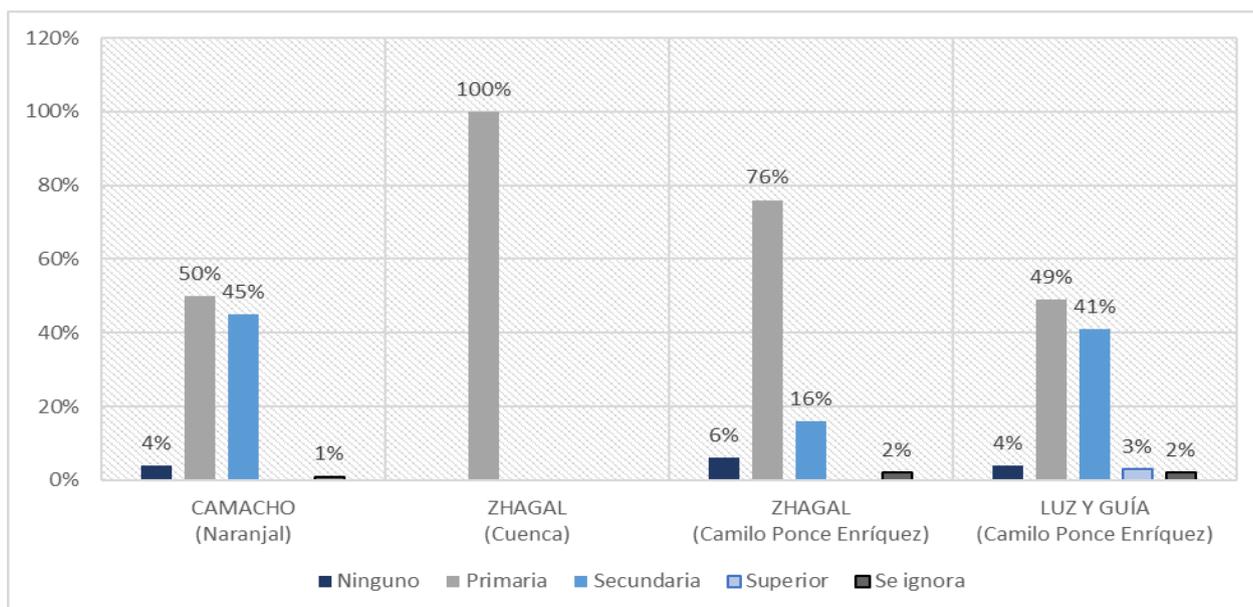
Población según condición de alfabetismo



Nota. Fuente: INEC (2010).

Figura 11

Población según el nivel de instrucción



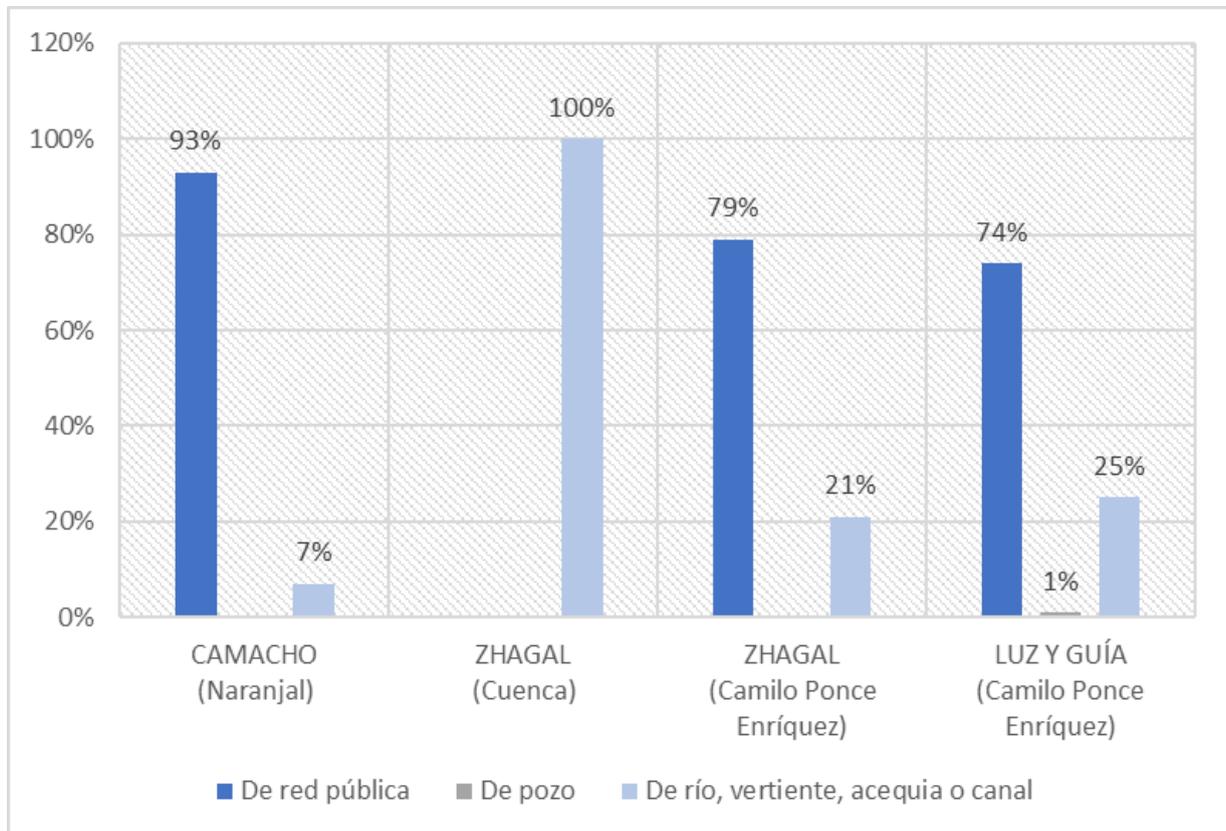
Nota. Fuente: INEC (2010).

El abastecimiento de servicios básicos en zonas rurales distantes de las grandes urbes en Ecuador frecuentemente es deficiente y presenta dificultades, no obstante, la dotación de los servicios empeora cuando se trata de territorios que carecen de una jurisdicción concreta.

Referente al servicio de agua potable en Luz y Guía, Zhagal y Camacho, se puede apreciar en la Figura 12 que las comunidades se proveen de este recurso esencial para la vida a través de una red pública; sin embargo, el descuido de las autoridades ha ocasionado que aún exista un gran porcentaje de personas que no cuentan con este sistema, provocando que adquieran agua mediante sistemas que no son aptos para una buena calidad de vida como ríos, vertientes, acequias, canales o inclusive, en algunos casos se provean desde pozos.

Figura 12

Vivienda según tipo de agua recibida

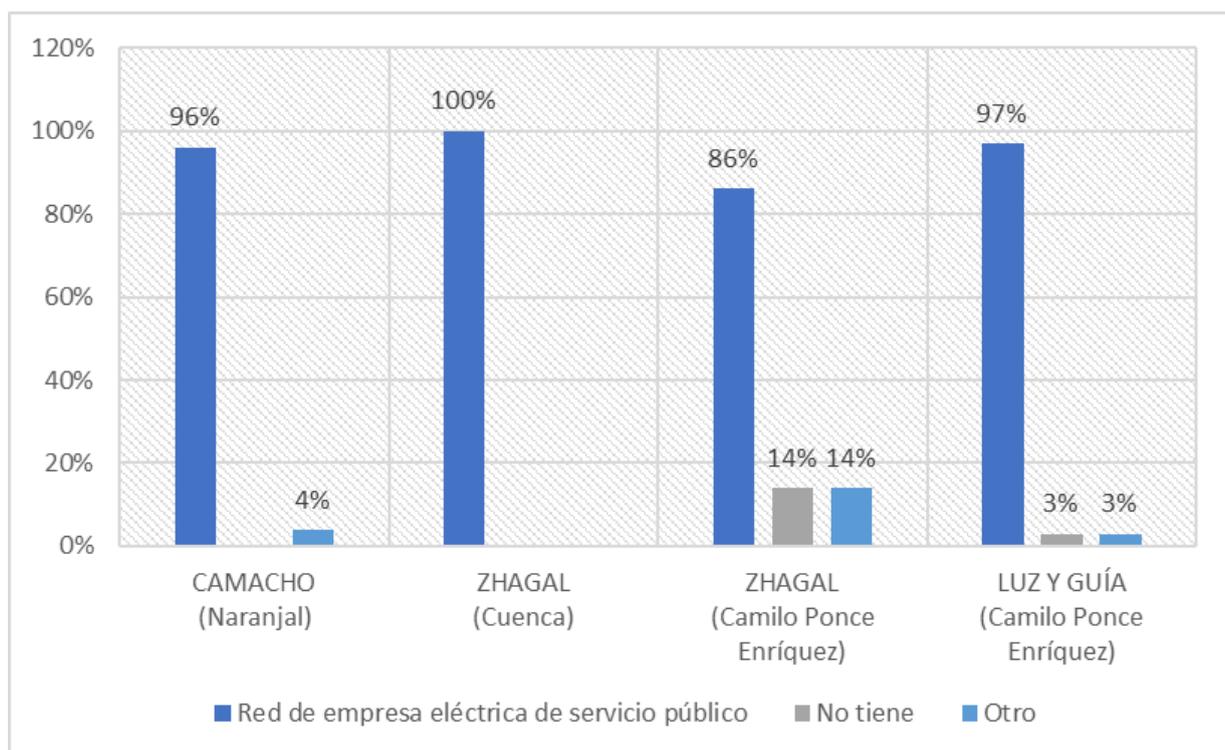


Nota. Fuente: INEC (2010).

Otro componente importante para el crecimiento de los territorios es la dotación del servicio de energía eléctrica, pues se ha convertido en un factor esencial para el desarrollo de diversas actividades como educativas, laborales, entre otras. Con respecto al área de estudio, alto porcentaje de viviendas se abastecen de energía eléctrica mediante una red de servicio público (ver Figura 13); sin embargo, dentro de las comunidades Luz y Guía y Zhagal pertenecientes al cantón Camilo Ponce Enríquez, aún existe un número pequeño de personas que no cuentan con el servicio eléctrico.

Figura 13

Vivienda según tipo de energía eléctrica recibida



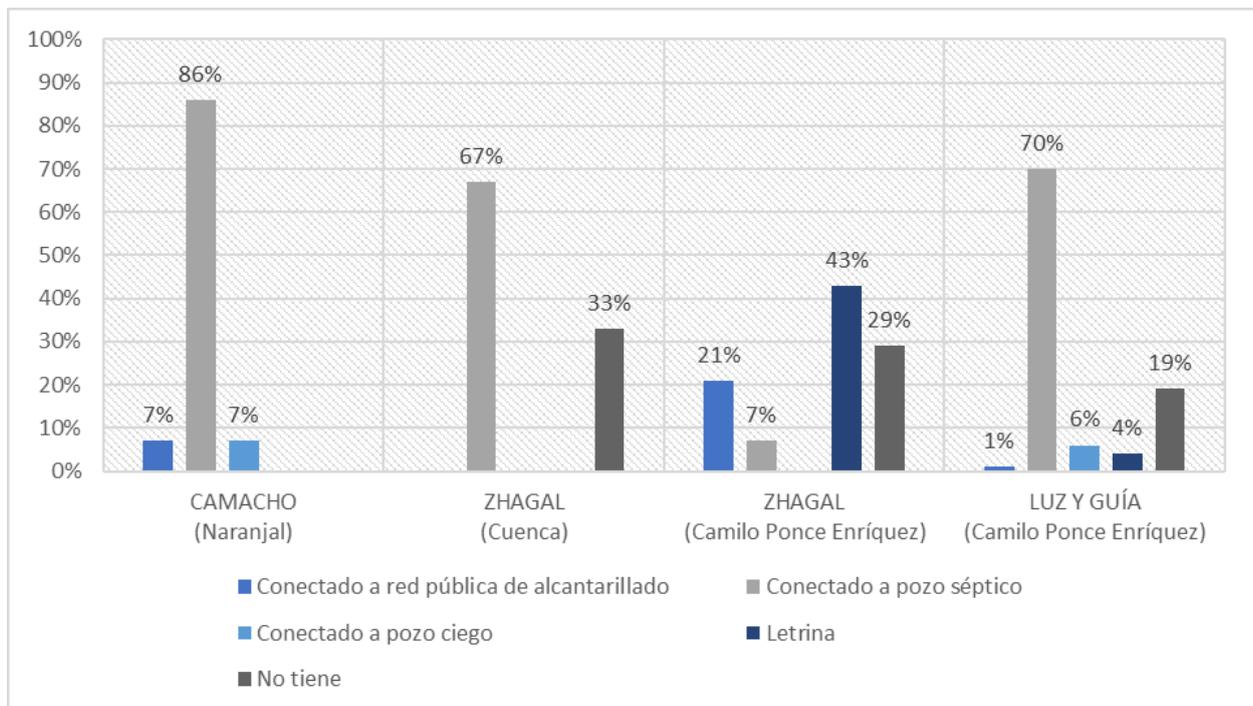
Nota. Fuente: INEC (2010).

Finalmente, en el área de estudio existe un bajo número de viviendas que están conectadas a una red pública de alcantarillado; por el contrario, gran cantidad de usuarios poseen pozos sépticos adjuntos a sus domicilios; mientras que, parte de las poblaciones de

Camacho, Luz y Guía y Zhagal del Cantón Camilo Ponce Enríquez únicamente tienen pozos ciego o letrinas (ver Figura 14). En las comunidades de estudio se evidencian cantidades alarmantes sobre viviendas que carecen de sistemas de servicios higiénicos y desechos; en muchos casos esta deficiencia de provisión de servicios públicos se debe a la falta de determinación hacia ente gubernamental, afectando principalmente a la calidad de vida de la población.

Figura 14

Vivienda según tipo de servicio higiénico o escusado



Nota. Fuente: INEC (2010).

1.3.2 Aspectos medioambientales

Las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho están dentro del Área de Biosfera Macizo del Cajas, que comprende una extensión aproximada de 976.601 hectáreas y abarca diversos ecosistemas como los marinos, manglares, desiertos, premontano húmedos, bosque



montano, páramos, superpáramo y bosques de quinua, razón por la cual se manifiesta que es un espacio que rompe con las estructuras convencionales de las Reservas de Biosfera (Rodríguez et al., 2014). El año 2013, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) declara a esta zona como Reserva de la Biosfera, con el objeto de proteger y conservar el área, mediante un aprovechamiento sostenible de sus recursos, en el que los pilares económico, social y ambiental deben desarrollarse de manera equilibrada y respetuosa con el entorno.

1.3.2.1 Flora

Debido a que el área investigada se encuentra ubicada entre las provincias de Azuay y Guayas, que pertenecen a diferentes regiones, cuenta con aspectos naturales y biofísicos peculiares que permiten una variedad botánica amplia en la zona y el desarrollo de un gran número de ecosistemas.

En el PDOT del cantón Camilo Ponce Enríquez se realiza un análisis de la flora a partir de la cuenca del río Jagua, recurso que atraviesa gran parte de las comunidades de Luz y Guía, Zhagal y Camacho, por ende, se identifica en la zona de estudio existe alrededor de 29 especies vegetales (ver Tabla 3).

**Tabla 3***Flora de las comunidades de estudio*

Nombre común	Familia	Género	Especie
Chonta	Arecaceae	Bactris	Gasipaes
Pambil	Arecaceae	Iriartea	Deltoidea
Tagua	Arecaceae	Phytelephas	Aequatorialis
Palo de agua	Arecaceae	Verbesina	Sp.
Palo de agua	Melastomataceae	Clidemia	Sp.
Zapote de montaña	Bombacaceae	Matísia	Cordata
Copal colorado	Burseraceae	Cf. Bursera	Sp.
Guarumo	Cecropiaceae	Cecropia	Litoralis snethl
Jigua	Lauraceae	Persea	Sp.
Hoja Blanca	Leguminosae	Bauhinia	Sp.
Alcanfor	Meliaceae	Guarea	Sp.
Teca de monte	Melastomataceae	Graffenrieda	Sp.
Guaba de montaña	Mimosaceae	Inga	Sp.
Higuerón blanco	Moraceae	Ficus	Isipida
Matapalo rosado	Moraceae	Ficus	Sp.
Matapalo blanco	Moraceae	Ficus	Sp.
Llora sangre	Myristicaceae	Virola	Sp.
Fernán Sánchez	Poligonaceae	Triplaris	Cumingiana
Café de montaña	Rubiaceae	Palicourea	Sp.
Achotillo	Sapindaceae	Allophylus	Excelsus
Tilo	Solanaceae	Solanum	Sp.
Salado	Ulmaceae	Ulmus	Sp.
Sapán de paloma	Ulmaceae	Celtis	Sp.



Machaque	Zingiberaceae	Renealmia	Sp.
Indeterminado	Arecaceae	Smallearthus	Sp.
Indeterminada	Myristicaceae	Myrsine	Sp.
Indeterminada	Rubiaceae	Palicourea	Sp.
Indeterminado	Solanaceae	Acristus	Cf. Arborescens
Indeterminado	Staphyliaceae	Turpinia	Sp.

Nota. Adaptado del PDOT del cantón Camilo Ponce Enríquez 2018.

Adicionalmente, la capacidad fértil de la cuenca del río ha provocado que se asienten en sus orillas grandes plantaciones de cacao y banano, pues son los principales productos que sustentan la economía local.

1.3.2.2 Fauna

El análisis de la clasificación de especies animales que coexisten en las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho, se basa de igual manera en el estudio de la cuenca del Río Jagua efectuado en el PDOT del cantón Camilo Ponce Enríquez.

El área cuenta con alrededor de 39 especies de aves, quienes integran 19 familias, siendo la más representativa la familia de Thrapidae en la que se encuentran aves como: Reinita Lomianteadada (*Basileuterus fulvicauda*), Tangara Pechiocrácea (*Chlorothraupis stolzmanni*), Mielero Flavo (*Coereba flaveola*), Tangara Lomimón (*Ramphocelus icteronotus*), Tangara Crestinaranja (*Tachyphonus delatrii*), Tangara Dorada (*Tangara arthus*), Tangara Cabecibaya (*Tangara gyrola*), Tangara Azuleja (*Thraupis episcopus*).

Con respecto a los mamíferos dentro de la cuenca del río Jagua existen 3 especies de murciélagos que pertenecen a la familia de los Phyllostómicos: Murciélago Vampiro (*Desmodus rotundus*), *Artibeus lituratus* y *Carollia castanea*, de los cuales dos son especies



que comen fruta y no tienen categoría de riesgo. Además, encontramos mamíferos terrestres como: Pecari de Collar (*Pecaritiajacu*), Ardilla enana de Occidente (*Microsciurus mimulus*), Armadillo (*Dasypos novecintus*), Cusumbo (*Potos flavus*) y la Guatusa de la costa (*Dasyprocta punctata*).

En el territorio que comparten estas comunidades se encuentran alrededor con 10 especies de anfibios como: Rana Gladiadora (*Hypsiboas boans*), Rana Sonriente (*Smilisca phaeota*), Rana Venenosa de Boulenger (*Hyloxalus vertebrails*), Sapo común grande (*Rhinella marina*), Sapo Crestado (*Rhinella margaritifera*), Sapo común verde (*Chaunus marinus*), Rana de Vaillanti (*Lithobates vaillanti*), Rana (*Lithobates bwana*), Cutin común de occidente (*Pristimantis achatinus*) y Cutin de Despax (*Pristimantis riveti*).

Finalmente, se presentan en el área de estudio 3 especies reptiles, entre las cuales encontramos: Coral (*Midrurus dumerilii*), Equis (*Bothrops asper*) y Lagartija (*Ameiva septemlineata*).

La diversidad faunística que comparten las comunidades de Luz y Guía, Zhagal y Camacho cuenta con un gran número de especies que conviven en el territorio, creando relaciones de competencia y depredación que permiten la subsistencia de los animales que habitan este espacio.

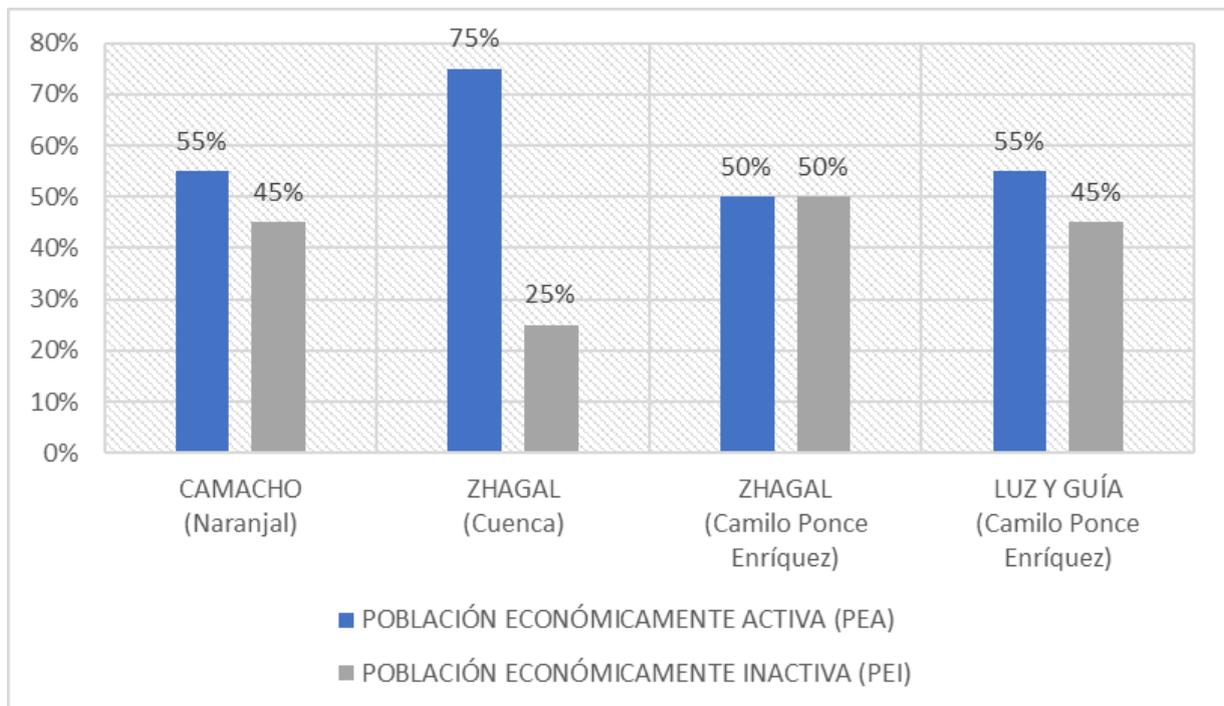
1.3.3 Aspectos económicos

Referente a la condición de actividad de las comunidades de estudio, el porcentaje de las personas económicamente activas es mayor a la población económicamente inactiva (ver Figura 15). La actividad económica más representativa de las poblaciones de Luz y Guía, Zhagal y Camacho es la agricultura; entre sus principales productos está el banano, que se puede cultivar durante todo el año y cosechar cada tres meses; además, se encuentra el cacao,

que es un referente nacional en territorios con las características climáticas que presenta la zona de estudio. Las propiedades del suelo y los elementos climáticos que posee este espacio limítrofe permiten el cultivo de varios productos representativos de la región Litoral y Andina del país. De igual manera, la ganadería, manufactura y actividades complementarias son ejercicios económicos que junto con la agricultura sirven de soporte para el desarrollo de la comunidad.

Figura 15

Población según condición de actividad



Nota. Población mayor a 15 años. Fuente: INEC (2010).

1.4 Sistema turístico del área de estudio

El turismo aporta en gran medida al desarrollo económico de varios países, en el caso de Ecuador, la actividad turística antes de la pandemia global por COVID-19 se encontraba como la tercera fuente de ingresos económicos no petroleros, ubicándose después de la



exportación del banano y del camarón; es así que, en el año 2018 el turismo contribuyó con 2.392 millones de dólares al territorio nacional, logrando que varias personas apuesten a la ejecución de prácticas turísticas, ya sea en actividades relacionadas directamente con el turismo o labores complementarias, con el fin de acrecentar su economía (Ministerio de Turismo, 2019).

Referente al marco legal del sector turístico ecuatoriano, la Ley de Turismo (2014) establece en el Art. 16 que el Ministerio de Turismo (MINTUR) es el ente nacional comprometido a regular el dinamismo del sector, los planes, la normativa, la difusión a escala internacional y los datos estadísticos. A su vez, el MINTUR gestiona la oferta turística conjuntamente con los GADs y autoridades locales de cada circunscripción, regularizando y actualizando los inventarios de atractivos turísticos y servicios complementarios como: alojamiento, alimentos y bebidas, restauración, intermediación y transporte turístico; los cuales son de gran relevancia para establecer estrategias, normativas, proyectos, inversiones, entre otros.

Las provincias de Azuay y Guayas presentan un alto grado de desarrollo turístico, el cual se acentúa principalmente en las ciudades capitales, pues poseen una serie de atractivos, equipamientos, establecimientos y demás, haciendo posible que el turismo se efectúe y represente un ingreso económico relevante, que coadyuve a mejorar la calidad de vida de los pobladores locales.

Estos territorios provinciales se ubican en diferentes regiones del país, en la zona Litoral (Guayas) y en la zona Andina (Azuay), no obstante, esta variación no ha sido impedimento para que se establezcan conexiones turísticas entre las dos provincias, tales como el vínculo existente de Cuenca con Guayaquil. La capital azuaya es uno de los principales destinos turísticos del austro ecuatoriano, sin embargo, la conectividad aérea internacional que posee



Guayaquil provoca que el crecimiento turístico de Cuenca sea dependiente de esta ciudad, y en consecuencia que un gran número de operadoras comercialicen al destino como un punto complementario a una ruta (Fundación de Turismo para Cuenca y MINTUR, 2011).

Así mismo, las comunidades de estudio: Luz y Guía, Zhagal y Camacho han desarrollado diversas prácticas turísticas a través del aprovechamiento de sus recursos y actividades complementarias; a pesar de ubicarse una zona con conflictos limítrofes, las poblaciones residentes han visto al turismo como una fuente adicional de ingresos que contribuye a mejorar la economía, el bienestar y las condiciones de vida de los sectores.

1.4.1 Recursos turísticos

El turismo es una actividad que supera límites y fronteras, se fundamenta sobre la articulación de servicios turísticos, recursos o atractivos turísticos, instalaciones y una superestructura; pese a la importancia de estos elementos, los recursos o atractivos turísticos muchas veces son los principales entes de motivación turística.

Por esta razón, es preciso señalar que un recurso no es análogo a un atractivo turístico, la diferencia estriba en que el recurso está compuesto por bienes naturales o culturales, que, al ser complementado con infraestructuras, maquinarias y servicios, adquieren mayor valor que les propicia a ser denominados atractivos turísticos (Camara y Morcate, 2014).

Turísticamente, la zona de estudio ha aprovechado los elementos presentes dentro de su territorio para captar el interés de visitantes y así, obtener un ingreso económico adicional; sin embargo, se podría decir que su actividad turística se basa aún en recursos turísticos, pues no cuentan con una infraestructura idónea para brindar un servicio de calidad.

Las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho poseen los siguientes recursos turísticos (ver Tabla 4):

**Tabla 4***Recursos turísticos de las comunidades de estudio*

Recurso turístico	Comunidad
Termas Shuar Tsuer Entsa	Camacho
Termas San Luis	Zhagal
Cuevas del Murciélago	Zhagal

Nota. Adaptado del Plan de desarrollo turístico para la parroquia Molleturo del cantón Cuenca, provincia del Azuay 2019-2023.

1.4.1.1 Termas Shuar Tsuer Entsa

En la comunidad de Camacho se sitúa el Centro Shuar, característico por ser poblado por migrantes de la comunidad shuar amazónica del país que todavía conservan varios aspectos de su cultura y tradiciones. También poseen una gran variedad de flora y fauna, pues están ubicados en una zona de bosque húmedo tropical. Además de estas singularidades, otro elemento que resalta en el sitio son las aguas termales originadas a partir de orificios volcánicos; razón por la cual se estima que cuentan con un gran nivel curativo, convirtiéndolas en uno de los principales motivos de visita hacia este Centro Shuar (Toalongo y Aguilar, 2019).

1.4.1.2 Termas San Luis

La comunidad de Zhagal posee una serie de piscinas con agua termal que se originan de laderas aledañas, idóneas para el disfrute, relajación e incluso, sanación. Las Termas de San Luis se encuentran ubicadas a 20 min de la comunidad Luz y Guía, en un área tranquila y apartada del ruido, con un escenario campestre que fascina a los visitantes. Además,



alrededor de este recurso turístico se han adaptado servicios higiénicos y establecimientos para la venta de alimentos, sin embargo, aún existen aspectos relacionados a la oferta e infraestructura turística por mejorar (Toalongo y Aguilar, 2019).

1.4.1.3 Cuevas del Murciélago

Las Cuevas del Murciélago consisten en estructuras rocosas de enorme medida que al agruparse asemejan cavidades naturales, formando un hábitat ideal para murciélagos que residen en esta zona. Este recurso turístico se encuentra localizado en la comunidad Zhagal, aproximadamente a 5 min de las Termas San Luis; a partir del cual se realizan rutas con un tiempo estimado de 2 horas, en donde se pueden observar varias especies de murciélagos (Toalongo y Aguilar, 2019).

1.4.1.4 Ruta Manta Real-Zhagal

La Ruta Manta Real-Zhagal inicia en el poblado de Manta Real, provincia de Cañar, posteriormente recorre varios kilómetros pasando por comunidades de las provincias de Azuay y Guayas, y concluyendo en el sector de Zhagal. Este trayecto es ideal para personas apasionadas al aviturismo, puesto que, gracias a la zona en la que se ubican las comunidades, entre ellas Luz y Guía, Zhagal y Camacho, existen ecosistemas únicos que son el hábitat de un sinnúmero de especies avícolas, registrándose alrededor de 230 aves en todo el territorio (Toalongo y Aguilar, 2019).

Los recursos turísticos presentes en la zona de estudio manifiestan varias similitudes, las más importantes son que la mayoría se relacionan con el ámbito natural y se ubican dentro de la Reserva de la Biosfera Macizo del Cajas; en virtud de lo cual, los recursos no deben ser explotados a favor de la actividad turística, por el contrario, se precisa implementar estrategias necesarias para el aprovechamiento y gestión de los mismos, de manera que su



impacto no sea nocivo dentro del territorio. A su vez, los conflictos limítrofes de la zona han dificultado que existan organismos enfocados en realizar un seguimiento constante de la actividad turística y una permanente actualización del inventario de recursos existentes en esta zona, por consiguiente, los presentados anteriormente son considerados los más relevantes e importantes dentro de las comunidades de Luz y Guía, Zhagal y Camacho.

1.4.2 Alojamiento

Los establecimientos de alojamiento tienen un rol fundamental dentro del desarrollo de la actividad turística, puesto que brindan los servicios necesarios para que la experiencia del visitante dentro del territorio sea óptima. Dentro de las diferentes comunidades del área investigada se encuentran los siguientes establecimientos de hospedaje (ver Tabla 5).

Tabla 5

Establecimientos de alojamiento de las comunidades de estudio

Nombre del Alojamiento	Comunidad
Hostería Kaluz	Camacho
Comunidad Shuar	Camacho
Hostal Camacho	Luz y Guía

Nota. Adaptado del Plan de desarrollo turístico para la parroquia Molleturo del cantón Cuenca, provincia del Azuay 2019-2023.

La Hostería Kaluz es el establecimiento de alojamiento más relevante de la zona de estudio, se ubica en la comunidad de Camacho, presenta varias facilidades y espacios para las personas que visitan los recursos turísticos aledaños al lugar. Además, la hostería ofrece los servicios: alimentación, piscinas, hidromasaje, turco, área de juegos, entre otros. Asimismo, en Camacho se encuentra la comunidad Shuar que también ofrece el servicio de hospedaje y



por su cercanía a las aguas termales Shuar Tsuer Entsa se vuelve un sitio de interés para los visitantes. Finalmente, en Luz y Guía está el Hostal Camacho, siendo el único establecimiento registrado en la comunidad.

Una vez más, los conflictos limítrofes dificultan que los organismos posean un registro concreto de los establecimientos que ofrecen hospedaje dentro de las comunidades, e incluso, ciertos establecimientos no tienen conocimiento acerca de la comunidad a la que pertenecen; por tanto, estas falencias obstaculizan la vinculación de estos servicios con los recursos turísticos de la zona.

1.4.3 Alimentos y Bebidas

Otro servicio importante para el desarrollo de la actividad turística lo comprenden los establecimientos de restauración, mismos que tienen a su cargo la preparación y venta de alimentos. Dentro de las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho se encuentran varios restaurantes que ofrecen una gastronomía basada en sus costumbres y productos locales (ver Tabla 6).

**Tabla 6***Establecimientos de alimentos y bebidas de las comunidades de estudio*

Nombre del Establecimiento	Comunidad
Restaurante y Asadero Blanquita	Luz y Guía
Comedor Doña Patty	Camacho
Comedor Nantar	Camacho
Restaurante El Comedor De Mirella	Camacho
Restaurante La Criollita	Camacho
Restaurante La Sazón De La Hoja	Camacho

Nota. Adaptado del Plan de desarrollo turístico para la parroquia Molleturo del cantón Cuenca, provincia del Azuay 2019-2023.

En la comunidad de Luz y Guía se puede apreciar que el Restaurante y Asadero Blanquita es el establecimiento que brinda este servicio para las personas que recorren la comunidad. Por otro lado, Camacho posee 5 restaurantes que se encuentran ubicados dentro de la comunidad Shuar: El comedor Doña Patty, Comedor Nantar, Comedor de Mirella, La Criollita y La Sazón de la Hoja, están establecidos en una zona cercana de las termas Shuar Tsuer Entsa, puesto que es uno de los recursos turísticos más importantes dentro del sector.

De la misma manera que el sector de acomodación, los establecimientos de Alimentos y Bebidas se ven afectados por la falta de delimitación territorial, dado que no existe un organismo oficial que presente la información necesaria o que apoye al desarrollo y correcto funcionamiento de este servicio dentro de las comunidades involucradas en este estudio.



1.4.4 Transporte de la zona de influencia de las comunidades de estudio

En el interior de las comunidades de estudio no existe una cooperativa de transporte, por lo que se realiza un análisis a nivel del centro urbano Naranjal. La cooperativa interprovincial de Transporte Servicios Asociados Naranjal (S.A.N) es la más representativa, puesto que realiza recorridos que llegan a la comunidad Shuar de Camacho.

1.4.5 Potencialidades del territorio

Las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho no cuentan con productos turísticos desarrollados, sin embargo, a pesar de sus conflictos limítrofes, poseen una serie de recursos que los hacen territorios potenciales para implementar varias tipologías o prácticas turísticas. Estas actividades deben trabajarse en conjunto con las comunidades locales y complementarse con la infraestructura, superestructura y oferta del sector, debido a que esta correlación es imprescindible para que el turismo se desenvuelva en la zona.

1.4.5.1 Turismo de Naturaleza y Aviturismo

Las comunidades de estudio, al encontrarse entre dos regiones con características medio ambientales y físicas únicas, hacen que la zona cuente con una singularidad natural y ecosistemas propicios para ser el hábitat de una variedad de especies de flora y fauna, además al estar incluidas dentro de la Reserva de Biosfera Macizo del Cajas es imperativo que en el sector de estudio se desarrolle una actividad turística basada en los pilares fundamentales de la sostenibilidad. La tipología más acorde a las características es el turismo de naturaleza, misma que debe contar con una infraestructura y planta turística acoplada a los requerimientos y necesidades tanto de los visitantes como del entorno, es decir, las estrategias y elementos deben ser amigables con el medio ambiente y sostenibles a largo plazo. Por otro lado, es indispensable que la comunidad se instruya sobre su riqueza natural y se empodere



para crear proyectos que permitan la preservación de sus espacios naturales y su aprovechamiento en actividades de impacto mínimo.

A esta actividad turística, se puede complementar con zonas focalizadas a la educación ambiental, de tal manera, que la visita no solo genere una experiencia, sino que nutra conocimientos sobre la importancia de estos espacios alrededor del mundo. Además, los guías y especialistas dentro de estas áreas deben ser personas que pertenezcan a las comunidades, puesto que son los principales responsables de que el área se mantenga y se desarrolle de una manera que no afecte a las poblaciones futuras.

Por otra parte, la variedad de especies de aves dentro de las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho posibilita el desarrollo de aviturismo en el sector, una actividad para que los aficionados realicen un avistamiento de las aves mediante la creación de rutas o senderos.

1.4.5.2 Turismo de Salud y Termas

Las aguas termales de Shuar Tsuer Entsa y San Luis, son los recursos más representativos de la zona, en torno a ellos se han establecido elementos complementarios para cubrir las necesidades de los visitantes, sin embargo, los recursos no son aprovechados de manera idónea, pues las termas al ser de origen natural cuentan con propiedades curativas que podrían ser pilares para que se desarrolle en este espacio un turismo de salud.

Como lo afirman Jerves y Lozano (2013) el termalismo cuenta con elementos medicinales y tratamientos para el cuidado y sanación de trastornos respiratorios y reumáticos; puede ayudar a terapias físicas, adelgazantes, de relajación y a evitar la celulitis. Estos tratamientos pueden complementarse con actividades que ayuden a contribuir y mejorar la salud de los visitantes como: meditación, masajes, fangoterapia y una serie de prácticas de medicina natural o alternativa, puesto que en el caso de la comunidad Shuar existen



conocimientos medicinales ancestrales que ayudan a curar varias enfermedades con elementos recolectados del medio natural.

En nuestro país los saberes ancestrales de las poblaciones indígenas representan una importante fuente de conocimiento, puesto que a través de los años estas poblaciones han desarrollado medicinas y terapias que utilizan medios naturales para la curación de los locales. Potenciar espacios en donde se lleve prácticas de medicina alternativa dentro del país contribuirá a que estos conocimientos perduren con el tiempo y ayudará a mucha gente a aliviar sus síntomas o curarse en un espacio que convive en armonía con la naturaleza.

1.4.5.3 Turismo Cultural

El sector de Camacho posee un gran potencial cultural en su territorio, principalmente en la comunidad Shuar residente, quienes poseen rasgos y peculiaridades autónomas de la población Shuar amazónica del Ecuador.

Este aspecto se convierte en un gran potencial de la zona de estudio, propicia el desarrollo de un turismo cultural peculiar, pues, es una de las pocas poblaciones con dichas características que se pueden encontrar en la zona Litoral, una región con costumbres y tradiciones totalmente diferentes.

La comunidad Shuar puede plasmar y exponer su historia, gastronomía, vestimenta, modo de vida, costumbres, y tradiciones mediante un centro de interpretación e incluso, pueden interactuar con los visitantes a través de danzas tradicionales o degustaciones de su comida típica, revalorizando y preservando así su patrimonio cultural intangible a través de los años.

En conclusión, el desarrollo del turismo dentro de las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho presenta algunas falencias, debido a que no aprovechan los recursos de la



mejor manera y no cuentan con un plan a futuro para el crecimiento de la actividad en su territorio. La infraestructura y planta turística del sector en la mayoría de los casos no se encuentran en condiciones aptas para vincularse con los recursos turísticos, por lo que, se debe trabajar en estos espacios para lograr aprovechar las potencialidades planteadas anteriormente y, que las comunidades puedan empezar a desarrollar estrategias, planes y proyectos que permitan fortalecer el sistema turístico de la zona, todo ello con ayuda de los organismos competentes que brinden apoyo a los pobladores locales y sean los encargados de registrar e inventariar los elementos turísticos y complementarios presentes en este espacio.



CAPÍTULO II: CONFLICTOS SOCIOCULTURALES DE LAS COMUNIDADES QUE COLINDAN LOS SECTORES LUZ Y GUÍA-ZHAGAL Y CAMACHO

Los territorios que se encuentran dentro de una zona limítrofe no definida son más propensos a sufrir disyuntivas políticas, jurisdiccionales o económicas, afectando de primera mano la vida de la población local y su progreso.

Las delimitaciones territoriales guardan un estrecho vínculo con el entorno sociocultural de una población, puesto que, es en esta superficie donde la sociedad establece y profundiza sus cualidades, características e identidad. Sin embargo, a pesar de la intrínseca relación de estos dos aspectos, Sánchez (2015) señala que muchas veces estas fronteras no coinciden, es decir, las limitaciones socioculturales pueden ir más allá de las territoriales, y viceversa.

Los conflictos de tipo sociocultural presentes en Luz y Guía, Zhagal y Camacho en parte están asociados a la falta de identificación territorial, pues el desconocer la jurisdicción a la que pertenecen genera conflictos entre los habitantes, nutriendo de tal manera las diferencias sociales o ideológicas de dos regiones, provincias y cantones con características físicas, ambientales y culturales distintas.

El objetivo del presente capítulo es analizar los conflictos socioculturales de las comunidades de estudio, para ello se practicó entrevistas semiestructuradas a los habitantes de Luz y Guía, Zhagal y Camacho, con el fin de realizar un análisis hermenéutico que permitió evaluar la influencia de estos conflictos en el desarrollo territorial, económico, social y turístico de la zona.



2.1 Identificación de conflictos socioculturales y su influencia en el desarrollo territorial, social y económico de la zona de estudio.

La información obtenida durante el despliegue de campo presenta ciertas disparidades con la revisión bibliográfica realizada en el Capítulo I; pues al contrastar documentos públicos, acuerdos y leyes territoriales, investigaciones y artículos académicos con la realidad de las comunidades se pudo apreciar diversos sesgos.

La ordenación territorial en la zona de estudio es el sesgo más evidente e inquietante, pues en los instrumentos legales se presenta a Luz y Guía, Zhagal y Camacho como jurisdicciones totalmente independientes; sin embargo, la realidad del territorio es distinta, pues Zhagal y Luz y Guía corresponden al mismo sector. La confusión radica en que la denominación “Zhagal” proviene de una expresión local que tenían los moradores al encontrarse dentro de la antigua Hacienda Zhagal de Doña Hortensia Mata, misma que comprendía territorios desde el Azuay hasta el Océano Pacífico.

A partir de ello y con la finalidad de evidenciar el escenario real de las comunidades, se manifiesta los conflictos más relevantes que obstaculizan la planificación, estudio y desarrollo del territorio.



Los conflictos socioculturales se originan de conflictos limítrofes presentes en Luz y Guía-Zhagal y Camacho, influyendo de manera amplia en aspectos económicos, sociales y territoriales de la zona de estudio (ver Figura 16).

2.1.1 Conflictos limítrofes

En el enclave fronterizo de Azuay y Guayas existe un conflicto limítrofe que toma forma desde hace varios años, un gran número de comunidades ubicadas a lo largo de 609 kilómetros en la frontera provincial se encuentran con problemas de delimitación, entre ellas Luz y Guía-Zhagal y Camacho. A fin de resolver amistosamente el debate suscitado, en el año 2015 los prefectos Paul Carrasco, del Azuay, y Jimmy Jairala, del Guayas, firmaron el “Acuerdo de Definición Territorial entre las provincias de Azuay y Guayas”, en el que la comunidad de Camacho se adjudica a la provincia litoral junto a otros recintos.

Este “Acuerdo Territorial” fue el detonante para que se acentúen nuevos conflictos, pues la manera en la se realizó ocasionó indignación en los locales, ya que fue un proceso cerrado entre autoridades gubernamentales, en donde no se tomó en cuenta las opiniones o puntos de vista de la comunidad (P. R, comunicación personal, 03 de Julio de 2021).

En consecuencia, la población de Luz y Guía-Zhagal y Camacho rechaza dicho acuerdo por la falta de socialización para la determinación de límites y por la ausencia de este dentro del Registro Oficial del Ecuador.

Hasta la fecha, los habitantes niegan la existencia de una consulta limítrofe, pues el sentimiento de acciones arbitrarias en su territorio está presente bajo la expresión rígida “que nos dejaron como si fuera el Tahuantinsuyo, en el tiempo de Huáscar y Atahualpa, tú quedas para acá y los otros acá” (P. R, comunicación personal, 03 de Julio de 2021). A su vez, las evidencias de socializaciones en las comunidades presentadas a la CONALI contienen



inconsistencias, puesto que, mediante reclamos públicos se han dado conocer que las temáticas abordadas en las reuniones correspondieron a otros aspectos como vialidad, infraestructura, riego, entre otros (Méndez, 2020).

Por otra parte, la falta de divulgación del “Acuerdo territorial” dentro del Registro Oficial intensifica el rechazo de los residentes, mismos que se amparan en el Art. 20 de la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos (2013) que precisa que toda solución limítrofe debe ser integrada al proyecto de ley del presidente del Ecuador, para que posteriormente sea revisado y aprobado por la Asamblea Nacional.

Con relación a la participación pública dentro de este apartado, existe una limitada percepción de la magnitud del conflicto por parte de las entidades gubernamentales correspondientes, ocasionando que a escala provincial las autoridades difieran de la existencia de un problema limítrofe, pues, la jurisdicción costanera asevera que durante el gobierno de Rafael Correa se dio solución a toda confrontación en este enclave fronterizo. A nivel cantonal sucede lo contrario, los GADs de Cuenca y Camilo Ponce Enríquez conocen el dilema territorial que sucede en Luz y Guía-Zhagal; sin embargo, no ejecutan acciones que moderen o agilicen la resolución del mismo, pese a estar conscientes del grado de afectación a la población tanto en su vida cotidiana como en su desarrollo comunitario.

2.1.2 Aspecto Territorial

Los conflictos socioculturales presentes en la zona de estudio se asocian de manera directa con el marco territorial de las comunidades, induciendo dos posturas completamente distintas en los residentes: la aceptación o el rechazo a la designación territorial establecida.

Los motivos que impulsan a la población a ser parte de cualquier jurisdicción son en primer lugar la dotación de obras, puesto que, distintos GADs han proporcionado



construcciones como canchas, cabañas, adecuaciones a parques, iglesias y en ciertos casos, apoyo a eventos sociales; todo ello con el fin de generar este apego territorial de la población hacia su cantón o provincia. No obstante, las autoridades desatienden aspectos prioritarios de las comunidades como la provisión y mejora del servicio de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, sistema vial, seguridad, entre otros. En segundo lugar, el pago de bajos impuestos con respecto a sus predios ha causado que algunas personas deseen pertenecer a determinada entidad pública; caso similar sucede con otros locales que prefieren formar parte del cantón o provincia más próximo a su comunidad.

Por el contrario, factores como el abandono, regionalismo, elevados impuestos y lejanía provocan que parte de la población rechace aún la designación territorial establecida. El abandono es el fundamento más señalado, pues el encontrarse distante del ente administrativo ha provocado que los GADs no provean de bienes y servicios al territorio, y a su vez, que no se establezcan vínculos o estrategias a favor de la comunidad; generando un malestar colectivo e impresiones de ser el rincón olvidado de las provincias y cantones, que únicamente son considerados cuando se desea un beneficio de su parte o durante campañas electorales (M. G, comunicación personal, 05 de agosto de 2021). Así mismo, el regionalismo y el pago de elevados impuestos en cierta entidad juegan un precedente importante, pues las personas priorizan su beneficio personal y su identidad territorial ante el hecho de pertenecer a una diferente jurisdicción.

Por lo antes mencionado, las autoridades gubernamentales correspondientes se niegan a intervenir en la red vial, alcantarillado, agua potable y otros aspectos relacionados a la infraestructura, hasta que se resuelva aquellas cuestiones territoriales (E. L, comunicación personal, 04 de agosto de 2021), fundamentando que el sector público no puede intervenir en zonas indefinidas, cuestión que se contradice con la Ley para la Fijación de Límites



Territoriales Internos (2013) pues, en su octava disposición transitoria especifica que en las áreas que presenten una falta de determinación jurisdiccional los entes gubernamentales implicados en la controversia, tendrán la potestad de solventar los requerimientos básicos de los habitantes; asimismo, pueden brindar bienes, servicios u obras dentro de estas zonas fronterizas, con la condición de que exista una comunicación escrita con la contraparte administrativa del conflicto.

De igual forma, la identificación territorial de las comunidades se ve afectada, pues esta ambigüedad en términos limítrofes causa que los residentes desconozcan su jurisdicción cantonal o provincial, dificultando el desarrollo de proyectos, la gestión de trámites legales y particulares, o la solicitud de intervención y apoyo de una entidad administrativa en el territorio.

2.1.3 Aspecto Social

En torno al ámbito social, los conflictos limítrofes influyen en la generación e incremento de disputas socioculturales en el área de estudio, debido a que estos convenios territoriales efectuados en estos últimos años, tanto a nivel cantonal y provincial, han provocado peleas entre los habitantes de las comunidades e incluso, dentro del núcleo familiar.

Previo a estas cuestiones limítrofes, las comunidades de estudio pertenecían a una misma jurisdicción; sin embargo, a partir de estas divisiones territoriales se presencian enemistades, resentimientos y rechazos, a tal punto que cuando una persona llega a la comunidad adyacente que pertenece a otra jurisdicción, ciertos residentes alegan “este man no es de aquí ¿Qué hace aquí?”, o incluso, son expulsados por los locales (C, comunicación personal, 04 de agosto de 2021)



Adicionalmente, estas discrepancias entre habitantes se deben a un regionalismo territorial marcado, pues parte de la población se siente identificada fuertemente con un sector, o como coloquialmente lo expresan “soy muerte a...”, aludiendo su afecto hacia cierta jurisdicción. Este exacerbado chauvinismo afecta al sistema de salud y educación de las comunidades, pues algunas personas rechazan beneficios y oportunidades ofertadas por otra entidad gubernamental, solo por el temor a que el territorio al que se desea pertenecer lo desconozca y lo excluya de su jurisdicción. Con relación al aspecto educativo, los entrevistados mencionan que esta ideología ha afectado de manera significativa, debido a que en esta zona fronteriza existen dos escuelas contiguas de distintas jurisdicciones y que en ciertas ocasiones este concepto tan arraigado ha ocasionado enfrentamientos entre los niños de las diferentes instituciones. Por otra parte, la fidelidad hacia un territorio obstaculiza la creación de vínculos y el trabajo en conjunto a favor de la comunidad, dado que frecuentemente los prejuicios y estereotipos están presentes las comunidades

De acuerdo a grupos etarios se puede apreciar percepciones antagónicas acerca del conflicto territorial; por un lado, varios adultos mayores mantienen presente constantemente estas disputas entre comunidades vecinas, pues se manifiestan fuertes opiniones despectivas y sentimientos xenófobos contra los habitantes de las zonas colindantes; generando desconfianza entre los residentes del mismo territorio, y más aún, de personas ajenas a su comunidad. Los jóvenes, por el contrario, no permiten que estas problemáticas influyan en sus relaciones sociales, de modo que su pensamiento ha motivado iniciativas que dan paso al trabajo en conjunto y a la vez, la aceptación de obras o intervenciones no se ven limitadas exclusivamente a una entidad gubernamental, porque “venga la obra del Perú bienvenida sea, y si viene del Guayas bienvenida sea, y si viene del Oro bienvenida sea, de donde venga, porque nosotros queremos que nos arreglen las callecitas, tener una agüita en buenas condiciones como cualquier ser humano” (D. C, comunicación personal, 22 de julio de 2021),



provocando que las comunidades investigadas posean ciertas ventajas de este conflicto limítrofe, pues reciben intervención de diferentes organismos públicos que aportan al desarrollo del territorio y a su vez, mejoran en parte la calidad de vida de los habitantes.

2.1.4 Aspecto Económico

Los conflictos socioculturales identificados en Luz y Guía-Zhagal y Camacho interfieren en el desarrollo económico del sector, puesto que dificultan la gestión de trámites legales y particulares.

A partir de los problemas territoriales, los habitantes de las comunidades de estudio presentan inconvenientes en el pago del impuesto predial, pues al no pertenecer a una jurisdicción concreta los GADs Municipales no asumen responsabilidades, provocando que la población no haya cancelado dicho valor desde hace varios años o en ocasiones, que se vean obligados a pagar en dos entidades gubernamentales por el temor de que sus terrenos sean expropiados o por la necesidad de poder adquirir créditos bancarios.

A partir del despliegue de campo, se puede deducir que Luz y Guía-Zhagal y Camacho adquieren cierta ventaja del conflicto territorial, pues, si bien no obtienen la atención primordial que una comunidad debe tener por parte de la entidad administrativa correspondiente; esta confusión ha resultado en un apoyo múltiple por los diferentes organismos gubernamentales inmersos en el conflicto. Sin embargo, este apoyo se ve influenciado en gran medida por un interés en las riquezas hídricas, agrícolas y minerales presentes en el territorio, puesto que el potencial minero de la zona es el estímulo más relevante para que ciertas autoridades deseen adjudicar estas comunidades a su administración, con el único fin de obtener los beneficios que este sector puede proporcionar.



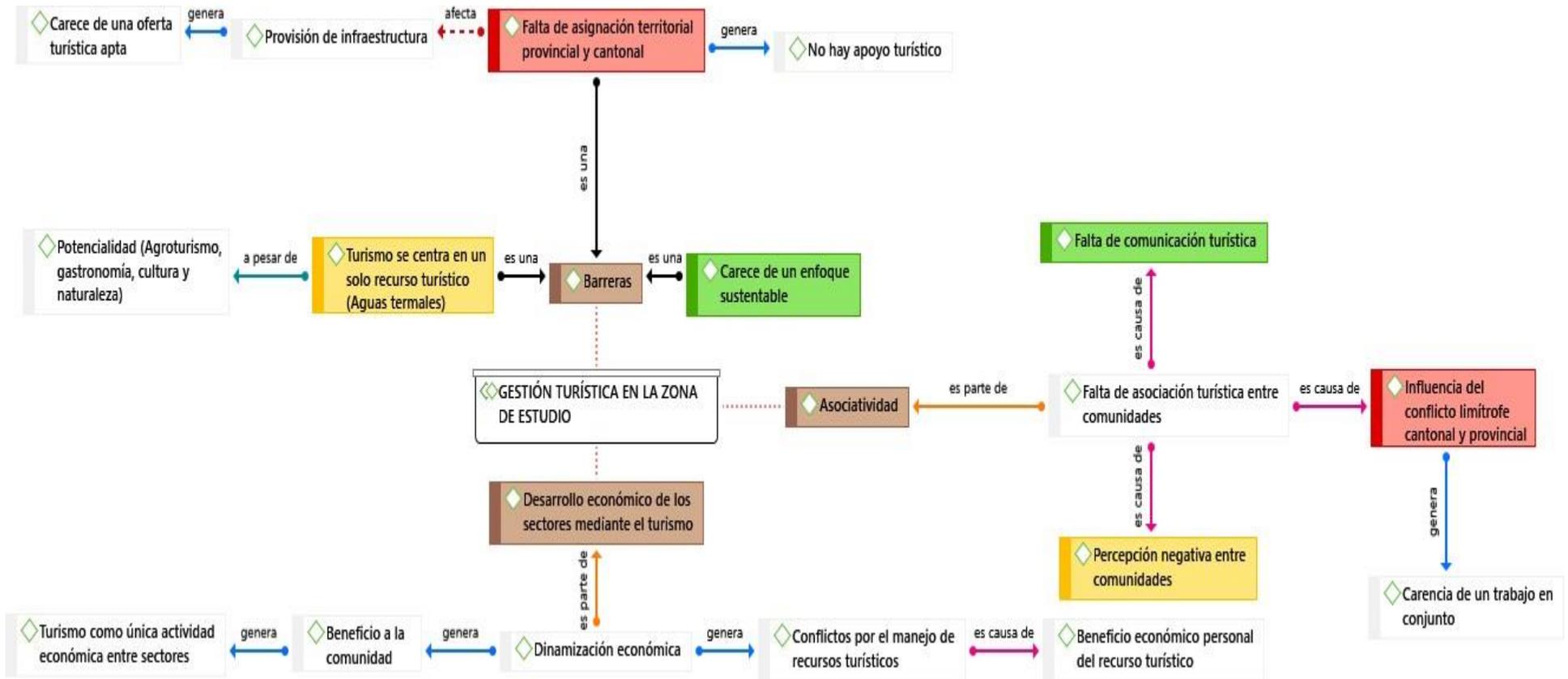
2.2. Análisis de la influencia de los conflictos socioculturales en el desarrollo turístico de la zona de estudio

Durante la revisión bibliográfica realizada previa al trabajo de campo, se contemplaba a los conflictos limítrofes presentes en el territorio como el principal factor que influía en las actividades turísticas dentro de Luz y Guía-Zhagal y Camacho; no obstante, la realidad territorial es distinta, pues a partir de los resultados obtenidos en las entrevistas semiestructuradas aplicadas, se pudo constatar que existen otros elementos que impactan en mayor medida al desarrollo turístico de la zona de estudio.

Con el objetivo de evidenciar los principales aspectos que influyen en la gestión turística de las comunidades Luz y Guía-Zhagal y Camacho se presenta la siguiente red semántica (ver Figura 17).

Figura 17

Análisis de la gestión turística en la zona de estudio



Nota. Color rojo representa una mayor relevancia, amarillo mediana relevancia y verde menor relevancia. Fuente: Elaboración propia.



2.2.1 Desarrollo económico de los sectores mediante el turismo

El turismo es considerado como una herramienta importante en el desarrollo económico de un territorio, dado que fomenta la creación de plazas de trabajo, iniciativas o proyectos para mejorar la calidad de vida y aumentar el nivel de ingresos de los residentes.

En lo que respecta a Luz y Guía-Zhagal y Camacho, sus habitantes perciben que el turismo contribuye a la dinamización económica del territorio, tanto por la visita a los recursos turísticos como también por la venta de sus productos locales como maduro, naranjas, verde, gallinas (F. R, comunicación personal, 04 de agosto de 2021). Además, los directivos de las comunidades señalan que el desarrollo de actividades turísticas en el área investigada ha ocasionado beneficios a escala comunal, pues, mediante las utilidades obtenidas se realizan inversiones en infraestructura o se brindan subvenciones sociales a las personas que más lo necesiten, reafirmando así su compromiso en que la actividad sea un elemento fructífero para todos los actores vinculados directa o indirectamente.

Sin embargo, la importancia e impacto que ha tenido la actividad turística sobre el territorio ha ocasionado que los habitantes del sector contemplen al turismo como la “gallina de los huevos de oro”, es decir, que sea la principal o única fuente de ingresos para la comunidad, excluyendo actividades económicas autóctonas que durante años han sido de

Mateo Sebastian Arias Rodas; Andrea Carolina Jarama Criollo Página 86

gran ayuda para el progreso del sector como la agricultura, ganadería, etc.

Por lo antes mencionado, es indudablemente necesario exponer los efectos que origina esta noción. Para empezar, se debe resaltar el dinamismo y dependencia que caracteriza al sistema turístico, por cuanto es un elemento vulnerable a diversos factores tanto externos como internos. Claro ejemplo de ello es el impacto que tuvo y tiene la pandemia de la COVID 19 sobre el turismo; pues en sus inicios paralizó el desplazamiento total de las



personas, impidiendo la llegada de turistas hacia estos sectores y sucesivo, el declive de su economía local. Si bien, esta epidemia generó efectos negativos a nivel mundial, en Luz y Guía-Zhagal y Camacho experimentaron las consecuencias a mayor escala, a causa de que “las comunidades solo viven del turismo (...) no cultivan, no cazan nada, solamente se dedican al turismo” (T. R, comunicación personal, 04 de agosto de 2021). Cuán grande fue el impacto en la zona, que parte de la población retornó a actividades primitivas como la caza y recolección de frutos, labores como la agricultura y ganadería pasaron de ser un aspecto complementario al sustento económico y vital del territorio.

Actualmente, el turismo se ha activado poco a poco en la zona, sin embargo, no hay una concientización sobre lo acontecido durante la pandemia, pues aún existe un porcentaje de la población que nuevamente ha hecho de la actividad turística su eje principal.

Por otro lado, las aguas termales son uno de los principales recursos turísticos que tiene el sector, sus características las convierten en un ente motivador de visita dentro de las comunidades. El beneficio económico que representa el manejo del turismo convierte a estos recursos en medios potenciales para que se generen discordias y problemas tanto a nivel social como legal; situación que acontece en el caso de estudio, pues varios grupos sociales presentes en el territorio desean gestionar este elemento natural de manera particular, provocando rivalidades entre los habitantes de la misma comunidad.

A continuación, se expone el conflicto enérgico en torno a las “Termas de San Luis¹”:

Dentro del territorio de estudio, cuatro son los grupos involucrados en la disputa de las “Termas de San Luis”, actualmente conocidas como “Termas de Luz

¹Cabe señalar que para el respectivo análisis se pretendía obtener una visión holística de la situación, sin embargo, no fue posible, puesto que una parte de los grupos involucrados estuvo renuente a brindar información a causa de haber tenido un contacto previo con las otras partes de la controversia.



y Guía-Aguas Calientes’’. Entre ellos está la Junta Administradora de Agua Potable Luz y Guía, titular de la concesión de las aguas termales y encargada del manejo, gestión y cuidado de las mismas desde años atrás. Es preciso señalar que sus competencias sobre los recursos hídricos se limitan al riego y consumo, razón por la cual, al existir un interés en aprovechar este elemento natural a favor del turismo, se vieron en la necesidad de constituir un ente jurídico con fines turísticos (ver Anexo 10). Es así cómo se fundó la Asociación de Servicios Turísticos Comunitario Aguas Termales Luz y Guía (ASOCATLG) conformada por 59 residentes, quienes solicitaron la modificación de la concesión proporcionada a la Junta de Agua, fundamentando su diligencia en el artículo 128 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua (2014) que dictamina que el Centro de Atención al Ciudadano Machala tiene la potestad de revertir, suspender o modificar las concesiones aledañas a su sector. En cuanto la documentación se tramitaba y los procedimientos se cumplían, la ASOCATLG conjuntamente con la Junta de Agua administraban el ingreso de visitantes a este recurso turístico mediante tickets y registro de ingresos. A partir de esto, las Termas de Luz y Guía-Aguas Calientes fueron más conocidas a nivel provincial, propiciando que sea uno de los principales motivos para que las personas visiten el cantón Naranjal.

De manera paulatina la demanda turística en el sector fue incrementando y con ello el interés de otros colectivos por obtener la administración del recurso, pero con la finalidad de conseguir un beneficio personal; como es el caso de varios fundadores de la Cooperativa Luz y Guía, quienes luego de enfrentarse verbalmente con la directiva de la ASOCATLG los expulsaron del recurso y se apropiaron de su administración.



No obstante, los problemas continuaron, pues cada vez era más relevante el beneficio económico que representaban las Termas de Luz y Guía-Aguas Calientes; originando nuevamente el interés de personas sobre el elemento natural, quienes arribaron a la zona por los efectos que ocasionó la pandemia en el país y desterraron a los administradores de aquel momento, los fundadores de la Cooperativa, sustentando su acción en la cercanía de su recinto Aguas Calientes a las termas.

Por las disputas mencionadas, las entidades gubernamentales tanto de Molleturo como de Camilo Ponce Enríquez determinaron que el manejo y gestión se conferirá al primer grupo que presente la concesión de uso turístico de las aguas termales y mientras tanto, el recurso turístico permanecerá clausurado.

El conflicto presentado ejemplifica de manera clara la forma en que un recurso turístico puede ser un elemento condicional para que se generen problemáticas en el territorio y, por consiguiente, afectar el desarrollo turístico, pues crea divisiones entre los miembros de las comunidades, dificultando la planificación o la elaboración de proyectos a largo plazo y a su vez, destruyendo la imagen del destino.

2.2.2 Asociatividad

El establecer vínculos sociales es uno de los factores más relevantes para el desarrollo de la actividad turística, pues genera un trabajo asociativo entre los diferentes sectores - público, privado, academia y comunidad-, propiciando una oferta más inclusiva al promover que los actores involucrados directa e indirectamente perciban los beneficios económicos, sociales, ambientales, y en especial, la población local (Falcón y Gutiérrez, 2020). No obstante, al tratarse de un tema netamente social es inherente que su proceso se vea obstaculizado por los conflictos y problemas entre los moradores.



El conflicto limítrofe palpable en las comunidades Luz y Guía-Zhagal y Camacho, sumado a los conflictos sociales expuestos en el punto 2.1 provoca en la población sentimientos de rechazo que obstaculizan la constitución de espacios interaccionales con fines turísticos.

Del mismo modo, la asociación entre comunidades es obstaculizada por los impactos negativos que el turismo ha generado en parte del territorio (drogas, prostitución, rivalidades), puesto que, estas problemáticas generan un malestar general, provocando que ciertos residentes vean al turismo como una actividad negativa para el sector.

Durante el trabajo de campo se constató que múltiples personas se niegan a participar y aceptar que se desarrolle la actividad turística en las comunidades, ya que aluden que los grupos interesados en la administración de los recursos turísticos solo lo quieren para lucro personal (A. Q, comunicación personal, 05 de agosto de 2021). Esta evocación se contrapone con lo mencionado por la persona encargada de la Asociación de Turismo, quien ratifica que la entidad jurídica se creó a favor de toda la comunidad y a su vez, las puertas están abiertas para las personas que deseen ingresar (W. B, comunicación personal, 24 de julio de 2021). Por ende, se deduce que existe una falta de interés en las comunidades por participar en temas turísticos y al mismo tiempo, una falta de comunicación entre la comunidad y los grupos encargados de la administración de las Termas de Luz y Guía-Aguas Calientes.

Con respecto a las Aguas Termales Shuar Tsuer Entsa, su asociatividad es obstaculizada por cuestiones de exclusión; si bien, en torno al recurso turístico funcionan pequeños establecimientos relacionados a la industria, la toma decisiones a favor de la actividad únicamente se centra en un grupo determinado, quienes respaldan su autoridad en su “valor puro” al pertenecer a la cultura shuar.



La comunicación juega un papel fundamental dentro del territorio, pues es una herramienta que facilita el intercambio de ideas, opiniones y puntos de vista entre personas que coexisten en un lugar determinado. Además, fortalece las relaciones sociales que permiten una asociatividad y cooperación, propiciando que el turismo se desenvuelva de manera coordinada y que el beneficio pueda ser percibido por todos los actores involucrados.

2.2.3 Barreras

Una de las principales barreras dentro de la zona investigada es la falta de asignación territorial provincial y cantonal, debido a que, las entidades gubernamentales de los territorios involucrados en esta problemática no tienen claro todavía los límites de su jurisdicción. Este desconocimiento impide que exista una real planificación turística en el territorio, pues si bien las entidades brindan apoyo con temas relacionados al turismo, esta ayuda es escasa y de corto plazo porque expresan que no es favorable intervenir a gran escala en un territorio que en un futuro puede pertenecer a otra jurisdicción.

La indefinición territorial afecta de forma directa a la provisión de obras en infraestructura, elemento que es indispensable para el soporte de los sistemas económicos y sociales de las comunidades de estudio. En Latinoamérica la infraestructura es un factor determinante en el progreso del turismo, sin embargo, en ciertos casos es difícil adquirir financiamientos en lugares que se encuentran aislados, a pesar de que en su territorio se ubiquen recursos turísticos de gran potencial (Mero, 2015). Luz y Guía-Zhagal y Camacho son comunidades que se encuentran trabajando en turismo; no obstante, los conflictos sociales especialmente el regionalismo, elemento expuesto en el subtema 2.1, se convierte en un ente generador de malestar colectivo, puesto que esta ideología ha obstaculizado obras de infraestructura en beneficio de todo el sector; además, este problema provoca que los recintos



investigados no cuentan con una oferta adecuada para el desarrollo del turismo dentro de su territorio.

Otro de los factores que limitan las actividades turísticas en los recintos de estudio es el escaso conocimiento en temas relacionados al turismo, pues la gran riqueza natural, cultural y potencialidades como: el agroturismo, turismo gastronómico, cultural o natural del territorio, se ve reducida a un solo recurso (las aguas termales); mismas que tienen características homogéneas con los productos turísticos de las comunidades aledañas, provocando que existan recursos carentes de ventajas competitivas o innovación que permita diversificar la oferta turística del territorio. Además, la falta de un enfoque sostenible en el desarrollo de las actividades turísticas, o su noción básica de vincular la sostenibilidad con la naturaleza, provoca que los lineamientos de manejo y gestión del turismo no estén proyectados a largo plazo y, al contrario, dan paso a una tergiversación del turismo enfocada en la explotación del recurso y no en su aprovechamiento.



CAPÍTULO III: PERCEPCIONES TERRITORIALES DE LOS STAKEHOLDERS EN TORNO AL TRABAJO MANCOMUNADO Y ASOCIATIVO EN PRO DEL TURISMO COMO MEDIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La intervención de los diversos stakeholders es primordial dentro del desarrollo de la actividad turística en un territorio, puesto que son los actores que se ven inmersos en las dinámicas del turismo y sus impactos en el entorno local.

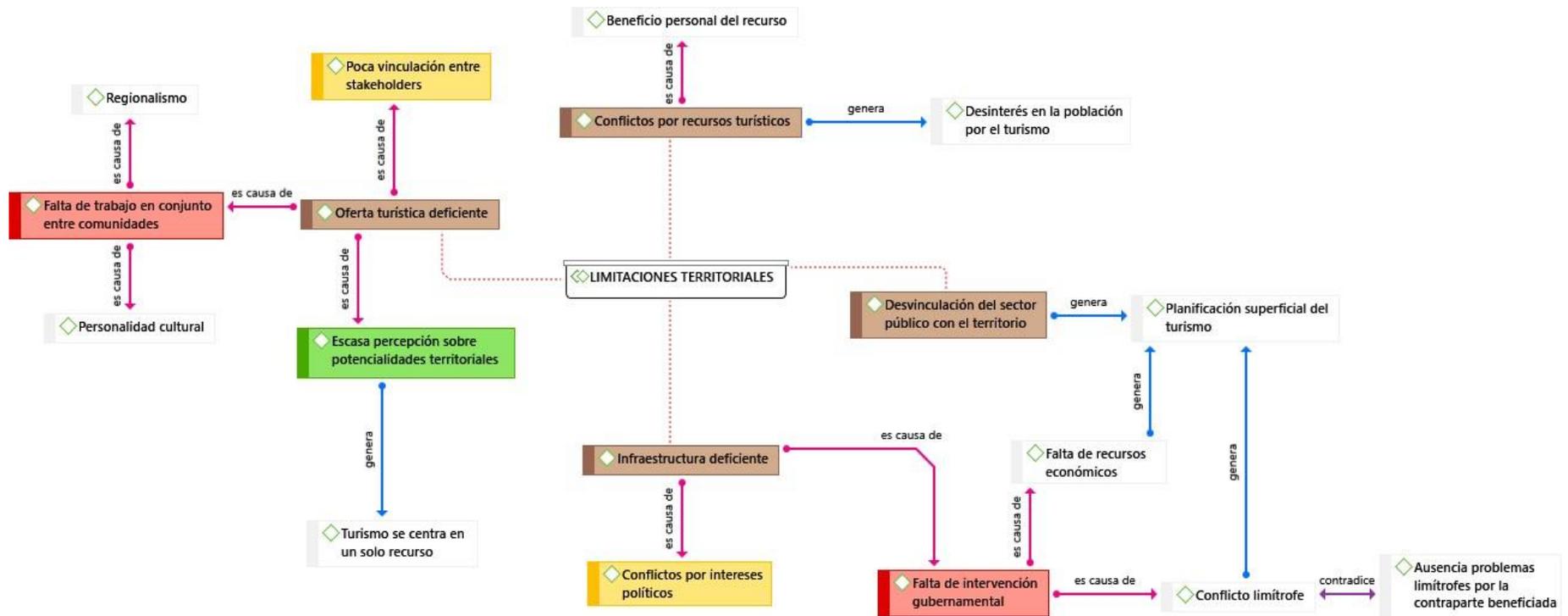
El trabajo asociativo y mancomunado es una herramienta elemental para el funcionamiento idóneo de la actividad turística, puesto que, mediante la integración de los stakeholders se crean espacios en los que el intercambio de ideas, diálogo y participación coadyuvan a la construcción de estrategias, planificación y proyectos a favor del territorio.

Por esta razón, durante la investigación efectuada en las comunidades Luz y Guía-Zhagal y Camacho y, a partir de las entrevistas semiestructuradas realizadas a los actores públicos, privados y de la academia que intervienen en el turismo dentro del área de estudio, se constató paulatinamente diversas limitaciones, potencialidades y enfoques sostenibles. Principios bases para la toma decisiones y planteamiento de estrategias a favor del desarrollo de la comunidad, que permitan a los locales obtener un ingreso adicional, mejorar su calidad de vida mediante un enfoque ambiental orientado a la preservación y conservación de los recursos a largo plazo.

3.1 Percepción de los stakeholders en torno a las limitaciones territoriales

Figura 18

Análisis de las limitaciones territoriales



Nota. Color rojo representa una mayor relevancia, amarillo mediana relevancia y verde menor relevancia. Fuente: Elaboración propia.



En ocasiones se considera que el desarrollo de la actividad turística en un territorio se sustenta exclusivamente en el ingreso económico obtenido del arribo de visitantes hacia cierto recurso o atractivo; obviando factores, relacionados directa o indirectamente con el turismo, críticos en la prestación de un bien o servicio de calidad en un destino. Por tal motivo, se identifica las principales limitantes para que se desarrolle un trabajo en conjunto y asociativo dentro del territorio analizado (ver Figura 18).

3.1.1 Oferta turística deficiente

Dentro de las comunidades Luz y Guía-Zhagal y Camacho la actividad turística se ha ejecutado por un gran lapso; sin embargo, la oferta presente en el territorio no es idónea para brindar un servicio de calidad y satisfacer las necesidades de la demanda.

Varios stakeholders públicos coinciden que los conflictos limítrofes inciden de manera significativa en el sistema turístico de la zona de estudio, profundizan que no pueden intervenir en estos sectores hasta que se designen legalmente a una jurisdicción concreta, e indican que los pocos trabajos realizados en ámbitos de capacitaciones, talleres, charlas, entre otros, se limitan a temas básicos que no tienen un impacto real en el territorio; dificultando así, la mejora y diversificación de la oferta turística de la zona.

Las falencias dentro de la oferta son resultado de diversas problemáticas como la falta de trabajo en conjunto, la poca vinculación de los stakeholders en el territorio y una baja percepción de las potenciales existentes.

La falta de trabajo en conjunto es consecuencia de problemáticas sociales como el regionalismo existente en los moradores de la zona de estudio, pues provoca que rechacen intervenciones o puntos de vista de personas ajenas a su jurisdicción. Además, la personalidad cultural de ciertos grupos inmersa en sentimientos de paternalismo y victimización dificulta a gran escala la colaboración entre las comunidades colindantes. Por lo tanto, la carencia de cooperación y asociatividad conlleva a que el área desarrolle un



turismo improvisado, es decir, que oferten productos o servicios orientados solamente por inercia (B. G, comunicación personal, 02 de agosto de 2021). A ello se suma la poca vinculación entre los actores de la parte pública, privada y académica que dificulta la evaluación y planificación turística basados en la realidad de la zona y no de un trabajo meramente investigativo que muchas veces no coincide con el estado actual del territorio.

A pesar de que las comunidades investigadas presentan una gran diversidad de elementos naturales y culturales potenciales para el desenvolvimiento de la actividad turística, existe un bajo nivel de conocimiento sobre los recursos presentes en el área de estudio, pues establecen una oferta turística dependiente de un solo recurso turístico -Aguas Termales-, por ende, la falta de diversificación de recursos limita la posibilidad de acaparar más mercado turístico, y en consecuencia que el destino no sea competitivo a nivel nacional.

3.1.2 Infraestructura deficiente

El suministro ineficiente de servicios de infraestructura es uno de los principales obstáculos en el sector de estudio, pues estas deficiencias influyen a gran escala en el funcionamiento de la actividad turística y aún más, en la calidad del servicio o producto ofertado.

En las comunidades Luz y Guía-Zhagal y Camacho no se han realizado intervenciones de primer orden que contribuyan a mejorar el bienestar y el nivel de vida de la población, como lo ratifica el representante del GAD Parroquial de Molleturo “no hay específicamente algún tipo de plan o proyecto para realizar infraestructura a favor de desarrollar turismo en esa zona, más bien, una que otra hostería o balnearios que hay ahí han sido por iniciativas de las personas mismos de ese lugar y nada más” (C. M, comunicación personal, 20 de junio de 2021).

Este descuido operativo se fundamenta en dos razones: la falta de asignación presupuestaria del gobierno central para las entidades administrativas involucradas y el



conflicto limítrofe acentuado en las poblaciones durante varios años (mismo que no es tomado en consideración por parte de las jurisdicciones beneficiadas a partir de acuerdos y legislaciones que aún se encuentran en proceso de debate). Las autoridades gubernamentales señalan que no poseen los recursos económicos necesarios para intervenir en el sistema vial, de salud, educación o en la mejora de servicios básicos, y aún menos, si estas comunidades carecen de una adjudicación jurisdiccional concreta.

Todo lo anterior sumado a la escasa vinculación de las diversas instituciones públicas con las comunidades Luz y Guía-Zhagal y Camacho generan una planificación superficial del turismo. Es decir, varios actores gubernamentales involucrados realizan un trabajo esencialmente teórico, que discrepa en gran medida de la realidad territorial, dando como resultado planes turísticos superficiales y proyectos que no son aplicables a la zona de estudio. Como lo afirma la persona dentro de la Unidad de Planificación Estratégica del GAD Municipal de Cuenca “no se puede desarrollar turismo si no hay una planificación fundamentada en la realidad del sector, sobretodo que haya el emprendimiento del turismo, (...) realmente no hay un proyecto de turismo específicamente para esta zona, por lo tanto, no hay cómo aprovechar el potencial natural que tiene” (C. C, comunicación personal, 14 de julio de 2021).

Otros elementos significativos para la ausencia de una infraestructura idónea en el territorio son las diversas problemáticas por intereses políticos, puesto que, el anhelo en realizar actividades de explotación dentro del área ejerce influencia para la toma de decisiones, causando que los entes gubernamentales no puedan ejecutar acciones que permitan el progreso de los sistemas de soporte en las comunidades de estudio. Las administraciones de jerarquía superior “condicionan a que sí aquí apoyamos a la actividad minera manda más recursos económicos, sin embargo, la gente no está de acuerdo, entonces



lo que el gobierno hace es chantajear, recortar los recursos y eso obviamente afecta el poder intervenir” (C. M, comunicación personal, 20 de junio de 2021).

3.1.3 Conflictos por recursos turísticos

Los conflictos ocasionados por el manejo y la obtención de beneficios personales a través de los recursos turísticos son una de las limitantes principales para el desarrollo del sector, puesto que el turismo no puede desenvolverse sobre un territorio que se encuentra en controversias, y más aún si estas sobrepasan lo verbal y llegan a niveles físicos en donde la seguridad de los visitantes se ve comprometida.

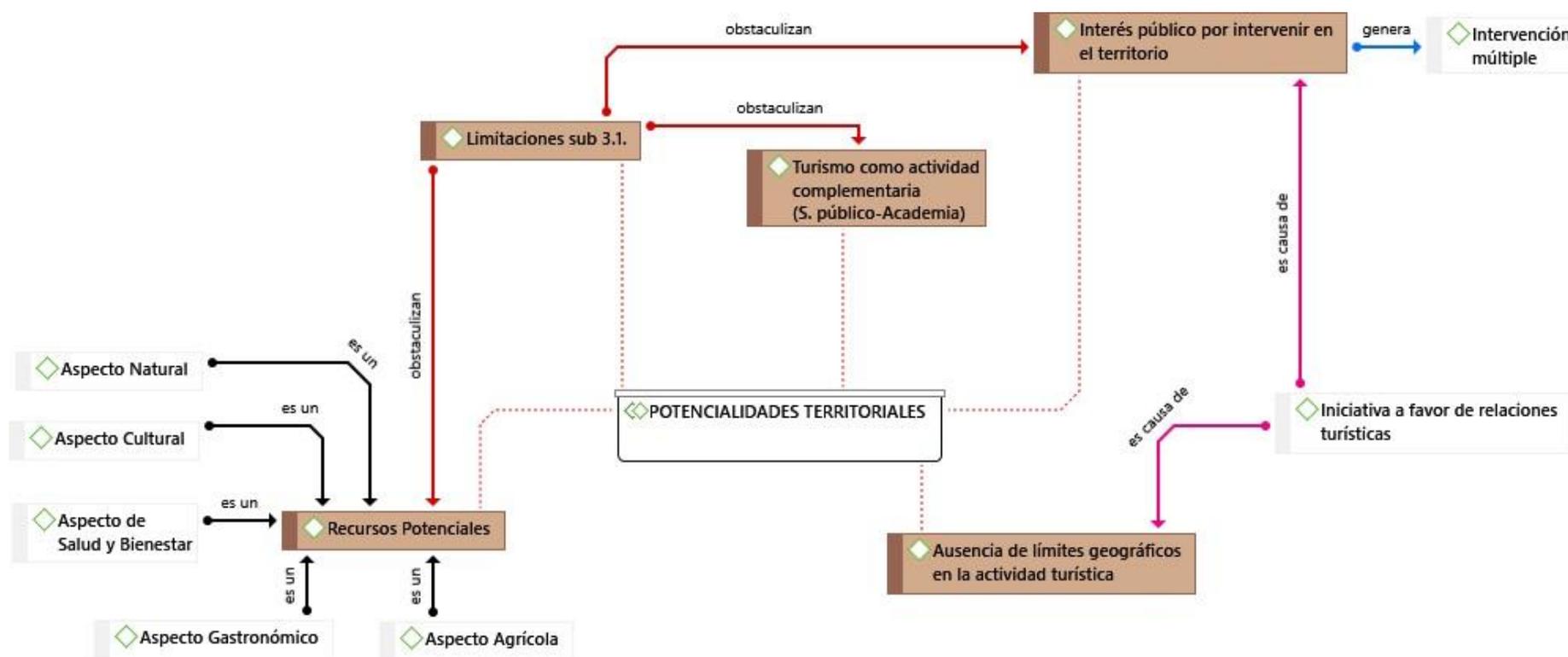
Este interés por los recursos surge después de evidenciar las ganancias obtenidas por la ejecución de actividades turísticas en estas áreas, pues el representante del recurso turístico 7 cascadas menciona “que hace unos 5, 8 o 10 años cuando no había nada a nadie le interesaba, pero hay veces que cuando se ve un trabajo ya desarrollado que se está realizando, y a mucha gente se le prende, o sea la idea de decir: bueno, pues quiero aprovechar eso y quiero hacerlo allí; esos interés también creo que afectan” (M. T, comunicación personal, 03 de julio de 2021).

Estos desacuerdos no influyen únicamente al recurso turístico, análogamente son una gran causal para que varias personas dentro de las comunidades rechacen al turismo, debido a que perciben ese malestar por aquellas problemáticas, llegando a oponerse a cualquier plan o proyecto relacionado con la industria por miedo a que esto genere nuevas divisiones entre los locales.

3.2 Percepción de los stakeholders en torno a las potencialidades territoriales

Figura 19

Análisis de las potencialidades territoriales



Nota. Limitaciones hace referencia al subtema 3.1. Fuente: Elaboración propia.



Pese a las limitaciones (subtema 3.1) presentes en la zona de estudio, los stakeholders alegan que las comunidades Luz y Guía-Zhagal y Camacho poseen grandes potencialidades territoriales (ver Figura 19) que pueden fortalecer el desarrollo comunitario y turístico, siempre que su manejo se base en prácticas asociadas a la cooperación y sostenibilidad.

Los recursos turísticos potenciales citados por los actores públicos, privados y académicos guardan un alto grado de similitud con las identificadas durante la revisión bibliográfica (Capítulo I).

La ubicación geográfica es la potencialidad más reiterada, pues el sector posee privilegiados aspectos biofísicos a causa de localizarse en un enclave regional; seguido por la cultura y estilos de vida presentes en el territorio.

Hoy en día, las comunidades han desarrollado su sistema turístico en torno a agentes de salud y bienestar -aguas termales- enfocados al disfrute de los minerales y tratamientos que los recursos naturales pueden ofrecer. Sin embargo, los stakeholders destacan alternativas que permitan diversificar su oferta e intensificar la incursión de visitantes en esta zona, como por ejemplo: el avistamiento de aves, ecoturismo, áreas para educación ambiental, entre otros. Además, acentúan elementos culturales tanto locales como correspondientes a asentamientos humanos distintos al eje étnico de la región, mismos que corresponden a una peculiaridad territorial, puesto que en el sector de estudio el turista puede evidenciar diferentes estilos de vida, costumbres, tradiciones y gastronomía a partir de una vivencia personal con las comunidades. De igual forma, las grandes plantaciones de cacao, banano, maracuyá y otros productos locales representan una gran aptitud para efectuar actividades turísticas, puesto que son productos de alto grado de reconocimiento a nivel mundial.



Es importante mencionar que el manejo de la industria turística debe plantearse sobre un enfoque sostenible donde se busque aprovechar potencialidades territoriales existentes en favor del turismo, pero posicionando al turismo como un medio complementario para el desarrollo de la zona y fortalecimiento de sus actividades económicas.

Por otra parte, varios stakeholders coinciden en que la actividad turística no se encierra dentro de límites geográficos planteados por una entidad administrativa, por el contrario, al ser un componente de carácter global muchas veces establece sus propias demarcaciones, permitiendo así que se desenvuelva incluso en territorios con conflictos limítrofes. No obstante, las delimitaciones territoriales son de gran relevancia pues como expresa uno de los representantes de la parte privada: “el turismo no tiene fronteras, (...) las fronteras las ponemos las personas, sin embargo, es importante la demarcación para que los planes de desarrollo justamente de los cantones, de las parroquias, de los barrios, de las comunidades, sean ejecutados y ordenados; y para ello debe haber una planificación territorial y debe haber una delimitación territorial”(H. V, comunicación personal, 23 de julio de 2021).

Esta percepción adicionada al interés de intervenir en el territorio que poseen algunos entes administrativos genera iniciativas a favor del fomento y fortalecimiento de relaciones turísticas, dinámicas necesarias para un trabajo conjunto y asociativo en pro del turismo, y a su vez, para mejorar la calidad de vida de los residentes. En ocasiones, esta disposición por intervenir en el territorio da lugar a una intervención múltiple, situación que favorece a la zona, siempre que se sustente en una comunicación adecuada y acciones coordinadas entre los departamentos gubernamentales, permitiendo que las comunidades poco a poco dispongan de los sistemas de soporte necesarios para desenvolver actividades turísticas.

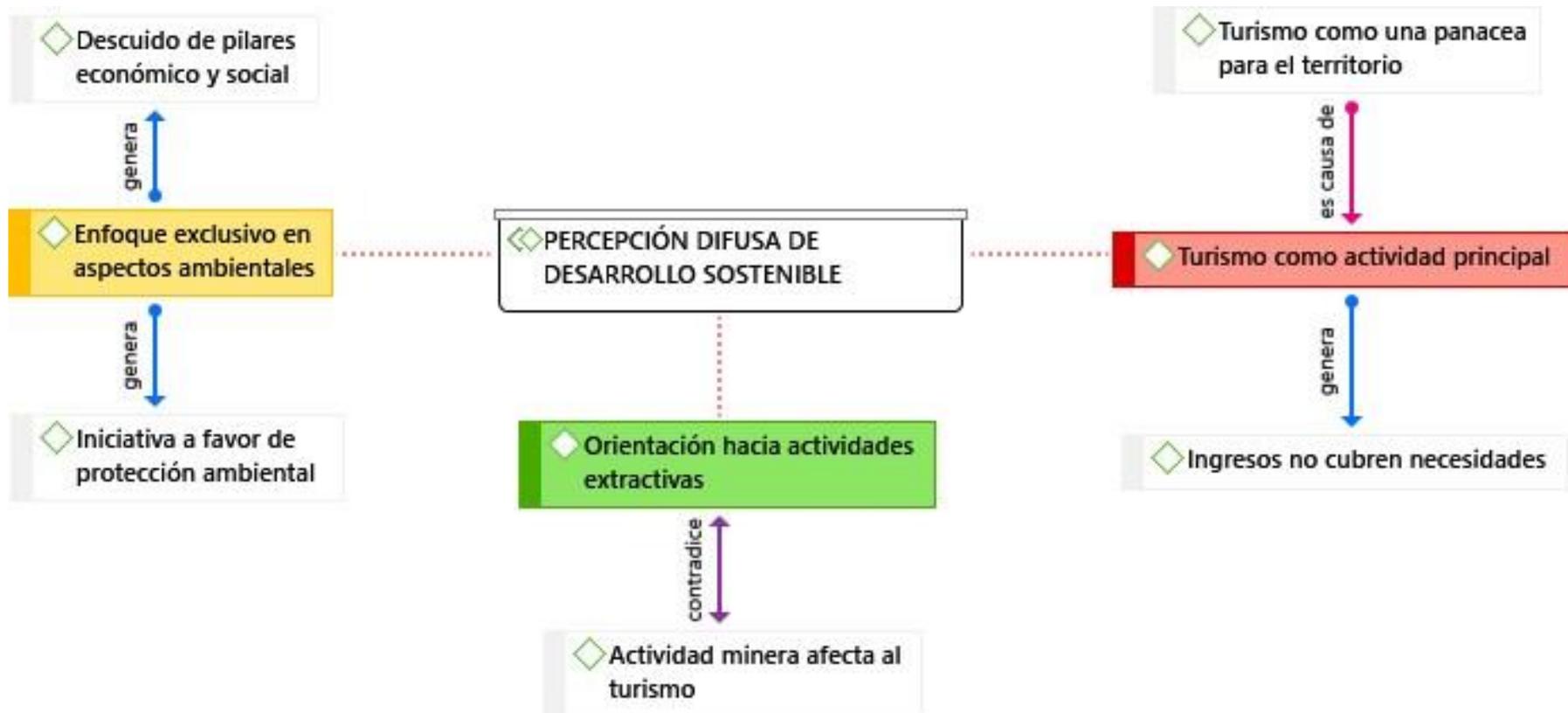


Actores del sector público y académico hacen hincapié en que el turismo debe ser elemento complementario dentro de las comunidades, considerado como un medio -no un fin- para alcanzar un desarrollo social, económico y territorial, pero sin dejar de lado las actividades productivas principales. Por ello se afirma que “el turismo es una actividad complementaria que no enriquece, tampoco te empobrece, pero te permite tener una vida bastante mejor de la que tenías antes” (B. A, comunicación personal, 04 de agosto de 2021); modificando la errónea idea del turismo como una panacea de las problemáticas existentes en un territorio.

3.3. Percepción de los stakeholders en torno al turismo como medio de desarrollo sostenible en el área de estudio.

Figura 20

Análisis de las percepciones turismo como medio de desarrollo sostenible



Nota. Color rojo representa una mayor relevancia, amarillo mediana relevancia y verde menor relevancia. Fuente: Elaboración propia.



El turismo es un elemento generador de impactos dentro del espacio en el que se desenvuelve, por esta razón, es indispensable que la planificación y gestión del turismo se fundamente en un desarrollo sostenible dentro de las comunidades. No obstante, en la presente investigación se confirma que muchas veces la realidad de un sector va mucho más allá que la teoría, pues en el análisis de las entrevistas realizadas a los diversos stakeholders se constató que existe una percepción difusa de “desarrollo sostenible”. A continuación, se exponen los principales factores que obstaculizan un idóneo enfoque sostenible en la actividad turística (ver Figura 20).

La percepción del turismo como actividad principal para el crecimiento de un sector es uno de los mayores problemas, dado que, se centra exclusivamente en los beneficios para los stakeholders, prescindiendo de los impactos negativos que genera esta actividad dentro de las comunidades de estudio.

La población destina a que los ingresos obtenidos por trabajos relacionadas al turismo sean su única fuente, y muchas veces, estas ganancias no son suficientes para cubrir las necesidades de las personas en la comunidad, como lo afirma un participante de la investigación “así los turistas vengan, nosotros no ganamos nada, yo trabajo con mis hermanas en este pequeñito negocio, las tres, a veces hay 5 dólares y con 5 dólares nos conformamos y nos regresamos a la casa” (S. L, comunicación personal, 21 de julio de 2021).

Por otra parte, los stakeholders relacionan la sostenibilidad exclusivamente con un enfoque ambiental. A pesar de que es un elemento importante para un desarrollo sostenible, muchas veces se lo contempla como el único, descuidando los demás aspectos; en consecuencia, gran parte de las iniciativas sólo se concentran en la protección del medio, eludiendo el análisis de los impactos en temas económicos y aún más, sociales.



Pese a la importante percepción sobre el cuidado de los elementos naturales, en muchas zonas aledañas al Área de Biosfera Macizo del Cajas existen puntos de extracción minera, actividades que la población expresa son por un interés particular de las autoridades. Eventualmente el desarrollo sostenible no sería factible en un territorio minero que confiere un beneficio a corto plazo y a su vez, impactos negativos y destructivos que no permitan satisfacer las necesidades de generaciones futuras, ni la ejecución de actividades como el turismo en donde el recurso natural es el ente motivador de la demanda hacia el territorio.

Como una alternativa a esta inclinación por la explotación minera surge el turismo, una actividad que pese a sus impactos podría generar beneficios, es decir, con un enfoque correcto de sostenibilidad y el apoyo de todos los stakeholders presentes en las comunidades Luz y Guía-Zhagal y Camacho contribuiría al desarrollo comunitario y permitiría satisfacer necesidades que mejoren la calidad de vida de la población del sector.



CONCLUSIÓN:

Los conflictos limítrofes dificultan la gestión del turismo como medio de desarrollo en las comunidades Luz y Guía-Zhagal y Camacho. El presente trabajo investigativo tiene por objetivos describir los factores que influyen en la actividad turística y analizar la percepción de los stakeholders sobre las potencialidades y limitaciones del territorio en torno al trabajo mancomunado y asociativo en pro del turismo.

Los conflictos limítrofes presentes en la zona se derivan por el rechazo de gran parte de la población hacia la designación territorial impuesta en el “Acuerdo de Definición Territorial entre las provincias de Azuay y Guayas” y en la “Ley de Creación del Cantón Camilo Ponce Enríquez”, lo cual se sustenta principalmente en la falta de socialización y participación de las comunidades en aquellas decisiones.

Las demandas que la población ha manifestado por dichas acciones arbitrarias no han sido atendidas, debido a la dimensión heterogénea entre las autoridades gubernamentales en torno a estos conflictos, en donde las entidades que obtuvieron un beneficio territorial de los acuerdos y leyes señalan la inexistencia de disputas limítrofes en el enclave fronterizo entre Azuay y Guayas, discrepando de la contraparte perjudicada.

Si bien, se dispone de documentos legales que prescriben los límites provinciales y cantonales de la zona de estudio, en la actualidad, se evidencia un escepticismo respecto a estas demarcaciones, impidiendo que los GADs intervenga de manera constante y fructífera en el territorio y por otra parte, que ejecuten construcciones de bajo impacto con el propósito de ganar la aceptación de las comunidades a pertenecer a su jurisdicción, que obedecen al interés político sobre la riqueza mineral de la zona, apta para la explotación minera.



Por lo tanto, la falta de definición territorial dificulta que Luz y Guía-Zhagal y Camacho cuenten con obras de primer orden como vías adecuadas, alcantarillado, agua potable, energía eléctrica, sistemas de educación y salud; componentes esenciales para brindar a los visitantes una oferta turística estructurada y de calidad. No obstante, es fundamental señalar que el conflicto limítrofe no es el principal factor que obstaculiza la gestión del turismo, como se consideraba en un principio, pues problemas como el exacerbado regionalismo presente entre los pobladores impide que se intervenga con obras de infraestructura en las comunidades, pues repudian cualquier acto que cuestione su pensamiento identitario.

En definitiva, los conflictos por límites se intensifican a consecuencia del “Acuerdo Territorial”, que lejos de solventar demarcaciones colindantes, profundizó los problemas vigentes en las comunidades. Sin embargo, las confrontaciones a causa del territorio son más visibles entre adultos mayores, pues los jóvenes no perciben la problemática en la misma magnitud.

En la visión referente al emprendimiento de actividades turísticas existe un contraste, pues en la teoría se afirma que los únicos requerimientos son los recursos turísticos, infraestructura, la planta turística y una superestructura; prescindiendo de la realidad territorial de los lugares, que es totalmente diferente, o incluso, del diagnóstico vocacional que tiene la población hacia la industria turística.

En las comunidades de estudio el turismo se ha convertido en un agente generador de problemas. El interés por el manejo del recurso genera rivalidades entre moradores, quienes en ciertos casos buscan obtener solo un beneficio personal. Estos enfrentamientos han ocasionado un malestar general en el territorio, desencadenando un repudio de la población local hacia la actividad turística.



Además, se evidencia una homogeneidad de productos turísticos, misma que origina una rivalidad entre las comunidades por captar la mayor parte de la demanda y a la vez, impide que el destino no sea competitivo a nivel nacional.

Las decisiones en torno al turismo carecen de una visión global, pues se centran en determinados actores, restando importancia al trabajo asociativo y cooperativo que debe existir entre los stakeholders inmersos en el territorio. Además, la percepción difusa sobre la sostenibilidad ocasiona una noción errónea del turismo, hasta el punto de que la población lo considere como una panacea para el sector dejando de lado actividades económicas como: la agricultura, ganadería, pesca, entre otros; que por varios años han sido el sustento de la población.

Aunque las comunidades investigadas poseen diversas potencialidades territoriales, agronómicas, gastronómicas, culturales, naturales, entre otras; el progreso del turismo resulta complejo por el bajo conocimiento en ámbitos turísticos que tienen los actores locales involucrados en la actividad, pues no poseen una planificación turística adecuada, presentándose en el territorio un turismo desarrollado por inercia, con una visión a corto plazo y varias falencias que impiden la implementación de estrategias y proyectos para el correcto aprovechamiento de los recursos presentes, el fomento de las relaciones entre las diferentes comunidades a favor del trabajo en conjunto y finalmente un enfoque sostenible. Aspectos que posibiliten el desarrollo de la actividad turística respetando los vínculos sociales, la protección del medio ambiente y la correcta distribución de los beneficios económicos obtenidos a partir del turismo.



RECOMENDACIONES:

Las recomendaciones de este trabajo de titulación se formulan a partir del interés por coadyuvar a la mejora del manejo y gestión actual del turismo en las comunidades Luz y Guía-Zhagal y Camacho, mismas que se encuentran inmersas dentro de conflictos a nivel provincial, cantonal y comunal.

Primero, las entidades públicas y la academia se deben vincular más explícitamente con el territorio, pues como se evidenció en el trabajo de campo existen varias incongruencias en lo que norma la recopilación bibliográfica, con lo que sucede en la realidad del territorio. El conocer de primera mano el estado de las comunidades permite que las intervenciones o estrategias planteadas puedan adaptarse para solventar las necesidades de las poblaciones.

En segundo lugar, es indispensable que exista una comunicación y un trabajo asociativo entre los diferentes entes gubernamentales para intervenir coordinadamente en el territorio, mejorando de esta manera la calidad de vida de las poblaciones y dando paso a que la infraestructura sea la propicia para el desarrollo de actividades relacionadas al turismo.

Además, se debe reforzar constantemente los conocimientos sobre temas turísticos a través de charlas, capacitaciones o programas dentro del territorio, en donde prime un enfoque sostenible adecuado a la realidad de las comunidades interesadas en la actividad, pudiendo ser la base para el progreso de la oferta turística de Luz y Guía-Zhagal y Camacho.

Finalmente, se recomienda que se trabaje en un acuerdo que integre las perspectivas y opiniones de las distintas comunidades inmersas en la controversia, con el fin de que las problemáticas disminuyan su impacto en la vida de los moradores y en sus actividades locales como es el caso del turismo.



REFERENCIAS

Referencias bibliográficas

Aguilar, D., y Toalongo, L. (2019). *Plan de desarrollo turístico para la parroquia Molleturo del cantón Cuenca, provincia del Azuay 2019-2023* [Universidad de Cuenca].

<http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/33357>

Alaña, T., Capa, L., y Sotomayor, J. (2017). Desarrollo sostenible y evolución de la legislación ambiental en las MIPYMES del Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 9(1), 91–99. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v9n1/rus13117.pdf>

Alija, A. (2019). La situación actual de los conflictos territoriales y fronterizos en América Latina y Caribe. *Comillas Journal of International Relations*, 15, 01–15.

<https://doi.org/10.14422/cir.i15.y2019.001>

Andino, E. M. (2014). Desarrollo comunitario en articulación con el conocimiento, poder y comunicación. *Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas*, 10(28), 64–81.

<https://www.redalyc.org/pdf/709/70930408004.pdf>

Blasco Franch, D. (2014). *Tourism destination zoning and governance in border regions* [tesis PHD, Universidad de Girona]. <https://dugi-doc.udg.edu/handle/10256/9217>

Blasco, D., Guia, J., y Prats, L. (2014). Emergence of governance in cross-border destinations. *Annals of Tourism Research*, 49, 159–173.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0160738314001108>

Camara, C. J., y Morcate, F. de los Á. (2014). Metodología para la identificación, clasificación y evaluación de los recursos territoriales turísticos del centro de ciudad de



Fort-de-France. *Arquitectura y Urbanismo*, XXXV (1), 48–67.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=376834399005>

CNE. 2021. Base de datos. <http://cne.gob.ec/es/estadisticas/bases-de-datos>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019). Planificación para el desarrollo territorial sostenible en América Latina y el Caribe. In *Naciones Unidas LC/CRP.17/3*.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44731/1/S1900439_es.pdf

Falcón, E., y Gutiérrez, A. (2020). *La asociatividad como elemento integrador de emprendimientos turísticos para el mejoramiento competitivo de las parroquias Alangasí y La Merced*. [Universidad de las Fuerzas Armadas].

<http://repositorio.espe.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/21000/22603/T-ESPE-043896.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Fundación Municipal Turismo para Cuenca, y Ministerio de Turismo (2011). *Plan estratégico de desarrollo turístico del destino Cuenca y su área de influencia* (p. 109).

<http://blog.espol.edu.ec/ricardomedina/files/2011/10/PlanDesarrolloTuristicoCuenca.pdf>

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca. (2015). Límite de la provincia del Azuay CONALI. [Formato shapefile].

Guerrero, M., y Villamar, J. (2016). La importancia de la asociatividad para el desarrollo. *INNOVA Research Journal*, 1(11), 105–119.

<http://201.159.222.115/index.php/innova/article/view/125/107>

INEC. 2010. Censo de Población y Vivienda 2010. <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/kenso-de-poblacion-y-vivienda/>.



- Jerves, N., y Lozano, C. (2013). *Turismo de Salud: caso aguas termales de la parroquia Baños de Cuenca; "Guía Informativa"* [Universidad del Azuay].
<https://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/687>
- Kebede, T. E. (2020). Impacts of Border in Borderland Conflict along the Ethio-Sudan Border: Evidence from Metema Woreda, North-Western Ethiopia. *Humaniora*, 32(1), 10–18.
<http://search-proquest-com.ucuenca.idm.oclc.org/docview/2353047211/64FC76C3E82345D6PQ/6?accountid=36749>
- Lalangui, J., Espinoza, C., y Pérez, M. (2017). Turismo sostenible, un aporte a la responsabilidad social empresarial: Sus inicios, características y desarrollo. *Universidad y Sociedad*, 9(1), 148–153. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v9n1/rus21117.pdf>
- Liberato, D., Alén, E., Liberato, P., y Domínguez, T. (2018). Governance and cooperation in Euroregions: border tourism between Spain and Portugal. *European Planning Studies*, 26(7), 1347–1365. <https://doi.org/10.1080/09654313.2018.1464129>
- Linares, H., y Morales, G. (2014). Del desarrollo turístico sostenible al desarrollo local. Su comportamiento complejo. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 12(2), 453–466. <http://www.redalyc.org/pdf/881/88130205003.pdf>
- Lovelock, B., y Boyd, S. (2006). Impediments to a cross-border collaborative model of destination management in the Catlins, New Zealand. *Tourism Geographies*, 8(2), 143–161. <https://doi.org/10.1080/14616680600585463>



- McCool, S., Butler, R., Buckley, R., Weaver, D., y Wheeler, B. (2013). Is Concept of Sustainability Utopian: Ideally Perfect but Impracticable? *Tourism Recreation Research*, 38(2), 213–242. <https://doi.org/10.1080/02508281.2013.11081746>
- Méndez, C. (2020). *Lucha y resistencia, tensión y esperanza en la recuperación del territorio de Molleturo costanero* (p. 10).
- Mero, R. (2015). *El tipo de infraestructura turística estacional y su incidencia en el flujo de turistas del sector urbano del cantón Puerto López* [Universidad Estatal del Sur de Manabí]. <http://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/631/1/UNESUM-ECU-ECOT-2015-22.pdf>
- Ministerio de Turismo (2019). *Turismo aportó con más de 2.300 millones a la economía ecuatoriana en 2018*. <https://www.turismo.gob.ec/turismo-aporto-con-mas-de-2-300-millones-a-la-economia-ecuatoriana-en-2018/>
- Moral Cuadra, S., Cañero Morales, P., Jimber del Río, J., y Orgaz Agüera, F. (2016). Turismo fronterizo como motor de desarrollo de la frontera: Una revisión de la literatura. *International Journal of Scientific Management and Tourism*, 2(2), 249–269. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5665875.pdf>
- Rodríguez, S., Rodas, F., Schubert, A. y S. Vasco. 2014. Área de Biosfera Macizo del Cajas, Experiencias de Desarrollo Sostenible para el Buen Vivir. ETAPA EP, Municipio de Cuenca, Ministerio del Ambiente, SENPLADES, Ministerio de Relaciones Exteriores, Cooperación Alemana GIZ, Naturaleza y Cultura Internacional. Cuenca, Ecuador.



Sánchez Ayala, L. (2015). De territorios, límites, bordes y fronteras: una conceptualización para abordar conflictos sociales. *Revista de Estudios Sociales*, 53, 175–179.

<https://revistas.uniandes.edu.co/doi/full/10.7440/res53.2015.14#readcube-epdf>

Serrano, A. M., y Cazares, I. (2019). La sostenibilidad factor determinante para el turismo en Colombia. *Revista Espacios*, 40(13), 12.

<http://www.revistaespacios.com/a19v40n13/19401312.html>

Stoffelen, A., Ioannides, D., y Vanneste, D. (2017). Obstacles to achieving cross-border tourism governance: A multi-scalar approach focusing on the German-Czech borderlands. *Annals of Tourism Research*, 64, 126–138.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0160738317300439>

Villanueva, S. (2019). Aproximación metodológica al concepto de territorios discursivos.

Diálogo Andino, 59, 55–63. <https://doi.org/10.4067/s0719-26812019000200055>

Vogel, B., y Field, J. (2020). (Re)constructing borders through the governance of tourism and trade in Ladakh, India. *Political Geography*, 82.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0962629819303828>

Zarta Ávila, P. (2018). La sustentabilidad o sostenibilidad: un concepto poderoso para la humanidad. *Tabula Rasa*, 28, 409–423.

<https://revistas.unicolmayor.edu.co/index.php/tabularasa/article/view/1127/1519>



Referencias legales

Constitución de la República del Ecuador. [Asamblea Constituyente de la República del Ecuador]. Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008.

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. [Asamblea Nacional del Ecuador]. Registro Oficial 30 de junio de 2016.

Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua. [Asamblea Nacional del Ecuador]. Registro Oficial Suplemento 305 de 06 de agosto de 2014.

Ley de Turismo. [Asamblea Nacional del Ecuador]. Registro Oficial Suplemento 733 de 29 de diciembre de 2014.

Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos. [Asamblea Nacional del Ecuador]. Registro Oficial Suplemento 934 de 16 de abril de 2013.

Ley de Creación del Cantón Camilo Ponce Enríquez. [H. Congreso Nacional del Ecuador]. Registro Oficial 28 de marzo de 2002.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización [Asamblea Nacional del Ecuador]. Registro Oficial Suplemento 303 de 19 de octubre de 2010.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Azuay Actualizado 2015-2030. 2018. [Gobierno Provincial del Azuay].

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Camilo Ponce Enríquez. 2018. [Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Camilo Ponce Enríquez].

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca. 2015. [Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca].



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GAD Molleturo 2015-2019. 2015. [Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Molleturo].

Acuerdo de Definición Territorial que contiene la Resolución Motivada de Solución de Conflictos de Límites Territoriales entre las Provincias del Guayas y Azuay. 2015. [Comisiones Técnicas de Límites de las provincias del Guayas y del Azuay].



Programas informáticos utilizados

ArcMap (Versión 10.7) [Software de computación]

Atlas.ti completo (Versión 8.4.24) [Software de computación]

Mendeley Desktop (Versión 1.19.8) [Software de computación]



Comunicaciones personales

Habitante de la comunidad Camacho. 04 de agosto de 2021.

Habitante de la comunidad Camacho. 04 de agosto de 2021.

Habitante de la comunidad Camacho. 04 de agosto de 2021.

Habitante de la comunidad Camacho. 04 de agosto de 2021.

Habitante de la comunidad Luz y Guía-Zhagal. 05 de agosto de 2021.

Habitante de la comunidad Luz y Guía-Zhagal. 05 de agosto de 2021.

Habitante de la comunidad Luz y Guía-Zhagal. 24 de julio de 2021.

Habitante de la comunidad Zhagal. 22 de julio de 2021.

Representante de academia. 04 de agosto de 2021.

Representante de alojamiento. 23 de julio de 2021.

Representante de la comunidad Luz y Guía-Zhagal. 03 de julio de 2021.

Representante de recurso turístico 7 cascadas. 03 de julio de 2021.

Representante de recurso turístico termas Tsuer Entsa. 21 de julio de 2021.

Representante de Turismo del GAD cantonal Camilo Ponce Enríquez. 02 de agosto de 2021.

Representante del GAD municipal de Cuenca. 14 de julio de 2021.

Representante del GAD parroquial de Molleturo. 20 de junio de 2021.



ANEXOS

Anexo 1. Diseño de tesis aprobado



**UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA HOSPITALIDAD
ESCUELA DE TURISMO**

**“INFLUENCIA DE LOS CONFLICTOS LIMÍTROFES EN LA GESTIÓN DEL
TURISMO COMO MEDIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS
COMUNIDADES LUZ Y GUÍA, ZHAGAL Y CAMACHO DE LAS PROVINCIAS
AZUAY Y GUAYAS”**

Línea de investigación:

Gestión sostenible e innovación de recursos naturales, ambientales y sociales
con propósitos de turismo, ocio y recreación.

Campo Específico UNESCO:

5103.99 Antropología y Turismo

Proyecto de investigación previo a la obtención del título de:

Licenciatura en Turismo

DIRECTORA:

Mg. Karina Farfán Pacheco

AUTORES:

Mateo Sebastian Arias Rodas
Andrea Carolina Jarama Criollo

CUENCA - ECUADOR

Noviembre de 2020



1. TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Influencia de los conflictos limítrofes en la gestión del turismo como medio de desarrollo sostenible en las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho de las provincias Azuay y Guayas.

2. NOMBRES DE LOS ESTUDIANTES

Mateo Sebastian Arias Rodas (mateo.ariasr@ucuenca.edu.ec)

Andrea Carolina Jarama Criollo (carolina.jarama@ucuenca.edu.ec)

3. RESUMEN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

El manejo y gestión de nuevos productos turísticos situados en las zonas fronterizas son temas poco considerados por los investigadores, dado que la gran mayoría se enfocan en el análisis de destinos turísticos ajenos a esta ubicación territorial. Los conflictos limítrofes entre provincias ocasionan problemas de cooperación, asociatividad, regionalismo y rivalidad comunitaria tanto en el espacio geográfico como en la población. Tales conflictos, sumados a la asimetría política, la poca intervención gubernamental y la falta de planificación en el turismo, impiden que los territorios involucrados se desarrollen social, turística y económicamente. Por lo tanto, este estudio pretende determinar la influencia de los conflictos limítrofes en la gestión del turismo como medio de desarrollo sostenible entre el enclave fronterizo Azuay y Guayas (sectores Luz y Guía, Zhagal y Camacho). Para alcanzar el objetivo principal es necesario identificar los factores políticos, territoriales y turísticos que participan en el área, luego describir los problemas socioculturales de las comunidades colindantes y finalmente, analizar las percepciones de los stakeholders en cuanto a la aplicación de un trabajo mancomunado y asociativo en beneficio del turismo. A fin de obtener los resultados se pretende realizar una revisión bibliográfica y consecutivamente, establecer una muestra no probabilística a conveniencia para la aplicación de herramientas de investigación cualitativa como entrevistas semiestructuradas y debates en grupos focales. Con el presente estudio se pretende exponer que el intento de cooperación turística entre las comunidades es obstaculizado por los conflictos limítrofes, que a su vez permiten el realce de diferencias ideológicas en torno a la gestión del turismo en el enclave fronterizo



Azuay y Guayas. Además, se procura esclarecer los objetivos y metas en común de los involucrados, con el propósito de generar futuras relaciones y acciones que permitan el progreso de la actividad turística como medio de desarrollo sostenible.

Palabras clave: conflictos limítrofes, territorio, turismo, frontera, cooperación.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

En todas las sociedades se desarrollan conflictos sociales a diferentes niveles, a menudo por discrepancias raciales, de pensamientos, creencias o de otro tipo. Estos conflictos son considerados como un ente generador de cambios colectivos, frecuentemente negativos que dificultan la convivencia de los involucrados.

A lo largo de la historia se puede observar que los inconvenientes territoriales han sido uno de los motivos que generan conflictos en comunidades; hoy en día, la realidad no es distinta, estos conflictos limítrofes influyen en el desarrollo social, ambiental y económico de los lugares implicados; e incluso cuando los desacuerdos fronterizos entre países, regiones, provincias o municipios intervienen en el desarrollo del turismo, pueden afectar al crecimiento o aspiraciones de la comunidad en torno a este ámbito.

A partir de los estudios del Comité Nacional de Límites Internos (CONALI), en el año 2015 en Ecuador existían 11 conflictos provinciales, 168 cantonales y 172 parroquiales. La mayoría de ellos se resolvieron de manera amistosa entre los involucrados y el restante por otros medios legales (institucional, arbitraje y consulta popular).

Dentro del país, las provincias de Azuay y Guayas aún mantienen disputas limítrofes en la zona de Naranjal y Cuenca. Los sectores de Luz y Guía, Zhagal y Camacho probablemente sean los más afectados pues la inexistencia de una estipulación legal hacia una provincia o parroquia determinada permite que se desarrollen conflictos limítrofes y a su vez, diferencias en torno a la identidad, costumbres e incluso a la apropiación del territorio. Además, en el área de estudio se evidencia una asimetría a nivel político, es decir, los representantes



provinciales tienen distintos intereses y prioridades, lo cual genera que una gestión gubernamental sea más preponderante que la otra en proyectos ejecutados de cualquier índole. Así mismo, el exacerbado chauvinismo provincial obstaculiza la creación de acciones colaborativas para alcanzar objetivos comunes, afectando a la ejecución de cualquier actividad que se propongan en el marco de su desarrollo.

No obstante, los residentes de la zona han implementado diversas hosterías, termas, restaurantes, senderos, entre otros servicios turísticos con el objetivo de mejorar su economía y estilo de vida mediante el turismo. Entre los lugares turísticos más destacados está la Hostería Kaluz, Termas Shuar Tsuer Entsa y Termas de Zhagal. A pesar de que estos servicios y recursos ya son comercializados, aún existen falencias en su oferta, pues el conocimiento de los actores que intervienen en este ámbito es escaso y heterogéneo, por ello genera que sus productos carezcan de ventajas competitivas, innovación y planificación.

El turismo en general es una actividad que no se restringe a límites políticos, dado que se desenvuelve en un escenario transfronterizo que surge de la cooperación de los territorios involucrados. El área de estudio no presenta una colaboración y asociatividad entre los actores turísticos, pues en varias ocasiones existe una rivalidad entre las comunidades en búsqueda de un beneficio propio, a tal punto de desconocer o deslegitimar la oferta turística entre ellos, dificultando un desarrollo integral con base en un trabajo mancomunado.

En el marco del proyecto *Fostering a platform for research-based education to support sustainable development through Tourism in the Cajas Massif Biosphere Area (CMBA)* se pretende determinar los principales factores que generan conflictos limítrofes en el área geográfica de estudio, a partir de herramientas de investigación que permitan analizar la influencia de dichos conflictos en el desarrollo territorial, económico, político y social, para así definir lineamientos iniciales en la búsqueda del desarrollo sostenible a través del turismo.



1. MARCO TEÓRICO

5.1. Territorio y fronteras

El entendimiento del territorio es un elemento clave para el desarrollo de una sociedad, pues permite establecer su proliferación y a su vez, cubrir necesidades básicas, físicas y simbólicas por medio de la adjudicación y utilización de un espacio. Además, se percibe a este elemento como un área en la que convergen tres modelos de estructuras: (a) la primera, denominada infraestructura, que está compuesta por la sociedad y sus economías; (b) la superestructura que abarca los ámbitos estatales, ideológicos y simbólicos; y (c) el vínculo entre el espacio y el sujeto, entendido como metaestructura (Spíndola, 2016).

Las fronteras constituyen territorios que abarcan los márgenes legales de un país, provincia o región determinada, se estipula como un índice que permite establecer a un gobierno el límite territorial de su soberanía y jurisdicción (Moral et al., 2016). Claramente estas delimitaciones son únicamente líneas imaginarias que dividen espacios, pues la percepción de los locales frente al término se basa en una construcción ideológica y sociocultural que discrepa en varios aspectos de la circunscripción gubernamental (Kebede, 2020).

En la política ecuatoriana se estipula la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos (Asamblea Nacional, 2013) en la que se denomina a un límite como una recta ficticia que divide provincias, cantones o parroquias dentro del Ecuador. La delimitación correspondiente a cada circunscripción se sustenta en aspectos de integridad, unanimidad, estabilidad, pluralidad, legitimidad e intervención de la ciudadanía, con el fin de establecer el alcance de jurisdicción, manejo y gestión del territorio de cada representante gubernamental, evitando así el desarrollo de problemas limítrofes.

5.2. Conflictos Limítrofes

A través de los años, el territorio ha sido escenario de varios conflictos y luchas, por ende, ha sufrido cambios y transformaciones paralelamente con sus sociedades. Pues, como menciona Rodríguez (2015) el conflicto es un componente propio de la convivencia humana, que se origina de ideas o



pensamientos antagónicos referente a cuestiones de dominio, nivel económico, creencias, aspiraciones o inclusive, al sentido de pertenencia de un territorio.

Entre los espacios que aún se encuentran en disputa están las fronteras, puesto que su ubicación distante de las áreas céntricas genera cierta exclusión y susceptibilidad a problemas territoriales, administrativos, económicos y socioculturales. Así mismo, la falta de limitación territorial ocasiona problemas en aspectos de identidad, cooperación y asociatividad, por consiguiente, se vuelve compleja la generación de vínculos colaborativos transfronterizos y el progreso global de las comunidades.

Las consecuencias de los conflictos limítrofes perjudican tanto a la población como al desarrollo territorial en general, por ende, se establecieron organismos que regulen y emitan leyes para la disolución de estas divergencias. En el Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2010) en su artículo 127, expresa que los límites territoriales son responsabilidad exclusiva de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), mismos que poseen diversas funciones y competencias relacionadas a la comunidad, la administración de sus recursos y de su territorio, como es el caso de la resolución de conflictos fronterizos pertenecientes a su jerarquía provincial, cantonal o parroquial.

5.3. Turismo en zonas fronterizas

El sector más afectado por los conflictos limítrofes es el turismo, pues estos dificultan la asociatividad y cooperación entre los actores involucrados, lo cual perjudica el fomento y comercialización de los productos turísticos. En este contexto, Moral et al. (2016) lo define como un suceso dinámico que posee un alto nivel de complejidad, donde varios actores correlacionan y generan vínculos entre sí, con el objeto de acrecentar la industria.

Con el fin de satisfacer deseos y necesidades de recientes demandas del mercado, surge una nueva tipología turística denominada turismo fronterizo, que consiste en el movimiento temporal de individuos hacia áreas limítrofes a causa de diversas motivaciones como ocio, entretenimiento, salud, negocios, visitas a familiares y/o amigos, religión, entre otros; siempre y cuando su permanencia



sea inferior a un año (Moral et al., 2016). A pesar de que los productos turísticos ofertados en estos lugares mantienen un vínculo con la zona fronteriza, en ocasiones la frontera es considerada como el principal atractivo turístico de los destinos mencionados (Lovelock y Boyd, 2006).

Para Guerrero y Villamar (2016), la gestión y manejo del turismo en áreas fronterizas deben aplicarse como una sola unidad de administración entre las partes involucradas -sin límites territoriales, políticos, ideológicos, socioculturales y económicos- con base en un trabajo mancomunado y principios de participación, coexistencia, cooperación y asociación.

Liberato et al. (2018) afirman que la cooperación y la asociatividad son los mayores obstáculos en la industria turística y deben ser superados para alcanzar un beneficio colectivo, pues la cooperatividad es un requerimiento indispensable para la planificación, desarrollo y realización de proyectos en espacios fronterizos, así como para fortalecer las organizaciones entre los diversos actores. Mientras tanto, la asociatividad posibilita la creación de vínculos y estrategias con el fin de establecer ventajas competitivas, diferenciadoras y, sobre todo, sostenibles a largo plazo en los productos comercializados (Guerrero y Villamar, 2016). Estos procesos coadyuvan a conseguir objetivos comunes de los actores turísticos para generar un mayor alcance, impulsando la competitividad y la consistencia económica, social y sostenible del sector.

Desde la perspectiva de Zarta (2018), la sostenibilidad abarca procesos que permiten cubrir las necesidades de las actuales generaciones sin perjudicar ni agotar recursos para las poblaciones futuras. El término sostenibilidad comprende tres factores principales: económico, ambiental y sociocultural, que deben aplicarse conjuntamente en un territorio específico para alcanzar un espacio equilibrado, comúnmente utópico, en donde exista incremento en su economía, igualdad social y sustentabilidad en el medio ambiente. Por otra parte, McCool et al. (2013) mencionan que los arquetipos convencionales acerca de la sostenibilidad son rígidos y ciertamente irreales, pues los modelos discrepan y no se acoplan a la realidad de todos los territorios, poblaciones y economías.



La sostenibilidad debe ser un procedimiento que integre no solo al sector empresarial o turístico, sino a todos los *stakeholders* -sector público, privado, turístico y la sociedad en general- que participan en el desarrollo de esta actividad. Singh et al. (2020) manifiestan que los *stakeholders* turísticos constituyen un colectivo interesado en crear gestiones estratégicas para satisfacer sus necesidades, a través del fomento de tácticas que conlleven a un progreso sostenible mediante la actividad turística. Su intervención y empoderamiento colectivo coadyuvan a modificar los modelos de gestión inmersos a lo largo del tiempo y, a su vez, a mejorar la aptitud administrativa de las comunidades y su capacidad de adaptación (resiliencia).

Cabe recalcar que muchas veces se considera al turismo como una finalidad y labor simplista, es decir, fácil de ejecutar; sin embargo, Stoffelen et al. (2017) destacan que una correcta aprehensión y ejecución de la actividad en áreas con conflictos territoriales puede fomentar vínculos y relaciones pacíficas entre los actores turísticos involucrados.



1. OBJETIVOS

6.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar en la gestión del turismo como medio de desarrollo la influencia de los conflictos limítrofes de las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho.

6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar los factores que intervienen en el turismo.
2. Definir la percepción de los stakeholders sobre las potencialidades y limitaciones del territorio en torno al trabajo mancomunado y asociativo en pro del turismo como medio de desarrollo sostenible.

2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El presente estudio requiere un enfoque cualitativo de alcance exploratorio para determinar la influencia de los conflictos limítrofes en la gestión del turismo entre el enclave fronterizo de Azuay y Guayas (Luz y Guía, Zhagal y Camacho). Según Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), es considerable aplicar este tipo de alcance en el análisis de problemáticas que poseen una reducida investigación o más aún que sean desconocidas. Además, la recopilación de información y datos se realizará en un período de tiempo determinado, por ende, se trata de un estudio de corte transversal. Para la recolección de datos se aplicarán tres herramientas: revisión bibliográfica, entrevistas semiestructuradas y grupos focales. Con respecto a las dos últimas herramientas se determinará una muestra no probabilística intencional, misma que es oportuna para el proyecto investigativo, pues consiste en la determinación de una población con características particulares y específicas, es decir, se limita la muestra exclusivamente para estos casos (Otzen y Manterola, 2017). Las entrevistas y grupos focales se fundamentarán en variables sociodemográficas, socioculturales, gestión pública, privada, comunitaria y turística de la comunidad (Ver Tabla 1), con el fin de obtener información fehaciente sobre la situación, problemáticas y conflictos actuales presentes en el territorio de estudio.

Para de identificar los factores fundamentales que se encuentran presentes en la administración política, territorial y turística del área de estudio,



se pretende realizar una revisión bibliográfica de los documentos pertinentes como la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos de Ecuador, COOTAD, PDOT's provinciales, cantonales y parroquiales, Ley de Turismo, entre otros. Una vez obtenida la información secundaria respecto a la problemática, se establecerá una comparación con datos primarios extraídos de entrevistas semiestructuradas, las cuales consisten en un guión temático con preguntas abiertas, en donde el entrevistador tiene la potestad de adicionar interrogantes para fijar conceptos o conseguir más información (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). Las entrevistas se realizarán a los representantes de Gobiernos Autónomos Descentralizados, de las comunidades de estudio y dueños de los terrenos colindantes, principales entes que intervienen en las diferentes administraciones.

Respecto al siguiente objetivo, se optará por realizar entrevistas semiestructuradas a miembros de las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho, a fin de determinar percepciones identitarias, costumbres, estilos de vida, ideologías, entre otros. Las entrevistas se dividirán en dos temas importantes, el primero abarca la visión propia de cada persona con respecto a su comunidad. Mientras que el segundo tema estará dirigido a determinar las percepciones sociales que se tiene de las poblaciones que comparten la zona de estudio. Dichas entrevistas ayudarán a identificar y describir los conflictos socioculturales más sobresalientes del lugar.

Asimismo, se aplicará un grupo focal con los principales involucrados en la actividad turística -como la academia, empresas de intermediación, alojamiento, alimentos y bebidas, representantes de entes gubernamentales y de atractivos turísticos-, con el objetivo de definir la apreciación de los stakeholders referente a las potencialidades y limitantes del territorio en torno al trabajo mancomunado y asociativo en pro del turismo como medio de desarrollo sostenible. Esta técnica se fundamenta en una visión holística, pues permite obtener una perspectiva global de la problemática planteada y a su vez, apreciar los vínculos entre los diferentes sectores que intervienen en el desarrollo social (Guber, 2005). Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) sugieren esta herramienta, pues mencionan que, a través de dinámicas grupales realizadas



por un mediador, los asistentes dialogan, expresan y construyen opiniones respecto a los temas de estudio.

Tabla 1

Operacionalización de variables

Ítem	Variable	Indicadores	Instrumento	Fuente
1	Aspectos sociodemográficos	<ul style="list-style-type: none"> - Edad - Ocupación - Servicios básicos: presencia y condición. 	<ul style="list-style-type: none"> -Fuente primaria (Entrevistas) -Fuente secundaria (PDOT's) 	Autores
2	Aspectos socioculturales	<ul style="list-style-type: none"> - Percepción identitaria - Actividades económicas - Autodefinición étnica - Costumbres y estilo de vida 	<ul style="list-style-type: none"> -Fuente primaria (Entrevistas) -Fuente secundaria (Recopilación bibliográfica) 	Autores
3	Gestión pública y privada en la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> - Jurisdicción territorial - Accionar de entidades gubernamentales y no gubernamentales - Relaciones fronterizas 	<ul style="list-style-type: none"> -Fuente primaria (Entrevistas, Grupos de enfoque) -Fuente secundaria (Recopilación bibliográfica) 	Autores



4	Gestión comunitaria	<ul style="list-style-type: none">- Cooperación- Estructura Organizacional- Conflictos Comunitarios- Percepción de la intervención de entidades públicas y privadas- Relaciones sociales fronterizas	-Fuente primaria Autores (Entrevistas, Grupos de enfoque)
5	Gestión Turística	<ul style="list-style-type: none">- Infraestructura- Sostenibilidad- Competitividad- Oferta turística- Asociatividad- Planificación turística- Conflictos	-Fuente primaria Autores (Entrevistas, Grupos de enfoque) -Fuente secundaria (Recopilación bibliográfica)

Al ser un estudio con enfoque cualitativo se recurrirá a un análisis hermenéutico, que consiste en recopilar y agrupar los aspectos más relevantes de cada herramienta de investigación aplicada. La información obtenida de las entrevistas semiestructuradas y grupos focales se procesará por separado con la ayuda del Software Atlas TI versión 7, programa que posibilita al investigador desarrollar diversas funciones, como la creación de códigos, familias y redes semánticas. Este programa permitirá presentar los resultados en gráficos explícitos, lo cual facilitará una mejor visualización de los vínculos y discrepancias entre los actores sobre las problemáticas planteadas.



8. BIBLIOGRAFÍA

American Psychological Association. (2019). *Publication Manual of the American Psychological Association: 7th Edition, 2020* (7th ed.). American Psychological Association (APA).

Asamblea Nacional. (2013, 16 de abril). *Ley para la fijación de límites territoriales internos*. Registro Oficial Suplemento 934. https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-10/Documento_Ley-para-fijación-límites-territoriales-internos.pdf

Blasco Franch, D. (2014). *Tourism destination zoning and governance in border regions* [tesis PHD, Universidad de Girona]. <https://dugi-doc.udg.edu/handle/10256/9217>

Blasco, D., Guia, J., y Prats, L. (2014). Emergence of governance in cross-border destinations. *Annals of Tourism Research*, 49, 159–173. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0160738314001108>

Blasco, D., Guia, J., y Prats, L. (2014). Heritage tourism clusters along the borders of Mexico. *Journal of Heritage Tourism*, 9(1), 51–67. <https://doi.org/10.1080/1743873X.2013.862537>

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización [COOTAD]. (2010). Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización. *Registro Oficial Suplemento 303 de 19-Oct-2010*, 2, 174. http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf

Granda, M., Mejía, P., Muñoz, I., y Ortiz, D. (2020). *Fostering a platform for research-based education to support sustainable development through Tourism in the Cajas Massif Biosphere Area (CMBA)*.

Guber, R. (2005). El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. *Journal of Chemical Information and Modeling*. <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/el-salvaje-metropolitano.pdf>



Guerrero, M., y Villamar, J. (2016). La importancia de la asociatividad para el desarrollo. *INNOVA Research Journal*, 1(11), 105–119. <http://201.159.222.115/index.php/innova/article/view/125/107>

Haselsberger, B. (2014). Decoding borders. Appreciating border impacts on space and people. *Planning Theory & Practice*, 15(4), 505–526. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/14649357.2014.963652?scroll=top&needAccess=true>

Hernández-Sampieri, R., y Mendoza Torres, C. P. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. In *Mc Graw Hill Education*.

Kebede, T. E. (2020). Impacts of Border in Borderland Conflict along the Ethio-Sudan Border: Evidence from Metema Woreda, North-Western Ethiopia. *Humaniora*, 32(1), 10–18. <https://search-proquest-com.ucuenca.idm.oclc.org/docview/2353047211/64FC76C3E82345D6PQ/6?accountid=36749>

Kolosov, V., y Więckowski, M. (2018). Border changes in Central and Eastern Europe: An Introduction. *Geographia Polonica*, 91(1), 5–16. <https://pdfs.semanticscholar.org/8fc0/5e45deb4023110d216fd9c931604bc b0725d.pdf>

Kozak, M., y Buhalis, D. (2019). Cross–border tourism destination marketing: Prerequisites and critical success factors. *Annals of Tourism Research*, 14. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2212571X19301015>

Liberato, D., Alén, E., Liberato, P., y Domínguez, T. (2018). Governance and cooperation in Euroregions: border tourism between Spain and Portugal. *European Planning Studies*, 26(7), 1347–1365. <https://doi.org/10.1080/09654313.2018.1464129>



- Lovelock, B., y Boyd, S. (2006). Impediments to a cross-border collaborative model of destination management in the Catlins, New Zealand. *Tourism Geographies*, 8(2), 143–161. <https://doi.org/10.1080/14616680600585463>
- McCool, S., Butler, R., Buckley, R., Weaver, D., y Wheeler, B. (2013). Is Concept of Sustainability Utopian: Ideally Perfect but Impracticable? *Tourism Recreation Research*, 38(2), 213–242. <https://doi.org/10.1080/02508281.2013.11081746>
- Moral Cuadra, S., Cañero Morales, P., Jimber del Río, J., y Orgaz Agüera, F. (2016). Turismo fronterizo como motor de desarrollo de la frontera: Una revisión de la literatura. *International Journal of Scientific Management and Tourism*, 2(2), 249–269. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5665875.pdf>
- Ojeda, A. V. (2018). *El efecto de las disputas limítrofes: Evidencia de la reubicación territorial a nivel cantonal en Ecuador*. <https://idl-bnc-idrc.dspacedirect.org/bitstream/handle/10625/58749/IDL-58749.pdf?sequence=2>
- Otzen, T., y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227–232. <https://doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Papadakis, Y. (2018). Borders, paradox and power. *Ethnic and Racial Studies*, 41(2), 285–302. <https://doi.org/10.1080/01419870.2017.1344720>
- Porcaro, T. (2017). Turismo y fronteras: revisión de la producción académica y los aportes conceptuales desde la geografía. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 26(2), 13–29. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v26n2.59234>



- Rodríguez Ceja, G. E. (2015). La función social de la dimensión emocional en el conflicto comunitario: entre la envidia, la desigualdad y las relaciones de poder. *Estudios de Cultura Maya*, 46(46), 167–196. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185257415300186>
- Salehyan, I., Hendrix, C. S., Hamner, J., Case, C., Linebarger, C., Stull, E., y Williams, J. (2012). Social Conflict in Africa: A New Database. *International Interactions*, 38(4), 503–511. <https://doi.org/10.1080/03050629.2012.697426>
- Sánchez Ayala, L. (2015). De territorios, límites, bordes y fronteras: una conceptualización para abordar conflictos sociales. *Revista de Estudios Sociales*, 53, 175–179. <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/full/10.7440/res53.2015.14#readcube-epdf>
- Serbin, A., y Ugarte, M. (2007). Prevención de conflictos armados y sociedad civil en América Latina y el Caribe. En *Paz, conflicto y sociedad civil en América Latina y el Caribe* (pp. 11–48). International Development Research Centre. <https://ebookcentral-proquest-com.ucuenca.idm.oclc.org/lib/ucuenca-ebooks/detail.action?docID=306091&query=Prevencion+de+conflictos+armados+y+sociedad+civil+en+America+Latina+y+el+Caribe>
- Singh, S. K., Sharma, A. K., y Kannaujiya, S. C. (2020). Identifying the stakeholders and their role in tourism education. *International Journal of Advanced Research in Commerce, Management & Social Science*, 02(03), 46–50. https://www.researchgate.net/publication/343268157_IDENTIFYING_THE_STAKEHOLDERS_AND_THEIR_ROLE_IN_TOURISM_EDUCATION
- Spíndola Zago, O. (2016). Espacio, territorio y territorialidad: una aproximación teórica a la frontera. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 61(228), 27–55. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(16\)30039-3](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(16)30039-3)



Sto, A., y Vanneste, D. (2017). The role of history and identity discourses in cross-border tourism destination development: A Vogtland case study. *Annals of Tourism Research*, 8, 204–213. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2212571X16303377?via%3Dihub>

Stoffelen, A., Ioannides, D., y Vanneste, D. (2017). Obstacles to achieving cross-border tourism governance: A multi-scalar approach focusing on the German-Czech borderlands. *Annals of Tourism Research*, 64, 126–138. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0160738317300439>

Torres León, L., Jaramillo Granda, M., Barzallo Neira, C., Armijos, D. y Pesántez Loyola, S. (2016). *Manual para trabajos de titulación*. Facultad de Ciencias de la Hospitalidad. Unidad de titulación. <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/25538/1/Manual%20Trabajos%20Titulacio%CC%81n%2C%202016%2007%2012.pdf>

Vogel, B., y Field, J. (2020). (Re)constructing borders through the governance of tourism and trade in Ladakh, India. *Political Geography*, 82. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0962629819303828>

Zarta Ávila, P. (2018). La sustentabilidad o sostenibilidad: un concepto poderoso para la humanidad. *Tabula Rasa*, 28, 409–423. <https://revistas.unicolmayor.edu.co/index.php/tabularasa/article/view/1127/1519>

**9. TALENTO HUMANO****Tabla 2***Talento humano*

Recurso	Dedicación	Valor Total
Director	1 hora/ semana/ 12 meses	1300,00
Estudiantes	10 horas/semana/12 meses (por cada estudiante)	2600,00
Total		3900,00

10. RECURSOS MATERIALES**Tabla 3***Recursos materiales*

Cantidad (en unidades)	Descripción	Valor Total \$
50	Fotocopias	2,50
20	Esferos	7,00
2	Carpetas	1,00
100	Impresiones	10,00
3	Libros	60,00
10	Papelógrafos	3,00
5	Marcadores	3,75
100	Notas adhesivas	2,00
500	Hojas de Papel Bond A4	4,00
1	Memoria USB (16 GB)	16,00
2	Alcohol antiséptico	7,00
50	Mascarillas	15,00
	Imprevistos	8,75
Total		140,00

11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
Tabla 4
Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Recolección y organización de la información	x	x	x	x								
2. Revisión bibliográfica	x	x	x	x								
3. Formulación y aplicación de las entrevistas a los representantes políticos y dueños de terrenos ubicados en el área de estudio			x	x	x	x						
4. Formulación y aplicación de las entrevistas a miembros de las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho			x	x	x	x						
5. Formulación y aplicación de grupos focales				x	x	x						
6. Discusión y análisis de la información					x	x	x					
7. Integración de la información de acuerdo con los objetivos						x	x	x				
8. Redacción del trabajo			x	x	x	x	x	x	x	x		
9. Revisión final											x	x

**12. PRESUPUESTO**

Tabla 5

Presupuesto

Concepto	Aporte del Estudiante \$	Otros Aportes \$	Valor Total \$
Talento Humano			
Director de tesis		1300,00	1300,00
Investigadores	2600,00		2600,00
Gastos de movilización			
Transporte	160,00		160,00
Alimentación	100,00		100,00
Hospedaje	90,00		90,00
Gastos de la investigación			
Material de escritorio	30,00		30,00
Internet	250,00		250,00
Insumos	30,00		30,00
Otros	10,00		10,00
Total	3270,00	1300,00	4570,00



13. ESQUEMA

Índice

Abstract

Agradecimientos

Dedicatoria

Introducción

Capítulo 1. Factores que intervienen en la gestión territorial, política y turística de las comunidades Luz y Guía, Camacho y Zhagal

1.1. Aspectos territoriales del área de estudio

1.2. Aspectos políticos del área de estudio

1.3. Aspectos socioculturales, medioambientales y económicos

1.4. Sistema turístico del área de estudio

Capítulo 2. Conflictos socioculturales de las comunidades que colindan los sectores Luz y Guía, Zhagal y Camacho

2.1. Análisis de conflictos de tipo sociocultural en la zona de estudio

2.2. Análisis de la influencia de los conflictos socioculturales en el desarrollo territorial, económico y social de la zona de estudio

2.3. Análisis de la influencia de los conflictos socioculturales en el desarrollo turístico de la zona de estudio

Capítulo 3. Percepciones territoriales de los stakeholders en torno al trabajo mancomunado y asociativo en pro del turismo como medio de desarrollo sostenible

3.1. Percepción de los stakeholders en torno a las potencialidades territoriales

3.2. Percepción de los stakeholders en torno a las limitaciones territoriales

3.3. Percepción de los stakeholders en torno al turismo como medio de desarrollo sostenible en el área de estudio

Conclusiones

Bibliografía

Anexos

14. ANEXOS



Anexo 2. Aval Proyecto Fostering a platform for research-based education to support sustainable development through Tourism in the Cajas Massif Biosphere Area (CMBA)



Cuenca, 21 de noviembre de 2020

A quien corresponda

Yo, Freddy Edgar Espinoza Figueroa con C.I. 0104367800, director del proyecto Fostering a platform for research-based education to support sustainable development through Tourism in the Cajas Massif Biosphere Area (CMBA), llevado a cabo por la Universidad de Cuenca y KU Leuven con el apoyo del programa VLIR-UOS:

CERTIFICO

Que el diseño de trabajo de graduación intitulado: Influencia de los conflictos limítrofes en la gestión del turismo como medio de desarrollo sostenible en las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho de las provincias Azuay y Guayas, perteneciente a las estudiantes: Mateo Sebastian Arias Rodas y Andrea Carolina Jarama Criollo tiene el aval del proyecto y sus resultados contribuirán al proyecto antes mencionado.

Por la favorable acogida que dé al presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Freddy Espinoza F.
0104367800
Director del Proyecto



Anexo 3. Consentimiento previo, libre e informado



Proyecto: Influencia de los conflictos limítrofes en la gestión del turismo como medio de desarrollo sostenible en las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho de las provincias Azuay y Guayas.

Consentimiento Informado para ENTREVISTA

Buenos días, nuestros nombres son **Mateo Sebastian Arias Rodas y Andrea Carolina Jarama Criollo** y somos investigadores del proyecto: **Influencia de los conflictos limítrofes en la gestión del turismo como medio de desarrollo sostenible en las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho de las provincias Azuay y Guayas** perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Hospitalidad, Universidad de Cuenca. Estamos realizando un estudio para conocer más sobre la manera en la que el conflicto limítrofe influye en el desarrollo del turismo en las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho.

¿En qué consiste su participación?

Si usted acepta, le haremos preguntas relacionadas a la forma en el que el conflicto limítrofe influye al desarrollo del turismo en las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho. Se espera que la entrevista dure de 60 a 90 minutos aproximadamente. Puede terminar su participación en el momento que usted desee. Si durante su participación usted tiene alguna duda o desea hacer una pausa lo puede hacer sin ningún problema. La conversación será grabada y resguardada por el equipo de investigación.

¿Cómo se maneja la privacidad de su opinión?

La información que usted nos proporcione será confidencial, anónima, resguardada y solamente usada por el equipo investigador para los fines de este estudio. No será pública ni utilizada para otros propósitos. Se escribirán informes y publicaciones, pero su identidad no será revelada y no será posible identificar que usted nos dio esta información.

Beneficios y Riesgos

Los riesgos de participar en este estudio son mínimos. Podría suceder que a usted le incomode contestar alguna pregunta. En ese caso, recuerde que puede dejar de contestar cualquier pregunta y que puede opinar libremente. Si decide participar, estará contribuyendo a generar conocimiento muy importante para identificar la influencia del conflicto en la actividad turística de estas comunidades. Su participación es voluntaria y puede decidir no participar o dejar de participar en cualquier momento.

Consentimiento

Yo, _____ - con identificación número _____, de la comunidad: _____, de la ciudad/país: _____; entiendo las explicaciones anteriores sobre la entrevista en la que desean que participe como parte del estudio que la Universidad de Cuenca quiere hacer y acepto participar de forma voluntaria sin coerción, coacción, amenaza, fraude, engaño, manipulación o cualquier otro tipo de presión en este estudio.

Nombre del partic.	C.I.	Firma	Fecha	<i>Hora y Lugar</i>
Nombre del faci.	C.I.	Firma	Fecha	<i>Hora y Lugar</i>

**Anexo 4. Entrevistas a actores públicos de las Prefecturas**UNIVERSIDAD
DE CUENCA

KU LEUVEN

Investigación: INFLUENCIA DE LOS CONFLICTOS LIMÍTROFES EN LA GESTIÓN DEL TURISMO COMO MEDIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS COMUNIDADES LUZ Y GUÍA, ZHAGAL Y CAMACHO DE LAS PROVINCIAS AZUAY Y GUAYAS.

ENTREVISTA A REPRESENTANTE PREFECTURAEntrevistador(a): _____ Fecha: / / /2021

Cargo de actor clave: _____

Cantón/Comuna/Municipio: _____

Provincia: _____

Objetivo General: Determinar en la gestión del turismo como medio de desarrollo la influencia de los conflictos limítrofes de las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho.

Objetivos específicos:

- Identificar los factores que intervienen en el turismo.
- Definir la percepción de los stakeholders sobre las potencialidades y limitaciones del territorio en torno al trabajo mancomunado y asociativo en pro del turismo como medio de desarrollo sostenible.

Presentación

Buenos días/tardes ¿Cómo está usted? Mi nombre es _____ y el de mi compañero/a es _____ representamos a la Universidad de Cuenca. Estamos realizando entrevistas para conocer más sobre la influencia de los conflictos limítrofes en la gestión del turismo en los sectores Luz y Guía, Zhagal y Camacho. La entrevista durará entre 60 y 90 minutos aproximadamente. Nos gustaría conocer su opinión acerca de aspectos territoriales, políticos y económicos del área de estudio, factores que intervienen en la gestión turística, conflictos socioculturales entre comunidades y su influencia en el desarrollo de la zona. Para tener clara toda la información que nos proporcione vamos a grabar la entrevista y a tomar algunas notas. Si en algún momento se siente incómodo puede decirnos y no contestar la pregunta. Si durante la entrevista usted tiene alguna duda o desea hacer una pausa lo puede hacer sin ningún problema. ¿Tiene usted alguna duda? ¿Está de acuerdo en que grabemos el audio de la entrevista? ¿Podemos comenzar?

Vamos a empezar hablando sobre algunos datos generales para conocer quién es usted...

Datos generales

Nombre: (escribir en mayúsculas en la base de datos)

Edad o fecha de nacimiento:

Ocupación actual:

Hablemos un poco de la actividad turística...

1. Desde su percepción laboral ¿Qué importancia tiene el turismo dentro de la planificación cantonal/provincial?
2. ¿Cuáles son las entidades gubernamentales que gestionan las actividades turísticas en las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho?
3. ¿De qué manera se brinda apoyo a los diferentes actores que están involucrados en la actividad turística de las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho?



4. Referente a las comunidades de estudio: Luz y Guía, Zhagal y Camacho ¿Conoce usted cuales son los recursos o atractivos turísticos existentes dentro de este territorio?
5. ¿Cuál es su opinión respecto a los servicios turísticos ofertados dentro de las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho? En términos de atención al cliente, calidad del servicio, infraestructura, capacitaciones.
6. A su percepción ¿Qué grado de relevancia tiene el turismo en las actividades económicas desarrolladas en las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho?
7. Según su criterio ¿Cuáles son las principales problemáticas del territorio que impiden que el turismo se desarrolle?

Ahora vamos a hablar acerca del conflicto limítrofe

8. ¿Considera usted que la falta de delimitación territorial afecta a las comunidades ubicadas en la zona limítrofe?
9. Considerando el conflicto limítrofe entre las provincias de Azuay y Guayas ¿Cómo son las relaciones existentes en aspectos turísticos entre las dos provincias?
10. ¿Cómo afecta el problema limítrofe entre las provincias de Azuay y Guayas en la gestión o actividades que usted realiza?

Por último, nos gustaría saber...

11. ¿Conoce usted sobre el Acuerdo de Definición Territorial para la Solución de Conflictos de Límites Territoriales entre las Provincias del Guayas y Azuay?
(En caso de ser afirmativa la pregunta 11). Según su perspectiva laboral ¿se cumple o no con este acuerdo? ¿Por qué?

¡Muchas gracias! Ya hemos terminado, ¿Cómo se sintió con esta entrevista? ¿Hay algo más que quiera agregar? Si fuera necesario volver a buscarle para aclarar algún punto, ¿podríamos regresar con usted?

**Anexo 5. Entrevistas a actores públicos de los GADs**

Investigación: INFLUENCIA DE LOS CONFLICTOS LIMÍTROFES EN LA GESTIÓN DEL TURISMO COMO MEDIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS COMUNIDADES LUZ Y GUÍA, ZHAGAL Y CAMACHO DE LAS PROVINCIAS AZUAY Y GUAYAS.

ENTREVISTA A REPRESENTANTES GAD

Entrevistador(a): _____ Fecha: / / /2021

Cargo de actor clave: _____

Cantón/Comuna/Municipio _____ Provincia: _____

Objetivo General: Determinar en la gestión del turismo como medio de desarrollo la influencia de los conflictos limítrofes de las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho.

Objetivos específicos:

- Identificar los factores que intervienen en el turismo.
- Definir la percepción de los stakeholders sobre las potencialidades y limitaciones del territorio en torno al trabajo mancomunado y asociativo en pro del turismo como medio de desarrollo sostenible.

Presentación

Buenos días/tardes ¿Cómo está usted? Mi nombre es _____ y el de mi compañero/a es _____ representamos a la Universidad de Cuenca. Estamos realizando entrevistas para conocer más sobre la influencia de los conflictos limítrofes en la gestión del turismo en los sectores Luz y Guía, Zhagal y Camacho. La entrevista durará entre 60 y 90 minutos aproximadamente. Nos gustaría conocer su opinión acerca de aspectos territoriales, políticos y económicos del área de estudio, factores que intervienen en la gestión turística, conflictos socioculturales entre comunidades y su influencia en el desarrollo de la zona. Para tener clara toda la información que nos proporcione vamos a grabar la entrevista y a tomar algunas notas. Si en algún momento se siente incómodo puede decirnos y no contestar la pregunta. Si durante la entrevista usted tiene alguna duda o desea hacer una pausa lo puede hacer sin ningún problema. ¿Tiene usted alguna duda? ¿Está de acuerdo en que grabemos el audio de la entrevista? ¿Podemos comenzar?

Vamos a empezar hablando sobre algunos datos generales para conocer quién es usted...

Datos generales

Nombre: (escribir en mayúsculas en la base de datos)

Edad o fecha de nacimiento:

Ocupación actual:

Hablemos un poco de la actividad turística...

1. Desde su percepción laboral ¿Qué importancia tiene el turismo dentro de la planificación cantonal/provincial?
2. ¿Cuáles son las entidades gubernamentales que gestionan las actividades turísticas en las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho?
3. ¿De qué manera se brinda apoyo a los diferentes actores que están involucrados en la actividad turística de las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho?



4. Referente a las comunidades de estudio: Luz y Guía, Zhagal y Camacho ¿Conoce usted cuales son los recursos o atractivos turísticos existentes dentro de este territorio?
5. ¿Cuál es su opinión respecto a los servicios turísticos ofertados dentro de las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho? En términos de atención al cliente, calidad del servicio, infraestructura, capacitaciones.
6. A su percepción ¿Qué grado de relevancia tiene el turismo en las actividades económicas desarrolladas en las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho?
7. Según su criterio ¿Cuáles son las principales problemáticas del territorio que impiden que el turismo se desarrolle?
- 7.1 De acuerdo con su experiencia ¿Cuáles podrían ser los aspectos que impidan que se desarrolle un trabajo asociativo en el turismo entre las comunidades ubicadas en la zona limítrofe? (Exclusivas GAD Naranjal y Cuenca para objetivo 2)
- 7.2 ¿Cómo se podrían superar estas barreras? (Exclusivas GAD Naranjal y Cuenca objetivo 2)
- 7.3 ¿Cuáles son las potencialidades territoriales que las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho pueden ofrecer con respecto al turismo? (Exclusivas GAD Naranjal y Cuenca para objetivo 2)
- 7.4 ¿Considera usted que el turismo podría ser una actividad sostenible dentro de las comunidades? ¿Por qué? (Exclusivas GAD Naranjal y Cuenca para objetivo 2)

Ahora vamos a hablar acerca del conflicto limítrofe

8. ¿Considera usted que la falta de delimitación territorial afecta a las comunidades ubicadas en la zona limítrofe?
9. Considerando el conflicto limítrofe entre las provincias de Azuay y Guayas ¿Cómo son las relaciones existentes en aspectos turísticos entre las dos provincias?
10. ¿Cómo afecta el problema limítrofe entre las provincias de Azuay y Guayas en la gestión o actividades que usted realiza?

Por último, nos gustaría saber...

11. ¿Conoce usted sobre el Acuerdo de Definición Territorial para la Solución de Conflictos de Límites Territoriales entre las Provincias del Guayas y Azuay?
(En caso de ser afirmativa la pregunta 11). Según su perspectiva laboral ¿se cumple o no con este acuerdo? ¿Por qué?

¡Muchas gracias! Ya hemos terminado, ¿Cómo se sintió con esta entrevista? ¿Hay algo más que quiera agregar? Si fuera necesario volver a buscarle para aclarar algún punto, ¿podríamos regresar con usted?



Anexo 6. Entrevistas a los representantes de comunidades



Investig MEDIO DE LAS PROVIN

Entrevistador(a):_

Cargo de actor clave: _

Cantón/Comuna/Munici

Provincia: _____

Objetivo General: Determinar
conflictos limítrofes de las comu

Objetivos específicos:

- Identificar los factores que inte
- Definir la percepción de los stakeh
territorio en torno al trabajo manco
desarrollo sostenible.

Presentación

Buenos días/tardes ¿Cómo está usted? Mi nombre e
_____ representamos a la Universidad de Cu
conocer más sobre la influencia de los conflictos limítrofe
Luz y Guía, Zhagal y Camacho. La entrevista durará entre
gustaría conocer su opinión acerca de aspectos territoriale
factores que intervienen en la gestión turística, conflictos soc
influencia en el desarrollo de la zona. Para tener clara toda la infor
a grabar la entrevista y a tomar algunas notas. Si en algún mom
decirnos y no contestar la pregunta. Si durante la entrevista usted tie
una pausa lo puede hacer sin ningún problema. ¿Tiene usted alguna du
grabemos el audio de la entrevista? ¿Podemos comenzar?

Vamos a empezar hablando sobre algunos datos generales para conocer quié

Datos generales

Nombre: (escribir en mayúsculas en la base de datos)

Edad o fecha de nacimiento:

Ocupación actual:

Hablemos un poco de la actividad turística...

1. ¿De qué manera el turismo aporta al desarrollo de la comunidad?



4. ¿Desde su percepción el turismo es una actividad relevante para la economía de las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho?
5. ¿Cuán importante es el involucramiento de las comunidades dentro de las actividades turísticas?
6. De acuerdo con su experiencia ¿Qué importancia tiene las características culturales y sociales de la comunidad para la llegada de visitantes?
7. ¿Cómo describiría usted el interés de los habitantes de su comunidad en el desarrollo de actividades turísticas dentro del territorio?
8. ¿Cuál es el nivel de asociación en el ámbito turístico con las comunidades colindantes?

Ahora vamos a hablar acerca del conflicto limítrofe

9. Según su punto de vista ¿Qué importancia tiene para la comunidad identificarse con un territorio?
10. ¿Conoce usted sobre el Acuerdo de Definición Territorial para la Solución de Conflictos de Límites Territoriales entre las Provincias del Guayas y Azuay?
(En caso de ser afirmativa la pregunta 11). ¿Está de acuerdo con esa designación territorial establecida? ¿Por qué?
11. ¿Cómo afecta el problema limítrofe entre las provincias de Azuay y Guayas al desarrollo territorial, económico o social de la comunidad?
12. ¿Considera usted que la falta de delimitación territorial afecta a la provisión de servicios básicos y mejora de la infraestructura de las comunidades que se encuentran en la zona limítrofe? ¿Por qué?
13. ¿Considera usted que el conflicto limítrofe ha influido en la calidad educativa y de salud en las comunidades ubicadas en la zona limítrofe?

Por último, nos gustaría saber...

14. ¿Considera usted que el conflicto limítrofe ha ayudado a la generación de problemas ideológicos, sociales o culturales entre los habitantes de las comunidades de estudio, principalmente por el hecho de pertenecer a dos provincias distintas?

¡Muchas gracias! Ya hemos terminado, ¿Cómo se sintió con esta entrevista? ¿Hay algo más que quiera agregar? Si fuera necesario volver a buscarle para aclarar algún punto, ¿podríamos regresar con usted?



Anexo 7. Entrevistas a habitantes de las comunidades



Investig MEDIO DE LAS PROVIN

Entrevistador(a):_
Cargo de actor clave
Cantón/Comuna/Mun

Objetivo General: Determ
conflictos limítrofes de las co

Objetivos específicos:

- Identificar los factores que i
- Definir la percepción de los st
territorio en torno al trabajo ma
desarrollo sostenible.

Presentación

Buenos días/tardes ¿Cómo está usted? Mi nomb
_____ representamos a la Universidad de
conocer más sobre la influencia de los conflictos limít
Luz y Guía, Zhagal y Camacho. La entrevista durará ent
gustaría conocer su opinión acerca de aspectos territoria
factores que intervienen en la gestión turística, conflictos
influencia en el desarrollo de la zona. Para tener clara toda la in
a grabar la entrevista y a tomar algunas notas. Si en algún m
decirnos y no contestar la pregunta. Si durante la entrevista usted
una pausa lo puede hacer sin ningún problema. ¿Tiene usted alguna
grabemos el audio de la entrevista? ¿Podemos comenzar?

Vamos a empezar hablando sobre algunos datos generales para conocer

Datos generales

Nombre: (escribir en mayúsculas en la base de datos)

Edad o fecha de nacimiento:

Ocupación actual:

Hablemos un poco de la actividad turística...

1. ¿Desde su percepción el turismo es una actividad relevante para la economía
comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho?
2. ¿Cuál es el nivel de asociación en el ámbito turístico con las comunidades colindantes?



3. De acuerdo con su opinión ¿Cuáles podrían ser los aspectos que impidan que se desarrolle un trabajo en conjunto entre las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho en aspectos del turismo?
4. ¿Cómo se podrían superar estas barreras?
5. ¿Cuáles son las potencialidades territoriales que su comunidad puede ofrecer con respecto al turismo?
6. ¿Qué entiende usted por desarrollo sostenible?
7. ¿Considera usted que el turismo podría ser una actividad sostenible dentro de su comunidad?
¿Por qué?

Ahora vamos a hablar acerca del conflicto limítrofe

8. ¿Conocía usted sobre los conflictos limítrofes que se presentan desde años atrás entre las provincias de Azuay y Guayas? (En caso de ser negativa, se anulan las preguntas 11, 12, 13 y 14)
9. Según su punto de vista ¿Qué importancia tiene para la comunidad identificarse con un territorio?
10. ¿Está de acuerdo con la designación territorial establecida hacia una provincia y región determinada? ¿Por qué?
11. ¿Cómo afecta el problema limítrofe entre las provincias de Azuay y Guayas en sus actividades cotidianas?
12. ¿Considera usted que la falta de delimitación territorial afecta a la provisión de servicios básicos y mejora de la infraestructura de las comunidades que se encuentran en la zona limítrofe? ¿Por qué?
13. ¿Considera usted que el conflicto limítrofe ha influido en la calidad educativa y sistema de salud en las comunidades ubicadas en la zona limítrofe?
14. ¿Considera usted que el conflicto limítrofe ha ayudado a la generación de problemas ideológicos, sociales o culturales entre los habitantes de las comunidades de estudio, principalmente por el hecho de pertenecer a dos provincias distintas?

Por último, nos gustaría saber...

15. A su percepción ¿Considera usted que el encontrarse en una zona que carece de una definición territorial concreta puede tener ciertas ventajas o beneficios para la comunidad?

¡Muchas gracias! Ya hemos terminado, ¿Cómo se sintió con esta entrevista? ¿Hay algo más que quiera agregar? Si fuera necesario volver a buscarle para aclarar algún punto, ¿podríamos regresar con usted?

**Anexo 8. Entrevistas a stakeholders**UNIVERSIDAD
DE CUENCA

KU LEUVEN

Investigación: INFLUENCIA DE LOS CONFLICTOS LIMÍTROFES EN LA GESTIÓN DEL TURISMO COMO MEDIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS COMUNIDADES LUZ Y GUÍA, ZHAGAL Y CAMACHO DE LAS PROVINCIAS AZUAY Y GUAYAS.

ENTREVISTA STAKEHOLDEREntrevistador(a): _____ Fecha: / / /2021

Cargo de actor clave: _____

Cantón/Comuna/Municipio: _____

Provincia: _____

SECTOR				
Alojamiento	Alimentación	Recurso turístico	Academia	Transporte

Objetivo General: Determinar en la gestión del turismo como medio de desarrollo la influencia de los conflictos limítrofes de las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho.

Objetivos específicos:

- Identificar los factores que intervienen en el turismo.
- Definir la percepción de los stakeholders sobre las potencialidades y limitaciones del territorio en torno al trabajo mancomunado y asociativo en pro del turismo como medio de desarrollo sostenible.

Presentación

Buenos días/tardes ¿Cómo está usted? Mi nombre es _____ y el de mi compañero/a es _____ representamos a la Universidad de Cuenca. Estamos realizando entrevistas para conocer más sobre la influencia de los conflictos limítrofes en la gestión del turismo en los sectores Luz y Guía, Zhagal y Camacho. La entrevista durará entre 60 y 90 minutos aproximadamente. Nos gustaría conocer su opinión acerca de aspectos territoriales, socioculturales, económicos y ambientales del área de estudio, factores que intervienen en la gestión turística, conflictos socioculturales entre comunidades y su influencia en el desarrollo de la zona. Para tener clara toda la información que nos proporcione vamos a grabar la entrevista y a tomar algunas notas. Si en algún momento se siente incómodo puede decirnos y no contestar la pregunta. Si durante la entrevista usted tiene alguna duda o desea hacer una pausa lo puede hacer sin ningún problema. ¿Tiene usted alguna duda? ¿Está de acuerdo en que grabemos el audio de la entrevista? ¿Podemos comenzar?

Vamos a empezar hablando sobre algunos datos generales para conocer quién es usted...

Datos generales

Nombre: (escribir en mayúsculas en la base de datos)

Edad o fecha de nacimiento:

Ocupación actual:



Hablemos un poco de la actividad turística...

1. ¿Cómo describiría usted el interés de los habitantes de la/las comunidad/comunidades en el desarrollo de actividades turísticas dentro del territorio?
2. ¿Cuál es su opinión respecto a los servicios turísticos ofertados dentro de la/las comunidad/comunidades? En términos de atención al cliente, calidad del servicio, infraestructura, capacitaciones.
3. ¿Cuáles son las potencialidades territoriales que la/las comunidad/comunidades puede ofrecer con respecto al turismo?
4. Según su criterio ¿Cuáles son las principales problemáticas del territorio que impiden que el turismo se desarrolle?
5. ¿Cuál es el nivel de asociación en el ámbito turístico con las comunidades colindantes?
6. De acuerdo con su opinión ¿Cuáles podrían ser los aspectos que impidan que se desarrolle un trabajo en conjunto entre las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho en aspectos del turismo?
7. ¿Cómo se podrían superar estas barreras?
8. ¿Qué entiende usted por desarrollo sostenible?
9. ¿Considera usted que el turismo podría ser una actividad sostenible dentro de la/las comunidad/comunidades? ¿Por qué?

Por último, nos gustaría saber...

10. Según su criterio, ¿cómo afecta la falta de delimitación territorial a las comunidades ubicadas en la zona limítrofe?

¡Muchas gracias! Ya hemos terminado, ¿Cómo se sintió con esta entrevista? ¿Hay algo más que quiera agregar? Si fuera necesario volver a buscarle para aclarar algún punto, ¿podríamos regresar con usted?

**Anexo 9. Entrevistas a actor jurídico**

Investigación: INFLUENCIA DE LOS CONFLICTOS LIMÍTROFES EN LA GESTIÓN DEL TURISMO COMO MEDIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS COMUNIDADES LUZ Y GUÍA, ZHAGAL Y CAMACHO DE LAS PROVINCIAS AZUAY Y GUAYAS.

ENTREVISTA A REPRESENTANTE JURÍDICO GAD

Entrevistador(a): _____ Fecha: / / /2021

Cargo de actor clave: _____

Cantón/Comuna/Municipio: _____

Provincia: _____

Objetivo General: Determinar en la gestión del turismo como medio de desarrollo la influencia de los conflictos limítrofes de las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho.

Objetivos específicos:

- Identificar los factores que intervienen en el turismo.
- Definir la percepción de los stakeholders sobre las potencialidades y limitaciones del territorio en torno al trabajo mancomunado y asociativo en pro del turismo como medio de desarrollo sostenible.

Presentación

Buenos días/tardes ¿Cómo está usted? Mi nombre es _____ y el de mi compañero/a es _____ representamos a la Universidad de Cuenca. Estamos realizando entrevistas para conocer más sobre la influencia de los conflictos limítrofes en la gestión del turismo en los sectores Luz y Guía, Zhagal y Camacho. La entrevista durará entre 60 y 90 minutos aproximadamente. Nos gustaría conocer su opinión acerca de aspectos territoriales, políticos y económicos del área de estudio, factores que intervienen en la gestión turística, conflictos socioculturales entre comunidades y su influencia en el desarrollo de la zona. Para tener clara toda la información que nos proporcione vamos a grabar la entrevista y a tomar algunas notas. Si en algún momento se siente incómodo puede decirnos y no contestar la pregunta. Si durante la entrevista usted tiene alguna duda o desea hacer una pausa lo puede hacer sin ningún problema. ¿Tiene usted alguna duda? ¿Está de acuerdo en que grabemos el audio de la entrevista? ¿Podemos comenzar?

Vamos a empezar hablando sobre algunos datos generales para conocer quién es usted...

Datos generales

Nombre: (escribir en mayúsculas en la base de datos)

Edad o fecha de nacimiento:

Ocupación actual:

Hablemos un poco de la actividad turística...

1. Desde su percepción laboral ¿Qué importancia tiene el turismo dentro de la planificación cantonal?
2. Desde su percepción de las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho, ¿Cuál o cuáles de las comunidades pertenecen a su jurisdicción?
3. A su percepción ¿Qué relevancia tiene el turismo en las actividades económicas desarrolladas en las comunidades Luz y Guía, Zhagal y Camacho?



4. Según su criterio ¿Cuáles son las principales problemáticas del territorio que impiden que el turismo se desarrolle?

Ahora vamos a hablar acerca del conflicto limítrofe

5. ¿Considera usted que la falta de delimitación territorial afecta a las comunidades ubicadas en la zona limítrofe?
6. ¿De qué manera afecta la falta de delimitación a procesos como: provisión de servicios básicos, gestión de trámites, educación, salud, entre otros?
7. ¿Qué medidas se han tomado para solventar el conflicto existente?
8. Considerando el conflicto limítrofe entre las provincias de Azuay y Guayas ¿Cómo son las relaciones existentes entre las dos provincias?
9. ¿Cómo afecta el problema limítrofe entre las provincias de Azuay y Guayas en la gestión o actividades que usted realiza?
10. ¿Conoce usted sobre el Acuerdo de Definición Territorial para la Solución de Conflictos de Límites Territoriales entre las Provincias del Guayas y Azuay?
(En caso de ser afirmativa la pregunta 10). Según su perspectiva laboral ¿se cumple o no con este acuerdo? ¿Por qué?

Por último, nos gustaría saber...

11. A partir del Acuerdo establecido en el año 2015, ¿Actualmente se han suscitado nuevas problemáticas dentro de este territorio?, ya sea a nivel: provincial, cantonal, parroquial o comunitario.

¡Muchas gracias! Ya hemos terminado, ¿Cómo se sintió con esta entrevista? ¿Hay algo más que quiera agregar? Si fuera necesario volver a buscarle para aclarar algún punto, ¿podríamos regresar con usted?

Anexo 10. Acta Comunitaria de instauración de ASOCATLG

ACTA N° 87

En la sala de sesiones de la d.A.A.P.Y.S.R "Luz y Guía" a los 13 días del mes de Octubre del 2019 se reúnen en Sesión Extraordinaria los socios consumidores para tratar el siguiente Orden del día:

- 1) Constatación del Quorum
- 2) Apertura de la sesión a cargo del Sr. Presidente
- 3) Nombrar el Tribunal Electoral
- 4) Informe sobre Aguas Calientes
- 5) Nombrar Comisión de Fiscalización al Tesorero.
- 6) Fiecos

DESARROLLO

Siendo las 14 horas se dio inicio a la reunión con la asistencia de 322 usuarios, seguidamente el presidente da la bienvenida a todos los presentes no sin antes pedir disculpas por la incomodidad y deja instalada de reunión, luego en el 3º punto el Presidente da lectura a los requisitos dando a conocer de esa manera para que no haya inconvenientes en las nuevas elecciones y se procede a elegir a las personas que formaran el Tribunal Electoral, siendo los siguientes Sr Polivio Rosel Sr Ana Peláez, Sr Alexandria Zamora, en el 4º punto el Compañero Presidente informa que el día 18 de septiembre cubió con unos señores de la empresa eléctrica para realizar una inspección sobre la luz y se encuentra con la sorpresa de que están trabajando el pozo de Aguas Calientes, que está lindero con el Sr Alex Wilchez, el día 20 de septiembre cubieron con una comisión para realizar limpieza, en la cual se hicieron presentes con machetes y lampas, los señores José Machicela, Marco Machicela Diego Pacheco, Alex Guerrero, Florencio Machicela, Doraes Cortiñas

Nota. Obtenido del Representante legal de la Asociación de Servicios Turísticos Comunitario Aguas Termales Luz y Guía (ASOCATLG)

viajó a SENAGUA, en la cual también estuvieron presentes algunos de los señores antes mencionados y el Ing. fue claro al explicar sobre la autorización del agua que si se ocupa sin hacer la denuncia las multas son fuertes de 30 a 40 mil dólares y que a nosotros también nos llamaban la atención porq' estamos con las piscinas en todo la vertiente de Agua algo que es prohibido, interviene el Sr. Segundo Trujillo y dice que se debe formar una Asociación de Turismo, el Sr. German Procel pide la palabra y manifiesta que se debe dejar a la nueva Directiva que está gestionando y que él tiene un documento que puede servir de ayuda, toma la palabra el Sr. Fabian Luzuriaga y dice que se debe seguir trabajando y ejecutando para solucionar dicho inconveniente interviene el Sr. German Mendicita y manifiesta que se debe sacar hoy la Asociación de Turismo para poder trabajar legalmente ya que la Junta de Agua no puede estar involucrada, la Srta. Sonia Flores pide la palabra y aclara que la cooperativa se está reactivando y esa cooperativa de Turismo "Luz y Guía" seguidamente el Presidente informa que los fondos de Aguas Calientes no son repartibles, solo se utilizan para mejoramiento y para alguna ayuda social que sea en bien del Pueblo., el Presidente pone a votación las dos opiniones, ganando por mayoría de votos formar la Asociación de Turismo, la cual se procede a nombrar tres primeros candidatos para conformar las dignidades por mayoría de votos siendo los siguientes.

Sr. William Buston Presidente
Sr. Fermín Procel Vicepresidente

Nota. Obtenido del Representante legal de la Asociación de Servicios Turísticos Comunitario Aguas Termales Luz y Guía (ASOCATLG)

Sr. Diego Criollo Secretario.

seguidamente se procede a nombrar tres candidatos quedando por mayoría de votos de la siguiente manera.

Sr. Miguel Pineda Tesorero

Sr. German Mendirita 1º vocal

Sr. Pauloz Naisne 2º vocal.

el compañero presidente pide al Sr. Nilo Nang que haga el juramento a la nueva Directiva de la "Asociación de Servicio de Turismo Comunitario Luz y Guía", en el 5º punto se procede a nombrar una comisión para la fiscalización al compañero Tesorero quedando los siguientes, Sr. William Bustan, Sr. Fabrice Juguinaga, Sr. German Rosel, el Sr. Presidente informa que hay que inaugurar el sistema de Alcantarillado y pide a la sala que opine, en resolución queda que sala de caja, a continuación se procede a peturar un oficio presentado por los moradores de Aguas Calientes y San Luis pidiendo la donación de 10 fundas de cemento para la construcción de un Badén, y un oficio presentado por la unidad Educativa pidiendo 10 fundas de cemento, la sala aprueba las 2 peticiones presentadas.

Siendo las 16 h 45 pm se dio por terminada la sesión para constancia de lo escrito firman.

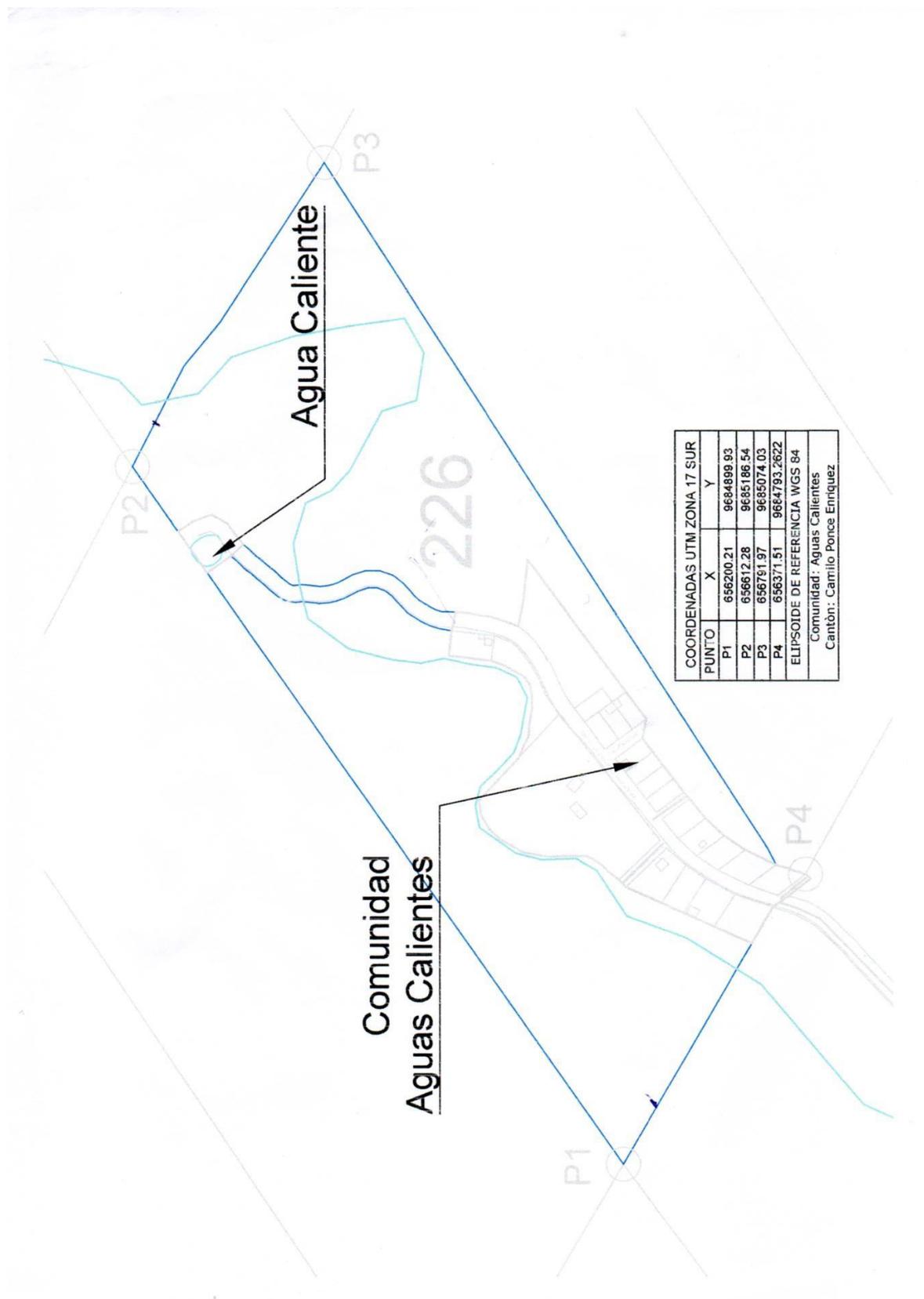
Rubén Alvarado
PRESIDENTE



Manuel
SECRETARIA.

Nota. Obtenido del Representante legal de la Asociación de Servicios Turísticos Comunitario Aguas Termales Luz y Guía (ASOCATLG)

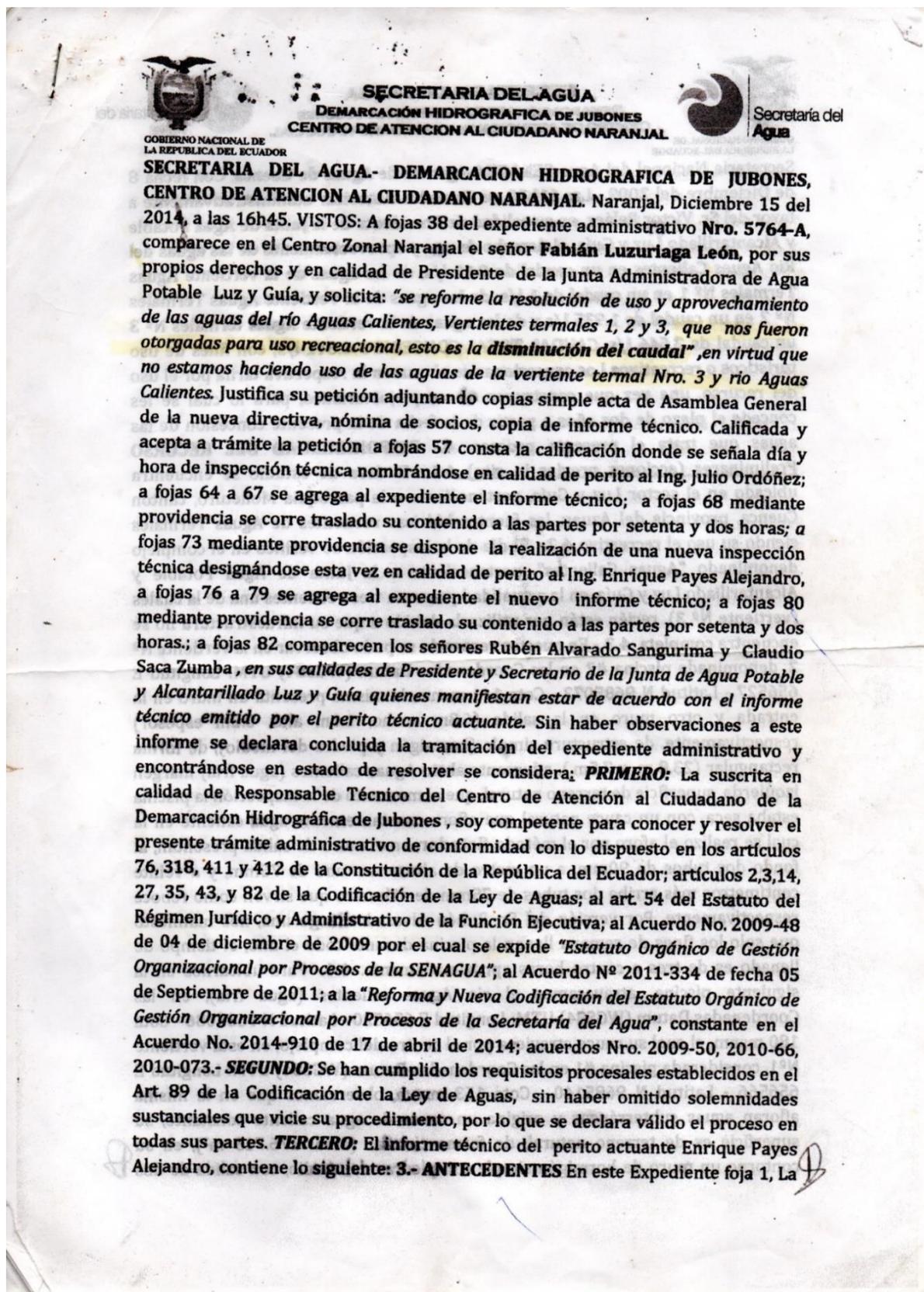
Anexo 11. Mapa predial de Termas de Luz y Guía-Aguas Calientes



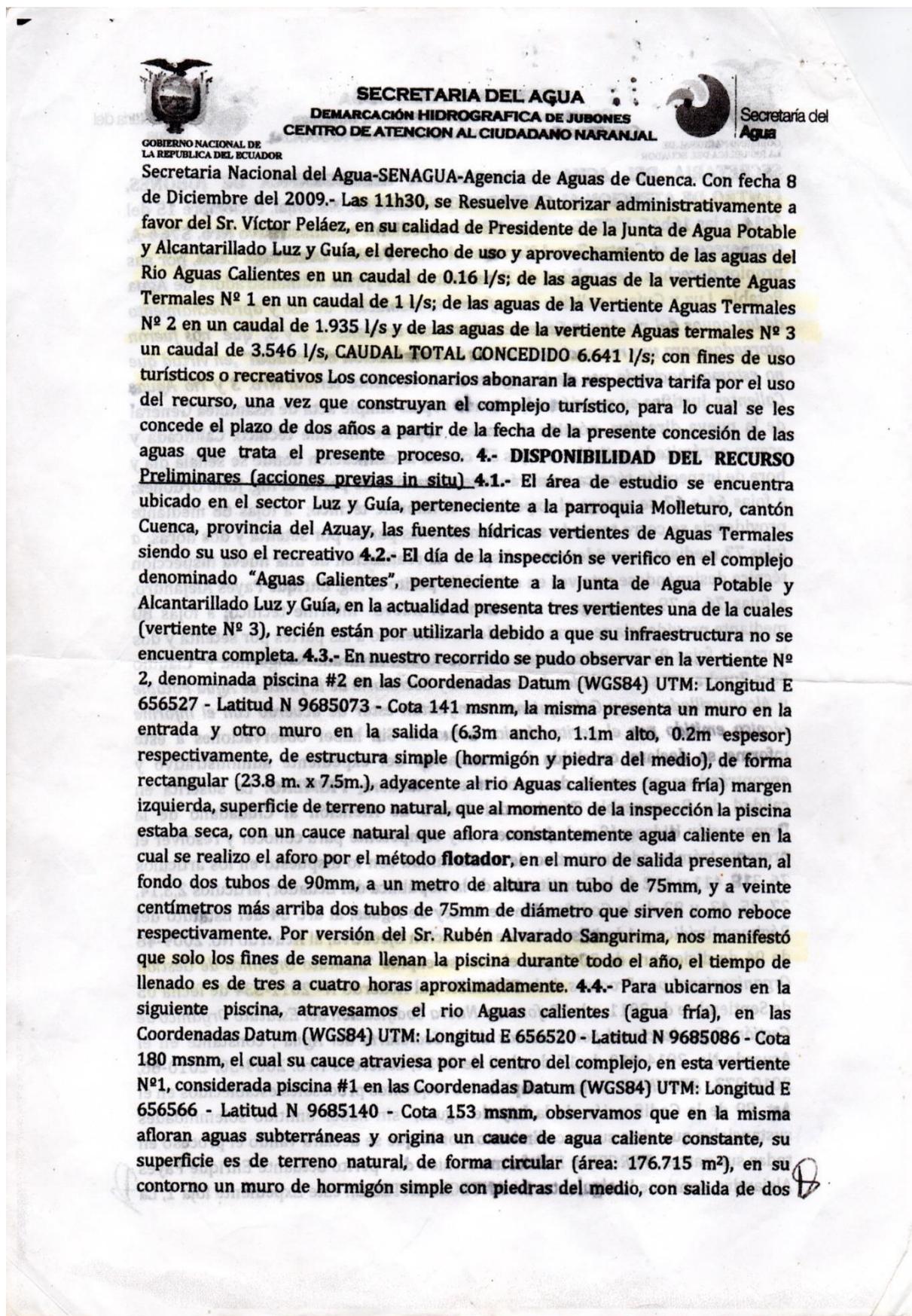
Nota. Obtenido del Representante legal de la Asociación de Servicios Turísticos Comunitario Aguas Termales Luz y Guía (ASOCATLG)



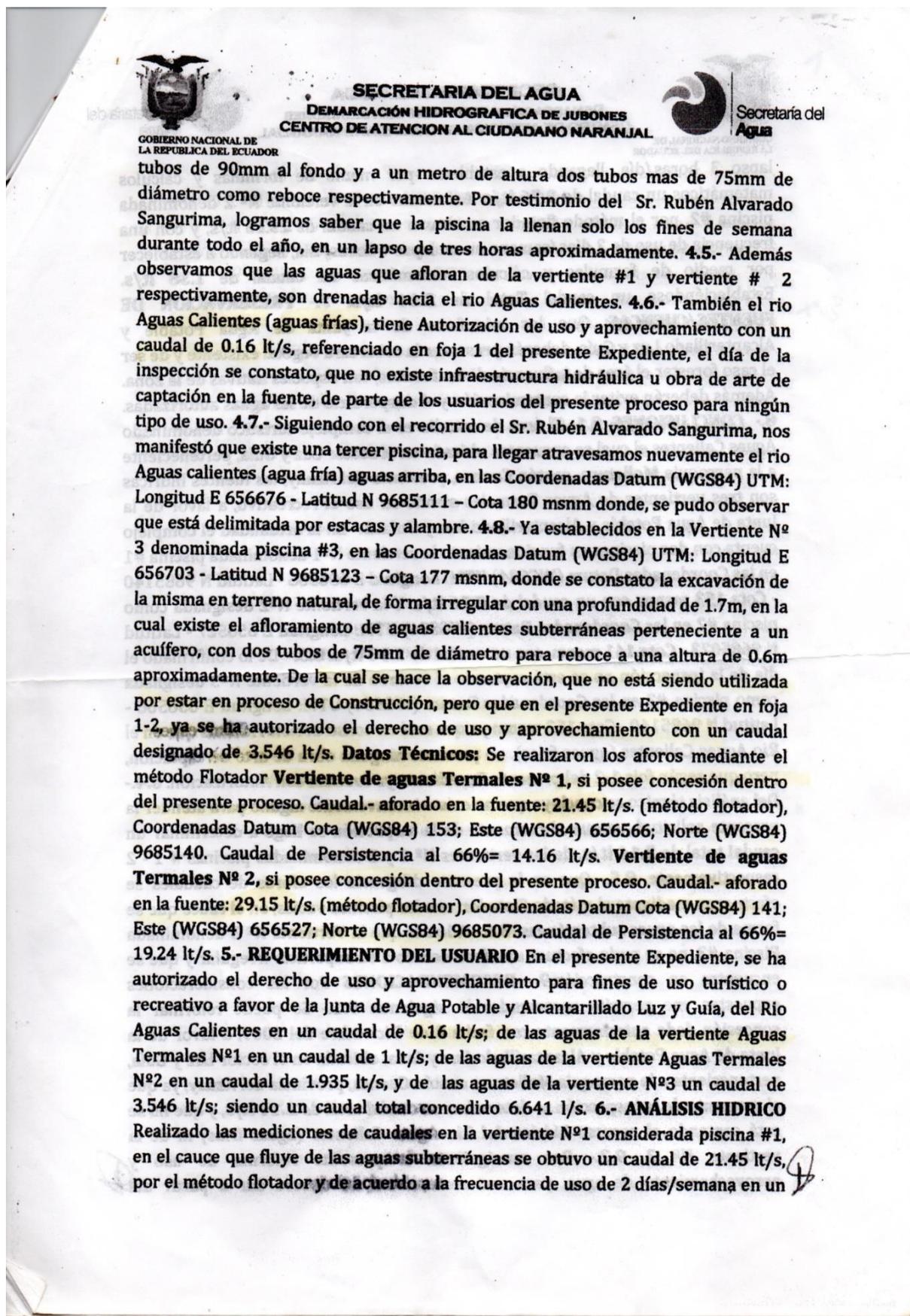
Anexo 12. Documento legal para la solicitud de concesión del Agua



Nota. Obtenido del Representante legal de la Asociación de Servicios Turísticos Comunitario Aguas Termales Luz y Guía (ASOCATLG)



Nota. Obtenido del Representante legal de la Asociación de Servicios Turísticos Comunitario Aguas Termales Luz y Guía (ASOCATLG)



Nota. Obtenido del Representante legal de la Asociación de Servicios Turísticos Comunitario Aguas Termales Luz y Guía (ASOCATLG)

GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR**SECRETARIA DEL AGUA**
DEMARCACIÓN HIDROGRAFICA DE JUBONES
CENTRO DE ATENCION AL CIUDADANO NARANJALSecretaría del
Agua

lapso 3 horas/día, llegando a establecer por medio de formulas y cálculos matemáticos un caudal de **0.76 lt/s**. Así mismo en la vertiente N° 2 denominada piscina #2, por el método flotador se obtuvo un caudal de 29.15 lt/s, y con una frecuencia de uso de 2 días/semana en un lapso 4 horas/día, llegando a establecer por medio de formulas y cálculos matemáticos un caudal de **1.38 lt/s**. Estableciéndose un caudal Total de **2.14 lt/s**. **7.- PRESERVACIÓN DE FUENTES/CUENCAS:** Que los miembros de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Luz y Guía, deberán preservar la cobertura vegetal existente y de ser el caso forestar el área de influencia de las fuentes, con especies nativas de la zona. Además deberán evitar la contaminación y el desperdicio de las aguas autorizadas.

8.- CONCLUSIONES

8.1- El área de estudio es el complejo turístico denominado Aguas Calientes el cual se encuentra ubicado en el sector Luz y Guía, perteneciente a la parroquia Molleturo, cantón Cuenca, provincia del Azuay, las fuentes hídricas son tres vertientes de Aguas Termales siendo su uso el recreativo, a favor de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Luz y Guía.

2.- En la actualidad el complejo cuenta con dos piscinas en funcionamiento la vertiente N°1 denominada piscina #1 en las Coordenadas Datum (WGS84) UTM: Longitud E 656566 - Latitud N 9685140 - Cota 153 msnm, con un caudal de **0.76 lt/s**. Y la vertiente N°2 designada como piscina #2 en las Coordenadas Datum (WGS84) UTM: Longitud E 656527 - Latitud N 9685073 - Cota 141 msnm, con un caudal de **1.38 lt/s**.

8.3.- De lo confirmado el día de la inspección no se está captando el recurso de la vertiente N°3 designada como piscina #3 en las Coordenadas Datum (WGS84) UTM: Longitud E 656566 - Latitud N 9685140 - Cota 153 msnm ya que está en construcción. Además que en el Rio Aguas Calientes (aguas frías), no presenta ninguna obra de arte de captación, pero que según foja 1-2 del presente Expediente ya cuentan con Autorización.

8.4.- Del análisis técnico se concluye que no existe inconveniente alguno para atender la presente solicitud, ya que al momento de la inspección se llevo a determinar un caudal total de **2.14 lt/s**, de las vertientes N° 1 y 2 denominadas piscinas # 1 - 2 respectivamente.

8.5.- Que en la presente diligencia los aforos de caudales se efectuaron mediante el método Flotador, con las piscinas vacías, en el cauce que se forma de las aguas subterráneas.

8.6.- Además que la Vertiente N° 3 denominada Piscina #3, no se pudo efectuar un aforo debido a su superficie irregular y que se encuentra en construcción.

9.- RECOMENDACIONES Por las consideraciones expuestas, me permito recomendar lo siguiente:

9.1.- Se puede reformar la concesión dada anteriormente con fecha 8 de Diciembre del 2009, a favor de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Luz y Guía, ubicada en el sector Luz y Guía, perteneciente a la parroquia Molleturo, cantón Cuenca, provincia del Azuay, ya que al momento de la inspección se determino un caudal total de **2.14 lt/s**, y que no se está captando el recurso hídrico del Rio Aguas Calientes (aguas frías) ni de la vertiente N° 3.

9.2.- Por consiguiente la presente reforma de uso y aprovechamiento de agua, para uso recreacional, se deberá dar a partir del

Nota. Obtenido del Representante legal de la Asociación de Servicios Turísticos Comunitario Aguas Termales Luz y Guía (ASOCATLG)

GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR**SECRETARIA DEL AGUA**
DEMARCACIÓN HIDROGRAFICA DE JUBONES
CENTRO DE ATENCION AL CIUDADANO NARANJALSecretaría del
Agua

presente año 2014. 9.3.- Se recomienda efectuar una nueva inspección específicamente en la Vertiente N° 3 denominada Piscina #3, con el objetivo de realizar medición de caudal y un mejor levantamiento de información, esto debido a que en dicha piscina al momento de la diligencia se encontraba en construcción. Es todo cuanto puedo informar. **CUARTO:** De acuerdo a lo verificado por el perito in situ, ha podido observar y constatar los que los aprovechamientos otorgados de las fuentes: Rio Aguas Calientes y Vertiente Aguas Termales Nro. 3 *no existe infraestructura hidráulica alguna que justifique su aprovechamiento; en tanto que las Vertientes de aguas termales 1 y 2 utilizan sus aguas para las dos piscinas que están en funcionamiento* En la actualidad el complejo cuenta con dos piscinas en funcionamiento la vertiente N°1 denominada piscina #1 en las Coordenadas Datum (WGS84) UTM: Longitud E 656566 - Latitud N 9685140 - Cota 153 msnm, con un caudal de 0.76 lt/s. Y la vertiente N°2 designada como piscina #2 en las Coordenadas Datum (WGS84) UTM: Longitud E 656527 - Latitud N 9685073 - Cota 141 msnm, con un caudal de 1.38 lt/s. **QUINTO.-** El Art. 318 de la Constitución de la República del Ecuador, dice: *el agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, dominio inalienable e imprescriptible del Estado, siendo éste a través de la Autoridad Única del Agua, el responsable directo de la planificación y gestión de los Recursos Hídricos que se destinarán a consumo humano, riego que garantice la soberanía alimentaria, caudal ecológico y actividades productivas, en este orden de prelación; por su parte la Ley Orgánica de los Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamientos del Agua, El art. 125 de la Ley de Aguas Codificada expresa: las aguas sobre las cuales existiere o no un derecho de aprovechamiento por parte de particulares podrán ser utilizadas para propósitos recreativos, mediante la concesión de un derecho de aprovechamiento otorgado por el Consejo Nacional de Recursos Hídricos. Por su parte el art. 89 del mismo cuerpo legal dice: las reformas a las concesiones de los derechos de aprovechamiento de agua, podrán resolverse como incidente dentro de la misma causa, en el que se han establecido las condiciones previas que deben de cumplirse para que proceda el otorgamiento de autorizaciones de uso del agua, así mismo el art. 7 dice: las concesiones de un derecho de aprovechamiento de aguas, estará condicionado a las disponibilidades del recurso y a las necesidades reales del objeto al que se destina.* En atención al marco legal enunciado y conforme lo observado por el perito actuante establece que el requerimiento de reforma solicitado es efectivo por cuanto no están utilizando el caudal que les fue otorgado en la resolución principal. En mérito al informe técnico y sin existir oposición alguna en la tramitación del expediente, amparada en lo dispuesto en el art. 89 de la Codificación a la Ley de Aguas, esta Autoridad **"RESUELVE":** 1.- Otorgar a favor de la Junta Administradora de Agua Potable Luz y Guía representada actualmente por el señor- Rubén Alvarado Sangurima, la **MODIFICACIÓN** de la resolución dictada el 8 de diciembre de 2009, las 11h30, en la cual se otorgó a favor de la Junta Administradora de Agua Potable

Nota. Obtenido del Representante legal de la Asociación de Servicios Turísticos Comunitario Aguas Termales Luz y Guía (ASOCATLG)

GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR**SECRETARIA DEL AGUA**
DEMARCACIÓN HIDROGRAFICA DE JUBONES
CENTRO DE ATENCION AL CIUDADANO NARANJALSecretaría del
Agua

Luz y Guía, la autorización de uso y aprovechamiento de las aguas de Rio Aguas Calientes en un caudal de 0.16 /s; de las aguas de las Vertiente Aguas Termales Nro. 1 en un caudal de 1 l/s; de las aguas de la Vertiente Aguas Termales Nro. 2 en un caudal de 1.935 l/s; y de las aguas de la vertiente Aguas Termales Nro. 3 un caudal de 3.546 l/s, caudal total concedido es de **6.641 l/s** con fines de uso turísticos y recreativos" disminuyendo este caudal otorgado a **2.14 l/s** esto en virtud de que los caudales verificados in situ por el perito actuante son : vertiente N°1 denominada piscina #1 en las Coordenadas Datum (WGS84) UTM: Longitud E 656566 - Latitud N 9685140 - Cota 153 msnm, caudal de **0.76 lt/s**. Y la vertiente N°2 designada como piscina #2 en las Coordenadas Datum (WGS84) UTM: Longitud E 656527 - Latitud N 9685073 - Cota 141 msnm, caudal de **1.38 lt/s**; y por no estar utilizando los caudales otorgados del río Aguas Calientes y Vertiente de Aguas Termales Nro. 3; este nuevo caudal seguirá siendo utilizado en fines recreativos en el sector Luz y Guía, parroquia Molleturo (57), cantón Cuenca (50), provincia del Azuay (01) en las coordenadas (WGS84) 656566 E, 9685140 N, 656512 E, 9685074 N en las cotas 153 y 141 msnm respectivamente; 2.- Se revierte los caudales de 0.16 /s del rio Aguas Calientes y de la vertiente Aguas Termales Nro. 3 un caudal de 3.546 l/s, al Estado, los que estarán disponibles para atender el requerimiento de potenciales usuarios que soliciten legalmente el recurso. 3.- Por el aprovechamiento productivo para fines turísticos, en un caudal de **2.14 l/s**, se pagará a la SENAGUA, en esta Demarcación Hidrográfica de Jubones, a partir del año 2014, la tarifa que se determinará de manera oportuna, cuando entre en vigencia el Reglamento a la Ley Orgánica de Recurso Hídricos, Usos y Aprovechamientos del Agua, sin que se pueda alegar ilegalidad o inconstitucionalidad en la resolución, pues pertinentemente se notificará con el auto resolutivo que determine la tarifa a ser cancelada; dejando salvo que la tarifa que venía consignando por el caudal de **6.641 l/s** se encuentra cancelada hasta el año 2013.-4.- Notifíquese con este auto al **Recaudador del CAC Naranjal** para que proceda a actualizar la Base de Datos y se realice la liquidación correspondiente; 5.- En cumplimiento a la resolución del Consejo Consultivo de Aguas el beneficiario con esta autorización de uso y aprovechamiento de aguas, en coordinación con el dueño y /o los dueños deberán reforestar el 20 % del área donde aflora la fuente con especies nativas de la zona, esto con el fin de preservar el recurso en cantidad y calidad, quienes además están encargado de velar y preservar el ecosistema del lugar denunciando en forma inmediata en este al Ministerio del Ambiente en caso que cualquier persona pretenda talar árboles o producir quema de la vegetación, por tanto les queda prohibido realizar este tipo de actividad que deteriore la cuenca hidrográfica, bajo prevenciones de Ley; 6.- La presente autorización administrativa de uso y aprovechamiento de agua en lo referente al uso recreativo se la hace por el plazo de 10 años renovables; conforme lo dispuesto en el Art. 87 literal a) de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del

Nota. Obtenido del Representante legal de la Asociación de Servicios Turísticos Comunitario Aguas Termales Luz y Guía (ASOCATLG)



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

SECRETARIA DEL AGUA
DEMARCACIÓN HIDROGRAFICA DE JUBONES
CENTRO DE ATENCION AL CIUDADANO NARANJAL



Secretaría del
Agua

Agua; sin embargo el Centro de Atención al Ciudadano Machala podrá en cualquier momento revertir, suspender o modificar la misma acorde a lo que establece el artículo 128 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua; 7.- La autorización de aprovechamiento productivo otorgada en el presente auto será controlada por la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA), de conformidad con lo dispuesto en el Art. 131 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua. 8.- Ejecutoriado este auto resolutive se la inscribirá en el registro respectivo y se remitirá copia certificada al Señor Secretario del Agua.- Hágase Saber.-

Ing. Teresa Oyola Sánchez

**RESPONSABLE TECNICO DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
NARANJAL DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE JUBONES**

Lo certifico.-

CPA. Johanna Chalco Morocho
SECRETARIA AD-HOC
cg

Notifique con el contenido del autoresolutive que antecede personalmente en estas oficinas al señor Rubén Alvarado, presidente de la JAAP Luz y Guía, quien para constancia firma conmigo.- Naranjal, 16 de Diciembre del 2014, a las 18H38.- Lo certifico.-

CPA. Johanna Chalco Morocho
SECRETARIA AD-HOC

Nota. Obtenido del Representante legal de la Asociación de Servicios Turísticos Comunitario Aguas Termales Luz y Guía (ASOCATLG)

Anexo 13. Entrevistas realizadas y salidas de campo



Nota. Stakeholder



Nota. Líder de comunidad



Nota. Termas Tsuer Entsa



Nota. Termas de Luz y Guía-Aguas Calientes

Anexo 14. Proceso del análisis de información cualitativa



Nota. Construcción de redes semánticas